

Nº DE EXPEDIENTE: PR22-0142.1.1

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION, MONTAJE, DESMONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACCESORIOS (MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD, TECNOLÓGICO Y CATERING) DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO) Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FITUR 2023 GESTIONADO POR LA EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
  - 2. Especificaciones técnicas**
    - 2.1 Objeto del contrato
    - 2.2 Requerimientos técnicos, descripción del proyecto
    - 2.3 Concepto
    - 2.4 Diseño gráfico
    - 2.5 Distribución de espacios
    - 2.6 Iluminación
    - 2.7 Mobiliario
    - 2.8 Redes de Datos
    - 2.9. Servicio de Catering
    - 2.10 Otros servicios
    - 2.11 Requisitos de accesibilidad
  - 3. Responsable del servicio / sustituto.**
  - 4. Responsable del contrato de Madrid Destino**
  - 5. Responsabilidad**
  - 6. Obligaciones laborales y sociales**
  - 7. Cláusulas sociales y condiciones especiales de ejecución**
  - 8. Protección de datos y confidencialidad**
  - 9. Cláusulas sociales**
  - 10. Control en la ejecución de las especificaciones técnicas, condiciones especiales de ejecución y criterios de adjudicación**
  - 11. Solicitud de información.**
- Anexo I Plano de Ubicación del Stand**  
**Anexo II Memoria Técnica Stand Fitur 2023**  
**Anexo III Diseño Stand Fitur 2023**  
**Anexo IV Planos Diseño Stand Fitur 2023**



**Nº DE EXPEDIENTE: PR22-0142.1**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION, MONTAJE, DESMONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACCESORIOS (MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD, TECNOLÓGICO Y CATERING) DEL STAND DEL DESTINO MADRID EN FITUR 2023 GESTIONADO POR LA EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO S.A. A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos recogidos en su objeto social, y concretamente en relación con la promoción turística de la Ciudad de Madrid en los mercados turísticos tanto nacional como internacional, los siguientes:

- El diseño y planificación de las líneas estratégicas en materia de turismo de la Ciudad de Madrid, así como de las medidas para el fomento y mejora del sector turístico madrileño en su promoción, tanto a nivel nacional como internacional, y en su atención en destino, por sí misma o en colaboración con otros organismos y entidades dependientes del Ayuntamiento de Madrid.
- La promoción de la presencia activa de la Ciudad de Madrid en los mercados turísticos nacional e internacional facilitando la coordinación de los sectores interesados en el desarrollo turístico de la Ciudad de Madrid.
- La promoción de la Ciudad de Madrid como destino de turismo de negocios, con especial atención a su promoción como de sede de celebración de congresos, convenciones y otros encuentros nacionales e internacionales.
- La participación en ferias nacionales e internacionales para la promoción de la Ciudad de Madrid como destino turístico.
- La coordinación con Administraciones Públicas y otras entidades públicas y privadas con el objeto de mejorar el posicionamiento de Madrid como destino turístico.
- El fomento de la presencia de la Ciudad de Madrid en los medios de comunicación nacionales y extranjeros, asegurando el desarrollo de una estrategia que permita que llegue a los profesionales y al potencial visitante de Madrid una imagen positiva y atractiva de la ciudad.



Por todo lo anterior y para el correcto ejercicio de sus competencias, Madrid Destino estará presente en la feria internacional de Turismo Fitur (18 al 22 de enero), una de las más importantes a nivel internacional. Esta actividad forma parte del calendario promocional de Madrid Destino con el objetivo de la promoción de Madrid como destino turístico.

A estos efectos, MADRID DESTINO está llevando a cabo el correspondiente procedimiento de contratación conforme al cual se solicita a las empresas del sector que presenten sus mejores ofertas.

## **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

### **2.1.- Objeto del contrato:**

El objeto del presente contrato es el servicio de construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios (mantenimiento, limpieza, seguridad, tecnológico y catering) del stand del destino Madrid en Fitur 2023 (del 18 al 22 de enero) gestionado por la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A. (en adelante Madrid Destino) y la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid (en adelante, Comunidad de Madrid).

De conformidad con el convenio suscrito entre la Dirección General de Turismo, en representación de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y la sociedad Madrid Destino cuyo objeto es establecer un marco de colaboración para el diseño, construcción, montaje y desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios en FITUR 2023, corresponde a cada una de las partes las siguientes obligaciones:

Por parte de la Comunidad de Madrid:

- En relación con los servicios de diseño, construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios (mantenimiento, limpieza, seguridad, tecnológico y catering):
  - Sin perjuicio de que el responsable del contrato será Madrid Destino, la Comunidad de Madrid asumirá conjuntamente con Madrid Destino la coordinación y dirección técnica de los stands. En cuanto a las funciones de asesoramiento al adjudicatario y supervisión de los trabajos relacionados con la ejecución del diseño y el montaje de su respectivo espacio expositivo, se deberán realizar a través de Madrid Destino, que actuará como interlocutora.
- En relación con las actividades, exhibiciones y comunicaciones públicas que se lleven a cabo en los Stands :
  - Asume, junto con Madrid Destino, la organización, gestión y desarrollo de la programación de ambos Stands durante la Feria.

Por parte de Madrid Destino:

- En relación con el diseño de los Stands y con los servicios de construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios (mantenimiento, limpieza, seguridad, tecnológico y catering):

- Asume la tramitación del expediente del diseño y contratación para producir, montar, desmontar, poner en funcionamiento, mantener y dar servicio en los Stands conjuntos de ambas entidades.

- Asume la gestión, dirección y ejecución del correspondiente contrato, incluido el pago al adjudicatario del precio, por el servicio efectivamente prestado y las instalaciones efectivamente realizadas y los suministros efectivamente llevados a cabo y recepcionados de conformidad, por la Comunidad de Madrid, con arreglo a las prescripciones establecidas en el contrato.

El importe máximo de licitación asciende a **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON TRECE CENTIMOS (327.804,13 €) IVA no incluido.**

- En relación con las actividades, exhibiciones y comunicaciones públicas que se lleven a cabo en los Stands:

- Asume junto con la Comunidad de Madrid la organización, gestión y desarrollo de la programación de ambos Stands durante la Feria.

La totalidad del equipamiento y los servicios deberán cumplir la legalidad vigente, estarán en perfecto estado de uso contando con los certificados preceptivos y cumplirán lo establecido en las normas de participación de los recintos feriales. La dirección técnica del adjudicador aceptará la instalación y solicitará, en su caso, la sustitución de aquel equipamiento que no cumpla con los estándares de calidad o no se ajuste a la normativa.

Serán excluidas aquellas propuestas que no contemplen oferta para la realización de todos los trabajos y servicios descritos en el presente pliego.

El diseño, los materiales, las texturas y cualquier elemento que forme parte del conjunto del stand, deberá ser capaz de representar estas premisas conceptuales, tomadas como punto de partida para el resto de acciones.

El stand deberá concebirse en cualquier caso como un espacio abierto que permita el fácil acceso a cada uno de los puestos de trabajo que se habiliten.

## **2.2.- Requirimientos técnicos obligatorios y descripción del proyecto:**

Se realiza un diseño común materializado en un proyecto técnico de diseño que tiene como finalidad transmitir un mismo mensaje a los visitantes, por parte de las dos entidades, en un mismo espacio expositivo 1.448 m<sup>2</sup>. El fin es aunar esfuerzos para una mejor ejecución del proyecto y cumplimiento de sus objetivos promocionales en sus respectivos stands (*Comunidad de Madrid-769 m<sup>2</sup> Madrid Destino-679 m<sup>2</sup>*)



En este contexto, el diseño conjunto de los stands gestionado por Madrid Destino forma parte de este pliego, y para su desarrollo y ejecución requiere la contratación de los servicios contemplados en el mismo. Para ayudar en la comprensión del proceso, en el proyecto se adjunta el plano de la planta total del stand y su situación en el pabellón 9, números 9C03 Madrid Destino y 9C01 Comunidad de Madrid.

La imagen a transmitir al visitante ha de ser unitaria, utilizándose las mismas calidades, materiales, colores y diseños simultáneamente en todos los espacios, respetándose las señas de identidad de ambas instituciones.

La necesidad de que las proposiciones de las empresas licitadoras se adecúen a los requisitos exigidos con carácter de mínimos en los pliegos, obedece a la propia finalidad de la contratación que se pretende llevar a cabo y a las necesidades que con ella se pretende satisfacer. En consecuencia, las ofertas que no los cumplan, no pueden ser objeto de valoración y por tanto, serán excluidas de la licitación.

Las propuestas de construcción del stand se realizarán bajo el proyecto que acompaña a este documento, tomando siempre como punto de partida lo expuesto en el punto 1 y 2 de este pliego, así como las prescripciones establecidas a continuación.

### **2.3.- Concepto:**

El stand conjunto de Comunidad y Ayuntamiento de Madrid en la edición FITUR 2023, tendrá como elemento central e inspiracional **Madrid y la luz**.

Se habla mucho del cielo de Madrid, de su inigualable azul, pero nunca de sus estrellas. Aunque los que vivimos aquí sabemos bien cómo reconocerlas. Millones de ellas iluminan las calles sacando a relucir su ingenio, sueños y sonrisa para crear un sinfín de novedades que mueven y transforman a nuestra ciudad haciéndola brillar cada día más. Al igual que los cuerpos celestes, aquí vive una luz propia que va de Madrid al cielo.

Esa misma luz es la que durante toda su historia ha ido formando todo el Patrimonio, Cultura, Arte, Gastronomía y Artesanía que deslumbra a los que se acercan a conocerla: los atardeceres anaranjados sobre la fachada del Palacio Real, las luces de los estrenos en Gran Vía, las llamas de los fogones de grandes chefs mundialmente conocidos, los focos que iluminan los rincones más bonitos rodados aquí, la maestría en la paleta de colores de Velázquez, Goya y otros grandes maestros, así como el brillo de los pequeños detalles artesanos.

Una luz que se ha convertido, además, en Patrimonio de la Humanidad a través del eje Paseo del Prado y Buen Retiro, reconocido por la UNESCO como el Paisaje de la Luz.

Asimismo, Madrid refleja todo un halo de luz repleto de experiencias únicas que se disfrutan y comparten a través de un agradable paseo por la ciudad. Degustar la gastronomía tradicional o más vanguardista es un espectáculo para los cinco sentidos; aprender las técnicas de labores artesanas de mano de



jóvenes emprendedores que combinan tradición y diseño innovador es una manera de acercarse al Madrid más auténtico; deleitarse con todo el legado artístico y patrimonial que habita en los cientos de museos y edificios históricos es conectar con todo el legado por donde ha ido pasando esa misma luz a lo largo de los siglos; asistir a los grandes eventos deportivos (Maratón, Hípica, Golf, Tenis y cómo no Fútbol) es una perfecta excusa para volver a repetir un viaje increíble a Madrid; emocionarse con otro gran Patrimonio Cultural de la Humanidad, el flamenco, es otra manera de sentir toda esa energía y belleza que combina este arte tan presente en los tablaos madrileños; todo ello, es sólo el comienzo de un recorrido experiencial que poco a poco se transforma en un viaje completamente vivencial.

Esta sorprendente fuente de energía se siente y se disfruta, nos acerca unos a otros, nos llena de alegría y de momentos compartidos que formarán parte de una experiencia memorable que, sin duda, desearemos revivir de nuevo.

Madrid, con luz propia

## **2.4.- Diseño gráfico**

Un stand donde priman las experiencias

- El stand debe reflejar la vida y experiencias únicas que se pueden disfrutar en Madrid bajo el hilo conductor de la luz.
- El diseño debe contemplar la ubicación de diferentes pequeños stands/mostradores/espacios donde mostraremos las diferentes experiencias que se pueden vivir en Madrid a modo de recorrido por todo el stand. Las experiencias idealmente tendrán que tener como hilo conductor el elemento de la luz y mostrar un Madrid premium, lleno de novedades y con una gran oferta turística. A tener en cuenta las posibles categorías, aunque no se pide un córner por cada una de ellas, queremos que se vea la experiencia o mix de experiencias.
- Patrimonio
- Cultura, Arte y Flamenco
- Enogastronomía: tradición y vanguardia
- Ocio
- Artesanía (compras): artesanos mostrando sus obras y técnicas
- Naturaleza
- Enoturismo
- Novedades



- Deportes: grandes eventos deportivos

Un diseño llamativo, diferenciador y que invite a explorarlo y compartirlo

- Espacios de oportunidad de foto: se requieren al menos 2 espacios llamativos que generen oportunidades de foto. Dichos espacios deben contar con la última tecnología y generar interacciones con los visitantes.
- Propuesta de photocall llamativo con elementos lumínicos innovadores. Puede ser un corpóreo con Madrid en tipografía chulapa retroiluminado con juego de luces o videomapping tal y como se muestra en ese ejemplo:

<https://www.youtube.com/watch?v=tDs6FsrqS84>

Otros ejemplos para el resto de elementos tecnológicos relacionados con la luz siempre que sean posibles considerando el presupuesto.

- Uso de hologramas (tecnología con ventilador) para interactuar a modo de cabinas teletransportadoras o contar una historia
- Suelo de luces a modo de pista de baile donde cada cual puede brillar. Trasera de Madrid con logo y hashtag: "Lúzete en Madrid". (dinamización ideal para Tik Tok)
- Espacio donde contar el turismo de rodajes:
- Pequeño plató con contenido
- Simulación de rodaje de una escena de Way Down con chroma
- Pantalla digital superior a modo de friso 360 para colocar imágenes del cielo de Madrid, así como mensajes y logos.
- La propuesta de pantallas dentro de las zonas de experiencias tendrá que ser de gran formato, evitando pantallas de menos de 60 pulgadas. Se recomienda el uso de pantallas verticales para ofrecer distintos formatos para exponer el contenido.

#### Elementos institucionales:

- Inclusión del nombre Madrid en tipografía chulapa a modo de imagen de marca del destino. Siempre en tamaño de gran formato.
- Presencia de logos institucionales del Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid.
- Dar más presencia al color azul y su variedad de tonalidades relacionándolo con el cielo y la luz.



Escenario principal: El escenario principal debe de contar con una pantalla de gran formato sobre el escenario.

Se sugiere el poder simular una especie de plató de cine/televisión que haga un guiño a todos los rodajes que se hacen en Madrid como una ciudad donde contar historias. )

## **2.5.- Distribución de espacios.**

El diseño del stand está concebido para un aprovechamiento máximo de los metros cuadrados, distinguiendo una zona expositiva común, zona de información turística, zona de escenario, zona de reuniones y encuentros profesionales y otros espacios, que se describen a continuación.

### **ZONA EXPOSITIVA/EXPERIENCIAS:**

Esta zona será abierta al público general y de fácil acceso; en ella se ubicarán los elementos que permitan la difusión de la oferta turística de la ciudad y la región (arte, cultura, parajes naturales, gastronomía, ocio etc).

La empresa licitadora tiene que tener capacidad de ajustar estos espacios en función del número que finalmente sea necesario en el momento de la adjudicación.

El diseño del stand habrá de conjugar, de una parte, los rasgos de identidad visual de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid (logotipos, escudos, etc.), y de otra parte, darles un enfoque innovador acorde con la calidad de los productos que se están dando a conocer. El espacio ha de poder identificarse claramente con el destino Madrid y ser innovador y práctico.

Los espacios deben estar organizados de forma funcional para que los contenidos sean fácilmente visibles y accesibles a los visitantes de la feria y que, además de llamar la atención, permitan la adquisición de información.

Equipamiento de las zonas de experiencias:

Cada una de las zonas estarán equipadas de forma general con los siguientes elementos:, aunque se detalla la necesidad de cada una de ellas:

- Proyector de 8.000 lúmenes ubicados a un metro de la superficie de proyección para conseguir una imagen de 200 cm.

Esto proyectores deben tener estas características:

- Proyector de tito corto, 8.000 lumenes, full HD y contraste 50.000:1

Como opción alternativa: Pantalla de plasma de 60´´, dimensión mínima, orientación vertical.

- Equipo de sonido
- Rotulación vinilada transparente

A continuación se detallan las diferentes zonas de experiencias:

### **EXPERIENCIA A. ENOGASTRONOMÍA**

Espacio pensado para generar reconocimiento a la diferente y rica oferta gastronómica de la comunidad y la ciudad de Madrid, y también a sus diferentes bodegas, tanto de vino como de cervezas u otras bebidas. Proponemos incorporar catas de diferentes bodegas y también una “table mapping” central, donde diferentes restaurantes de Madrid expongan sus platos en una composición proyectada. Además de otras proyecciones, el espacio estará equipado con experiencia odorífica, incorporando olor a especias.

Equipamiento:

- Dos proyectores corta distancia. Videos de oferta gastronómica y de bodegas. Reforzamos área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60” (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Mesa central, equipada con mantel blanco a modo de pantalla donde proyectar (proyector cenital) distintos platos y destacar virtudes culinarias. Composición de realidad aumentada. TABLE MAPPING.

Instalación de realidad aumentado con proyección cenital sobre superficie de mesa, en la que se representan distintos servicios de mesa con platos típicos y menús realizados por distintos restaurantes de Madrid.

- Incorporación de equipamiento de olor. olor a especias. tomillo, pimienta, romero ...
- Zona de mesa perimetral equipada para eventuales catas (incluir fregadero oculto)

### **EXPERIENCIA B. ARTESANÍA**

Esta es un área donde Madrid en conjunto nos muestra los diferentes oficios artesanos, tanto tradicionales como de nueva creación, que mantienen viva la manufactura exclusiva. Incorporamos muestras de artesanos trabajando en vivo y también un elemento telar a definir según la colaboración con artesanos locales.

Equipamiento:

- Un proyector de 8.000 lúmenes. videos de artesanos cerámicos, cuero, perfumes..... Estudiar opciones. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60” (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Artesano central trabajando. Alfarero. o bien proyección cenital.
- Elemento telar a definir según la colaboración con artesanos locales

### **EXPERIENCIA C. CULTURAL (ESPECTACULOS, PATRIMONIO)**

La impresionante oferta cultural de Madrid tiene cabida en este espacio, donde mediante proyecciones se muestra al visitante el patrimonio, la cultura, los espectáculos, los musicales, los museos, el folklore y el flamenco. Se instala un pequeño tablao flamenco para actuaciones en vivo.

Equipamiento:

- Dos proyectores de 8.000 lúmenes, videos de rodajes, oferta teatros, musicales y conciertos y oferta museos y exposiciones. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Tarima para tablao de 30 cm de altura. Equipo de sonido para pequeñas actuaciones.

### **EXPERIENCIA D. VERDE (PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)**

Es más importante que nunca, potenciar y concienciar de la presencia y buen disfrute de las áreas verdes y espacios naturales. Mediante proyecciones y un jardín central equipado con flora autóctona, que incorpora sonidos, el visitante toma una bocanada de aire fresco.

Equipamiento:

- Tres proyectores de 8.000 lúmenes. Videos de recorridos senderistas de montaña y videos de parques. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Jardinera circular central, tipo montículo, con abundante vegetación autóctona.
- Incorporación de sonido ambiente. pájaros, ulular del viento en las copas de los arboles.

### **EXPERIENCIA E. DEPORTES**



Queremos mostrar la gran cantidad de eventos deportivos tanto profesionales como amateurs, que tienen cabida en nuestra ciudad, proyectando imágenes de eventos, calendarios y programación. Incluir un pequeño simulador deportivo, por ejemplo, un simulador de snow o ski, nos permitirá interactuar con el público y atraer su atención.

Equipamiento:

- Un proyector de 8.000 lúmenes. Videos de oferta deportiva. amateur y profesional. piragüismo, correr, ski. calendario de eventos pro. deportivos anuales. Reforzamos área de proyección con vinilo traslucido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Alquiler de simulador deportivo de ski snowboard o similar (golf, ala delta, tenis, f1)

### **EXPERIENCIA F. DINAMIZACIÓN REDES SOCIAL- TIK-TOK**

Esta zona de tránsito introduce varios elementos de animación que pretenden interactuar con el visitante y a través de su inclusión en redes sociales conseguir notoriedad para el propio stand.

Espacio que genera un entorno de vista a parajes de la Comunidad y de la Ciudad de Madrid mediante la proyección de realidad virtual a 360º, con gafas para el visitante.

Espacio que recrea un área de dinamización Tik-Tok, con superficie vinilada para photocall y rótulo corpóreo "Lúcete en Madrid" retroiluminado, 300 cm ancho, posibilidad de introducir cámara 360º que hace foto simultánea de los participantes en movimiento, desde varios ángulos.

Equipamiento:

- Dos proyectores de 8.000 lúmenes. Videos de las zonas más singulares de Madrid. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Área de dinamización Tik.Tok: Área de photocall. Incluye vinilo grafiado y rótulo corporeo (anchura 300 cm) y retroiluminado "Lúcete en Madrid". Incorporar camara 360º, para generar video de alta velocidad de sujetos en movimiento.

**Como requerimiento técnico; todos los proyectores deben ser de tiro corto y de 8.000 lúmenes, además, tienen que estar recubiertos con policarbonato celular.**



## **ZONA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA:**

Esta zona deberá ser de fácil acceso desde el pasillo principal del stand y se dividirá en dos espacios iguales que ocuparán los servicios de información turística de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid:

Mostradores de Información: Se solicita la separación en dos zonas diferenciadas entre Ayuntamiento y Comunidad dotados de taburetes de altura regulable y con capacidad para 8 personas cada uno de ellos. Debajo de estos mostradores, debe haber armarios con llave, tomas de corriente dobles en cada puesto de trabajo, conexión de red y deberán estar provistos de brazos auxiliares, pantallas y surfaces. En el mostrador de la Comunidad de Madrid, se deben incluir 3 tablets integradas en el mostrador para la difusión de la aplicación Madrid 5D. A cada lado de los mostradores de información, habrá otro mostrador de accesibilidad (total 2) con altura para silla de ruedas, basada en la normativa vigente de accesibilidad, en el que ambos informadores atiendan sentados; deben contener bucle magnético y una silla para el informador. Estos mostradores deben contar con una silla con brazos y respaldo para atender necesidades de personas con discapacidad. La toma de corriente de este punto debe ser triple. Asimismo deberán tener, como el resto de puntos, conexión de red y deberá estar provisto de brazo auxiliar, pantalla y Surface. (tomar como referencia el Centro de Información Turística de la Plaza Mayor)

## **ZONA DE ESCENARIO:**

El escenario principal debe de contar con una pantalla de gran formato sobre el escenario, (6 metros de longitud por 2,5 metros de altura). Se sugiere el poder simular una especie de plató de cine/televisión que haga un guiño a todos los rodajes que se hacen en Madrid como una ciudad donde contar historias.

A ambos lados de la pantalla, se colocarán 2 vinilos con el logo de la Comunidad uno y el del Ayuntamiento el otro. Deberá incluir una rampa para acceso de personas con discapacidad y una zona de gradas estáticas a 2 alturas para prensa, con capacidad para 20 personas, además debe habilitar un espacio para la colocación de 30 sillas suministradas por la empresa licitadora.

Necesidades:

- Un atril de metacrilato o similar que pueda ser desplazado con preinstalación de micrófono. Debe contar con tres cajas de 4 enchufes situados en el centro del escenario, a la derecha y a la izquierda.
- Tres foam para vestir el atril, uno del Ayuntamiento, otro de la Comunidad y otro con ambos logos.
- Dos peanas de metacrilato o similar con una altura de 1,20 cm para la colocación de premios a entregar.
- Mesa presidencial escenario para 4 ponentes, con sobre de cristal y patas metálicas. La mesa cuenta con superficie frontal para colocación de cartón-pluma con imagen gráfica y 4 sillas adecuadas para la firma de acuerdos a alto nivel.
- Cuatro foam para vestir mesa presidencial con imagen gráfica.
- Gradas estáticas a dos alturas con capacidad para 20 personas.

- 80 sillas

- Un ordenador portátil tipo Macbook pro o equivalente con conexión al preselector y conexión a Internet, tanto por cable como por telefonía móvil con las siguientes características:

- Intel Core i5 o equivalente
- 4GB RAM
- Disco 500 GB
- SuperDrive 8x (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW)
- Pantalla de 15-inch Widescreen Display o equivalente
- Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario (En Español)
- Software:
  - MacOS Capitan o equivalente
  - iWork o equivalente
  - Microsoft Office Mac o equivalente. y los paquetes ofimáticos iWork y Microsoft Office o equivalentes se solicitan debido al conocimiento adquirido sobre dichos productos por parte de los trabajadores del stand que harán uso de los ordenadores.
  - Conexión entre el escenario y el preselector de la pantalla Led tanto para PC como para Mac en A/V.

- Una Pantalla LED 6x2'5 m, para uso en interiores con las siguientes características:

- Píxel pitch máximo: 6mm.
- LED por cada píxel: 1Red, 1Green, 1Blue.
- Encapsulado del LED: SMD.
- Relación de Aspecto: 16:9.
- Entrada: Vídeo compuesto (PAL).
- Luminosidad mínima: 1.500 Nit
- Profundidad de color (gradación): 12 Bit.
- Tipo de resolución: real o virtual. (según oferte el licitador se hará una conversión estándar de resoluciones).
- Indicación del consumo de la pantalla y de la potencia necesaria. Con conexión a red eléctrica.
- Indicación de ángulo de visión. (en grados en horizontal y en vertical).
- Indicación de la Marca del LED.
- Indicación de Ratio de refresco.
- Resolución del tipo de anclaje con una estructura suficientemente rígida, estable y duradera.
- Acceso de mantenimiento.
- Conexión a preselector descrito en control escenario.

Iluminación de escenario:

- Ambiental: Cubrirá todo el espacio del auditorio.

.- Escenográfica: En el escenario principal, montada sobre trust. Constará de Principales, contras, rellenos, ambiente y efectos, configurable mediante Sistema de control de iluminación (mesa de luces + dimmers) para distintas composiciones (presentaciones, actuaciones etc.).

Sonido para el escenario:

.- Instalación fija de sonido: Preparado para el tipo de actividades que se van a realizar, evitando los posibles acoples de sonido y las interferencias con otros equipos que pudiera haber en el stand o en el pabellón. Deberá calcularse la potencia de sonido necesaria para el espacio disponible, de forma que el audio sea natural y sin estridencias. Deberá incluir esta configuración u otra cuyo resultado sea equivalente:

- 8 cajas de sonido con respectivos soportes o equivalente.
- 1 Mesa de mezclas digital de sonido.
- 2 ecualizadores dobles.
- 1 Reproductor CD doble.
- Cableado y accesorios.
- 5 micrófonos de solapa, inalámbricos.
- 2 micrófonos de mano inalámbricos
- 2 micrófonos de lapicero integrados en atril.
- 4 micrófonos de diadema.
- 1 pie de micrófono.
- Rack de conexión de señal de audio para prensa con 20 salidas
- Suministro de equipo de audio para las actuaciones puntuales del stand. Equipamiento para actuaciones en directo, según raider artistas (microfonía voces, microfonía batería, microfonía amplificadores guitarras-bajo, monitores músicos, cajas de inyección, mangueras, etc.)
- Especial cuidado en el tratamiento del suelo para celebración de actividades como baile, desfiles, etc. que garanticen una seguridad óptima.

### **Control Escenario:**

Espacio delimitado, con visión directa del escenario, para que el equipo técnico (4 personas) realice tareas de control de los audiovisuales del escenario.

Deberá permitir un óptimo control de iluminación y sonido del escenario. Para ello será preciso el alquiler e instalación del siguiente equipamiento:

- Mesas y Racks para el equipamiento.
- Mesa y sillas para equipo (cuatro personas)
- Fabricación e instalación de mesa corrida en forma de "U" para colocación de unidades de control de equipos para escenario, en tablero de aglomerado para pintar. Tamaño a definir. En función del espacio disponible
- Cableado audio y video entre fuentes y pantalla LED/mesa de sonido del escenario.

- 2 ordenadores portátiles tipo MacBook/iMac o equivalente para la gestión de contenidos de la pantalla LED, con conexión a Internet por cable y por telefonía móvil con las siguientes características mínimas:
  - Intel Core i5 o equivalente.
  - 4GB RAM.
  - Procesador de cuatro núcleos a 2,6 GHz con 6 MB de caché en chip de nivel 3 compartida.
  - Disco 500 GB 7.200 rpm.
  - Procesador gráfico con 512MB.
  - SuperDrive 8x (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW).
  - Pantalla de 15-inch Widescreen Display o equivalente.
  - Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario (En Español).

El Software de estos equipos debe ser:

- MacOS Capitan o equivalente.
  - iWork o equivalente.
  - Microsoft Office Mac o equivalente.y los paquetes ofimáticos iWork y Microsoft Office o equivalentes se solicitan debido al conocimiento adquirido sobre dichos productos por parte de los trabajadores del stand que harán uso de los ordenadores.
- Reproductor de DVD.
  - 1 Preselector/convertidor de señal A/V, conmutación intervalo vertical, para la selección de la señal de vídeo para la pantalla Led y la señal de audio para la mesa de sonido. (Fuentes: los dos ordenadores portátiles tipo MacBook o equivalente del control, el dvd, el ordenador portátil tipo MacBook o equivalente del escenario, un ordenador portatil tipo PC o equivalente del escenario y una entrada de vídeo compuesto PAL, para una cámara).
  - Monitores de previo/programa para preselector.
  - Electricidad 4 cajas de 4 tomas de enchufe.

Detrás del escenario se ubicarán los siguientes espacios:

### **Camerinos:**

En la zona de detrás del escenario, se instalarán 2 espacios diferenciados provistos de burro con percheros de una altura de 1,80 \* 1,50 m suministrados de perchas, espejos de maquillaje iluminados, espejo de cuerop entero, mínimo de 2 sillas en cada uno con una mesa y armarios con llave. Estos medirán como minimo 6m2.

### **Backstage:**

Espacio backstage con el siguiente equipamiento: equipamiento móviles de apoyo a las actividades de la agenda, 8 taquillas con llave, burro perchero, iluminación y enchufes de 16 A y de 25 A.



### **Vestuarios:**

En la parte trasera cercanos a los almacenes de cada institución, se deben incluir 2 espacios para vestuarios de 6 m<sup>2</sup> cada uno, uno masculino y otro femenino con contengan 10 taquillas cada uno, banco tipo gimnasio de 3 plazas y espacio para cambiarse, de uso exclusivo para los informadores turísticos de Madrid Destino.

### **ZONA DE REUNIONES Y ENCUENTROS PROFESIONALES:**

Será un área destinada a la celebración de reuniones y encuentros de trabajo entre representantes del Ayuntamiento y la Comunidad y del Sector Turístico con profesionales del Sector, por lo tanto debe ubicarse en una zona lo más tranquila posible. Si bien no es una zona de acceso restringido, si debe estar claramente identificada y delimitada para su correcto funcionamiento. Esta zona contará con unos 14 pequeños espacios estará dotado de 14 pequeñas mesas con 3-4 sillas cada una y con sus identificadores correspondientes. La empresa adjudicataria deberá tener capacidad para poder ampliar o reducir esta zona en función de las necesidades en el momento de la adjudicación.

### **TABERNA DE MADRID**

Esta será una zona de acceso restringido, es decir; sólo el personal del stand y las personas autorizadas por éste, podrán acceder a la Taberna. La taberna debe incluir un office desde donde dar servicio a la propia taberna y a los despachos de Dirección. Tendrá una superficie aproximada de 50 m<sup>2</sup> y estará dotada preferiblemente de mesas altas con taburetes y alguna mesa baja con sillas y grifo de cerveza con cambio de barril diario; el office tendrá las siguientes necesidades: cocina completa con neveras, lavaplatos, estanterías y mostradores para su completa funcionalidad provisto de:

- Suministro de 5 mesas de apoyo con patas metálicas y tapa blanca.
- Suministro de 4 neveras grandes.
- Suministro de 2 arcones botelleros.
- Cubo de basura y bolsas.
- 6 estanterías.
- Suministro de 2 fregaderos con sus 2 puntos de agua.
- Un horno microondas profesional con grill.
- Un lavavajillas profesional.
- Un punto de cocina caliente.
- Suministro de máquina de cubitos de hielo profesional

### **SALA DE NETWORKING**

Sala cerrada (con accesibilidad para personas con movilidad reducida) que tenga capacidad para un mínimo de 30 personas, mesa en forma de U, donde se puedan desarrollar presentaciones, reuniones de trabajo y eventos de pequeño formato.

Será necesario el siguiente equipamiento:

- Pantalla de plasma de 60", relación de aspecto 16:9
- Un atril de metacrilato, estrado o equivalente que pueda ser desplazado con preinstalación para micrófono.
- Rack de conexión de señal de audio para prensa con 20 salidas.
- Un ordenador portátil tipo Macbook pro o equivalente con conexión a la pantalla de plasma y con conexión a Internet, tanto por cable como por telefonía móvil con las siguientes características mínimas:
  - Intel Core i5 o equivalente.
  - 4GB RAM
  - Disco 500 GB
  - SuperDrive 8x (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW)
  - Pantalla de 15-inch Widescreen Display o equivalente
  - Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario (En Español)

El ordenador tendrá el siguiente Software:

- MacOS Capitan o equivalente
- iWork o equivalente
- Microsoft Office Mac o equivalente. y los paquetes ofimáticos iWork y Microsoft Office o equivalentes se solicitan debido al conocimiento adquirido sobre dichos productos por parte de los trabajadores del stand que harán uso de los ordenadores.
- Conexión a Internet por cable y telefonía móvil.
- Cableado AV (compatible Mac/PC) entre zona de presentación y preselector.
- Reproductor de DVD.
- Preselector/convertidor de señal A/V, conmutación intervalo vertical para la selección de la señal de vídeo para la pantalla y la señal de audio para el sistema de megafonía.
- Monitores de previo/programa para preselector.
- Mesa de trabajo y asientos para equipo técnico (2 personas)
- Asientos para asistentes a presentaciones, 18 asientos.
- Mesa para ponentes y 4 sillas.

Sistema de megafonía particular para esta zona:

- Mesa de mezclas digital de sonido.
- 2 cajas de sonido autoamplificadas con respectivos soportes o equivalentes de potencia adecuada al espacio en el que se van a utilizar.
- 1 micrófono de solapa, inalámbrico.
- 1 micrófono de mano inalámbrico.
- 1 micrófono de lapicero integrado en el atril.
- Iluminación: dispondrá de una luz de trabajo específica.
- Enchufes: una toma de 4 al lado del proyector y 2 tomas de cuatro al lado del equipo técnico.

## **RÓTULO CORPÓREO MADRID**

*Servicio de, construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios  
Fitur 2023*



 | MADRID

Rótulo corpóreo de grandes dimensiones MADRID con tipografía 'chulapa', altura máxima de caracteres de 250 cm, anchura proporcional según logotipo.

Proyección video mapping sobre el rótulo, con las siguientes características:

- Instalación de video mapping con proyector de 20.000 lumens, con animación de color dibujada sobre cada una de las letras corpóreas del rotulo "MADRID" en tipología chulapa. El rótulo estará tratado con pintura especial de proyección. Se incorporará interactividad por cercanía, de manera que la presencia del publico active diferentes funciones.

## **OTROS ESPACIOS:**

### **Despachos de Dirección:**

Se incluirán en el stand, dos despachos de dirección iguales, uno para cada institución (Comunidad y Ayuntamiento de Madrid) equipados con una mesa de reuniones y sillas para 8 personas, perchero, mobiliario auxiliar (2 armarios independientes con llave) y detalles de jardinería. Las puertas de acceso a los despachos deberán tener llave para poder cerrarlos, las llaves de los despachos se entregarán a cada uno de los responsables de cada institución. Los despachos deben tener fácil acceso desde el office.

### **Despachos de Trabajo:**

Se diseñarán dos despachos de idéntico tamaño dotados de mesa de despacho, tres sillas, armarios con llave y perchero, deben estar señalizados indicando qué despacho corresponde a cada institución. Las puertas de acceso a los despachos deben tener llave para poder cerrarlos; las llaves de los despachos se entregarán a cada uno de los responsables de cada institución. Tienen que estar equipados con el siguiente equipo informático:.

- Impresora:  
Impresora láser color DINA4 conectada a red. Resolución mínima 600ppp.
- Mueble bajo con llave para guardar equipos, portátiles y documentos, percheros y papeleras.
- 1 Caja de cuatro tomas de enchufes.

### **Salas de Prensa:**

Se diseñarán 2 espacios con capacidad para 4 personas y sus equipos de trabajo, con tres ordenadores en cada sala y una impresora en cada una de ellas.

Características de los dos equipos informáticos de trabajo:

Impresora:

Impresora láser color DINA4 conectada a red. Resolución mínima 600ppp

Impresora láser blanco y negro DINA4 conectada a red. Resolución mínima 600ppp

- Mueble bajo con llave para guardar equipos, portátiles y documentos, percheros y papeleras.
- 4 Cajas con cuatro tomas de enchufe.

### **Almacenes:**

Se diseñarán dos almacenes claramente identificados, uno para cada Institución. Deben estar provistos de taquillas, estanterías y surtidor de agua. Las puertas tienen que ser dobles, que no tengan ningún elemento delante de ellas y que el acceso de los mismos se encuentre en la parte posterior del stand. Además se solicitan 36 taquillas para el personal y burros suficientes. Las llaves de las taquillas y de los almacenes, se entregarán a los responsables de cada institución.

**Otras necesidades:** Se necesita proveer de papeleras y percheros los despachos y salas y 25 catenarias.

### **2.6 Iluminación**

La instalación eléctrica cumplirá la normativa vigente en esta materia y la particular del recinto ferial. En caso de no existir cuadros generales, estos serán suministrados por el adjudicatario.

La distribución, conexiones de tomas, mecanismos y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de todos los elementos con suministro eléctrico, voz y datos serán por cuenta del adjudicatario, además del proyecto y los correspondientes boletines de instalador cuando lo requiera la normativa. Se considera incluido en este capítulo tanto el montaje de los focos como el suministro eléctrico, cuadro de distribución si fuera necesario y mecanismos de control adecuados para su correcto funcionamiento.

Todas las zonas, sin exclusión, estarán dotadas de electricidad suficiente.

El stand dispondrá de un alumbrado de emergencia que, en caso de fallo del alumbrado normal, suministre la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que puedan abandonarlo y que permita la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección existentes.

La iluminación de los distintos espacios debe garantizar la correcta visibilidad de los ámbitos señalados. La oferta incluirá el montaje y conexión de los luminosos que, considere la empresa licitadora.

Se considera incluido en este capítulo tanto el montaje de los focos como el suministro eléctrico, cuadro de distribución si fuera necesario y mecanismos de control adecuados para su correcto funcionamiento

### **2.7 Mobiliario**

La solución de mobiliario propuesta (incluyendo elementos tales como sillas, mesas, mostradores, taburetes, papeleras, etc.) deberá seguir líneas estéticas modernas e innovadoras y en sintonía con la imagen gráfica, sin olvidar su aspecto práctico (búsqueda de confort para el usuario).

Los materiales, texturas, acabados y soluciones propuestas serán de calidad, ergonómicos y con formas, alturas y respaldos pensados para las sesiones de trabajo, evitarán esquinas punzantes y elementos cortantes atendiendo a la comodidad de los usuarios y en coherencia con las líneas de diseño gráfico de ambas instituciones.

## 2.8 Redes de datos

De aplicación a todo el stand:

Respecto al ADSL o conexión a Internet:

- Los licitadores deberán contratar el servicio oficial de Ifema de acceso a Internet. La contratación mínima necesaria es de 1 acceso a Internet de 100 Mb/s simétricos. Estos servicios no están en el catálogo oficial de Ifema por lo que el adjudicatario deberá solicitar presupuesto de forma directa a esta institución. Los costes del servicio de la línea se entiende que está dentro del contrato. El adjudicatario deberá gestionar con Ifema tanto las contrataciones de los servicios como las solicitudes especiales para colocar una red Wifi privada para el stand de Madrid.
- Aparte de la salida a Internet, el adjudicatario deberá aportar la infraestructura necesaria para dotar al stand de un servicio de acceso Wifi. Para ello deberá colocar los puntos de acceso o hotspots que sean necesarios para cubrir el acceso en todo el stand y garantizar así la cobertura en cualquier parte del mismo. El servicio Wifi a los usuarios deberá estar basado en dispositivos conexión tanto en la banda de 5GHz. como en la de 2,4GHz. No se admitirán dispositivos que solo puedan gestionar accesos a 2.4GHz El adjudicatario deberá encargarse del mantenimiento de la red Wifi y del acceso a Internet durante el transcurso de la feria. El sistema de acceso Wifi dará servicio en ambas bandas, 2,4 y 5 GHz. Se definirán tantos SSId como sean necesarios, con un mínimo de dos.
- Tanto el acceso a Internet como la red Wifi deberá estar instalada y probada al menos 3 días antes de la inauguración de la feria. Las pruebas se harán en conjunto con Madrid Destino y se deberá utilizar software estándar de rendimiento de las conexiones tanto por cable como por Wifi. Las conexiones por Wifi se probarán desde al menos 10 puntos distintos del stand a fin de determinar el acceso a la misma.
- Toda la infraestructura necesaria es objeto del contrato. La red Wifi deberá estar protegida por contraseña, la cual solo deberá comunicarse a personal autorizado por los expositores.

## 2.9 Servicio de Catering

La empresa adjudicataria será la responsable de dar servicio de bar/cafetería en la Taberna Madrid. Este espacio contará con cuatro camareros de forma permanente que servirán una selección de bebidas y tapas frías y calientes preparadas, típicas de Madrid.

El servicio de bar solo se ofrecerá en el espacio de la Taberna y en los dos despachos de dirección por los que tendrán fácil acceso desde el office de la Taberna.



Para el servicio de bar/cafetería se deberá contar con las siguientes bebidas: agua, refrescos, zumos, café, infusiones, vino, cerveza, vermú preferiblemente de Madrid...

Se tendrá que disponer de la cantidad de hielo suficiente, a criterio de la empresa adjudicataria la forma de proveerlo, bien sea por suministro o a través de equipamiento especializado en el stand.

Para el servicio de bar/cafetería se deberá ofrecer una selección de las siguientes tapas/raciones: frías patatas fritas, encurtidos –olivas, pepinillos, gildas, banderillas-; embutidos y quesos (preferiblemente de Madrid) y calientes -tortilla de patata, croquetas de calidad, pimientos rellenos-, al menos una variedad de 5 tapas diferentes.

Habrán franjas horarias para dar este servicio: desayunos (09:00h – 12:00 h, con galletas, pastas o bollería), aperitivos (12:00 h – 19:00 h, encurtidos, frutos secos, patatas fritas). Calcular por unas 200 personas.

Además del servicio de bar/cafetería, se proveerá de un servicio de comida para el personal del stand, en horario de 14:00 h – 16:00 h consistente en: una ensalada que varíe cada día, un bocadillo o un sándwich también variados, una tapa caliente, una bebida y una pieza de fruta).

Como referencia, son aproximadamente 80 personas (equipo de trabajo y directivos, correspondiendo 40 para cada institución) al día los días de profesionales (miércoles, jueves y viernes) y 30 personas al día durante el fin de semana (sábado y domingo, 15 por institución). Para garantizar el servicio de estas comidas se utilizará un ticket por persona y día incluido el fin de semana.

**Nota:** Será responsable de la empresa toda la logística para la entrada de mercancías según la normativa impuesta por IFEMA.

Condiciones higiénicas sanitarias de obligado cumplimiento para la realización del catering:

- Las manipulaciones permitidas estarán encaminadas al ensamblaje de los diferentes productos ya elaborados o semielaborados en la instalación culinaria autorizada de la que disponga el catering. Estas elaboraciones vendrán convenientemente identificadas.
- El lugar en que se realice el catering deberá estar dotado de los siguientes elementos:
  - Superficies de trabajo de fácil limpieza y desinfección.
  - Elementos de conservación en caliente, refrigeración y congelación suficientes y adecuados para el uso al que se destina para evitar que no se rompa la cadena de temperatura que asegure la seguridad del producto.

- Cubos de basura de apertura no manual.
- Fregaderos dotados con agua potable.
- Todas las empresas contratadas para prestar un servicio de catering al Expositor están obligadas a:
  - Tener a disposición de la inspección de sanidad, en su caso, la documentación que acredite su identidad así como los certificados de estar autorizados para la prestación de tales servicios.
  - Al cumplimiento escrupuloso de las normas básicas de higiene y manipulación de alimentos (BPM).
  - Tener autorización para el transporte de mercancías perecederas.
  - Certificados de los manipuladores de alimentos.

## 2.10 Otros servicios

La empresa adjudicataria se encargará de todos los trámites, gestiones y pagos necesarios con el recinto ferial y las diferentes empresas implicadas en todo lo relacionado con la instalación de sistemas de comunicaciones, ordenadores, limpieza general y electricidad y potencia eléctrica.

- **Servicio de Mantenimiento del Stand**

Durante la feria, el contratista deberá prestar asistencia técnica permanente en previsión de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia. El personal técnico de mantenimiento durante toda la feria que deberá proveer permanentemente la empresa adjudicataria será el siguiente: 1 electricista, 1 técnico de soporte informático (Hardware/software/instalación), 1 carpintero y 1 técnico de soporte de audiovisuales (Hardware/software/instalación). Este personal de mantenimiento deberá ir identificado.

### **Servicio de limpieza**

Contratación y servicio de limpieza de mantenimiento diario con dos personas durante todo el día y un refuerzo de limpieza permanente para cuando sea necesario tras los actos que se desarrollen en el stand o imprevistos.

### **Servicio de Seguridad**

Contratación y servicio de un vigilante de seguridad para el stand durante las horas de apertura al público de miércoles a domingo con funciones de vigilancia, y la noche anterior a la inauguración, durante la finalización del montaje, desde las 18 horas.

### **Servicio Tecnológico**

Contratación y servicio durante la duración de la feria: 1 Técnico de iluminación; 2 Técnicos de control audiovisual (control escenario principal y sala networking); 2 Técnicos de sonido (control escenario principal, apoyo escenario y sala networking)

## Varios

Transporte del material

Montaje, desmontaje.

Acometidas y Boletín eléctrico.

Acometidas de agua y desagüe.

1.448m<sup>2</sup> de cánon de montaje.

Contratación de 32 puntos de Rigging.

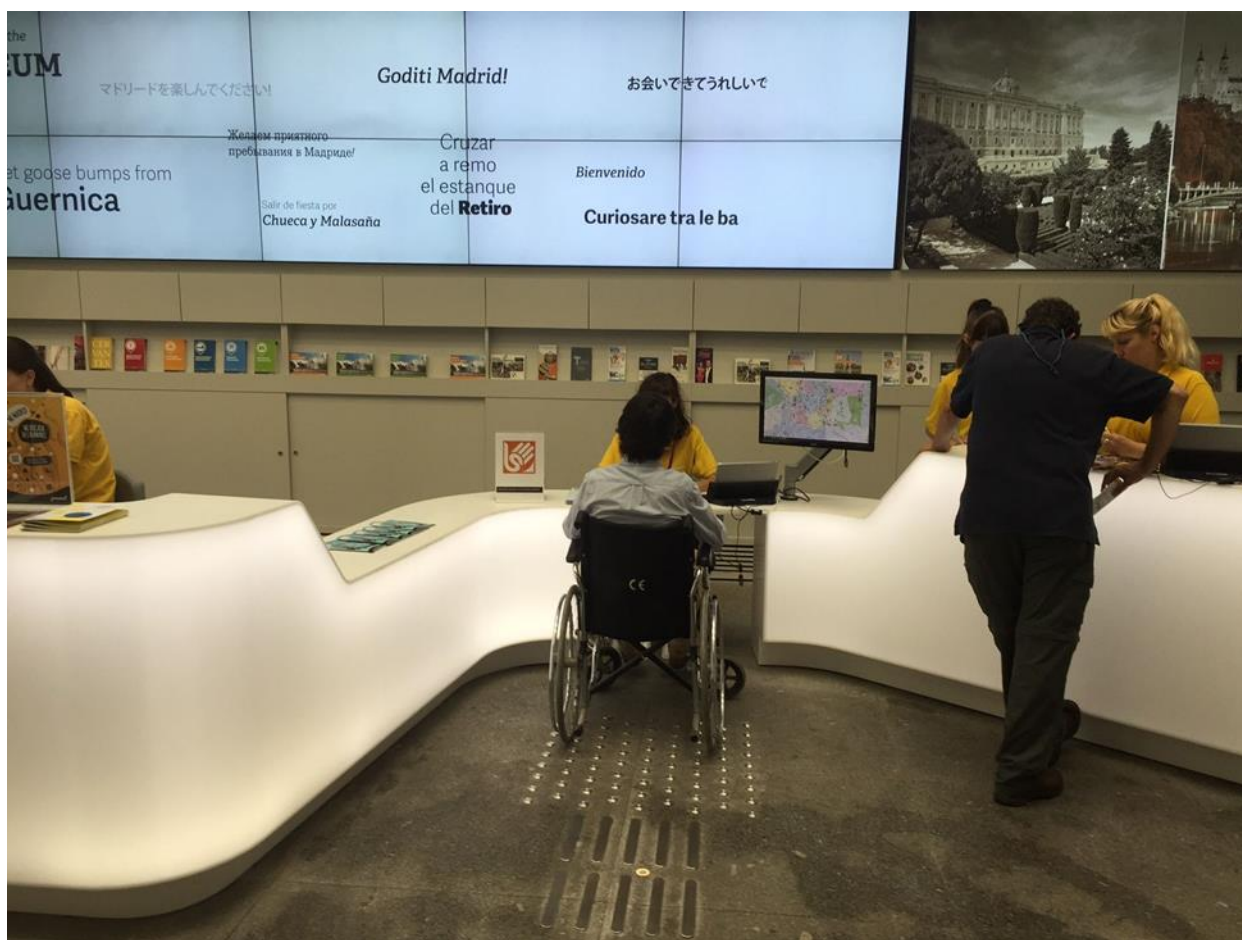
### 2.11 Requisitos y recomendaciones de accesibilidad

El stand debe ser accesible en toda su extensión tanto para visitantes como para trabajadores, por eso el debe tener accesibilidad perimetral, prestar atención a los accesos, espacios de circulación, pavimento e iluminación. También deben seguirse otros criterios de accesibilidad para seleccionar el mobiliario o diseñar los paneles expositivos y folletos informativos.

No todo el mobiliario es adecuado para personas con discapacidad y no todos los folletos o paneles informativos pueden ser leídos por personas con discapacidad visual.

A continuación, detallamos algunos aspectos clave que deben tenerse en cuenta.

- Las personas en silla de ruedas y de baja estatura necesitan que el mostrador de atención al público tenga una altura menor. Por ellos el mostrador siempre debe tener dos alturas. La parte baja tendrá un ancho mayor o igual a 80 cm. Y una altura entre 80 y 85 cm. Para permitir la aproximación frontal con la silla de ruedas debajo del mostrador, existirá un espacio libre de obstáculos con una altura entre 70 y 80 cm. Y un fondo de 60 cm.
- Para las personas sordas que utilizan prótesis auditivas es importante que el mostrador esté equipado con un bucle de inducción magnética que les facilite la comunicación con el personal de atención al público. Cuando exista ha de estar debidamente señalizado con el pictograma correspondiente.



- El tamaño de las letras y caracteres de los paneles expositivos debe determinarse en función de la distancia de lectura prevista. Se recomienda un tamaño mínimo de caracteres de 8 cm, 5 cm y 3 cm para unas distancias horizontales de lectura de 5 m, 3 m y 2 m, respectivamente.
- La información presentada en vídeo contará con subtítulos para personas con discapacidades auditivas y audiodescripción para personas con discapacidades visuales.



Pictograma de bucle de inducción magnética



Como recomendación, el tamaño de las letras y caracteres de los paneles expositivos debe terminarse en función de la distancia de lectura. El tamaño mínimo de caracteres es de 8cm, 5 cm y 3 cm par distancias horizontales de lectura de 5m, 3m y 2m respectivamente.

### **3. RESPONSABLE DEL SERVICIO/SUSTITUTO**

El adjudicatario estará obligado a nombrar un responsable del servicio que será el interlocutor entre el responsable de los servicios de Madrid Destino y entre el personal de la empresa adjudicataria. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá designar un sustituto del responsable del servicio. La función del responsable del servicio será actuar como interlocutor con Madrid Destino que garantice que la empresa adjudicataria cumple con sus obligaciones contractuales.

### **4. RESPONSABLE DEL CONTRATO DE MADRID DESTINO**

Corresponderá de forma exclusiva al responsable del contrato de Madrid Destino la realización de cualesquiera indicaciones relacionadas con la ejecución del contrato y que se encuadren dentro del concepto de coordinación técnica.

Dichas indicaciones se realizarán a las personas que hayan sido designadas por el adjudicatario como responsable del servicio o su sustituto. Las indicaciones se trasladarán preferiblemente por escrito y en su defecto, en case de ser necesario, de forma verbal.

El responsable del contrato de Madrid Destino, en general cualquier empleado de Madrid Destino que intervenga durante la fase de ejecución del contrato, se abstendrá de realizar indicaciones de cualquier tipo referidas a las condiciones de trabajo (horarios, turnos, jornada laboral, vacaciones, permisos y demás) al personal de la empresa adjudicataria.

Asimismo, se abstendrán de trasladar de forma directa al personal de la empresa adjudicataria, distintos al responsable del servicio o su sustituto designado por ésta, cualquier tipo de orden, instrucción o indicación referida a la organización y dirección del trabajo, control, distribución de los tiempos y cuestiones de análoga naturaleza. Estas cuestiones deberán trasladarse al responsable del contrato designado por Madrid Destino para que proceda de acuerdo con lo establecido en la presente cláusula.

### **5. RESPONSABILIDAD**

El adjudicatario será responsable de todos los daños y perjuicios directos e indirectos que se causen a terceros y/o al personal de Madrid Destino, incluido el lucro cesante y el daño emergente, como consecuencia de su culpa o negligencia y/o de las personas que, por cuenta de la misma, intervengan en la ejecución material de la presente contratación.

Asimismo, la Sociedad se compromete a satisfacer el importe de todos los desperfectos ocasionados por culpa o negligencia imputable a la misma y/o al personal por cuenta de la misma y/o bajo su responsabilidad, a los espacios o lugares donde el servicio sea prestado. La empresa adjudicataria deberá adoptar las medidas oportunas para evitar que de la ejecución del contrato puedan derivarse daños al personal de Madrid Destino, a los empleados municipales y ciudadanos.

## 6. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

El adjudicatario está obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de discapacitados y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como de las que se promulguen durante la ejecución del contrato.

La relación del organismo u organismos donde los licitadores podrán obtener información sobre la fiscalidad, y sobre las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, aplicables a los servicios prestados durante la ejecución del contrato, serán los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

No existirá vinculación laboral alguna entre el personal que se destine a la ejecución del contrato y Madrid Destino, por cuanto aquél queda expresamente sometido al poder direccional y de organización de la empresa adjudicataria en todo ámbito y orden legalmente establecido y siendo, por tanto, ésta la única responsable y obligada al cumplimiento de cuantas disposiciones legales resulten aplicables al caso, en especial en materia de contratación, Seguridad Social, prevención de riesgos laborales y tributaria, por cuanto dicho personal en ningún caso tendrá vinculación jurídico-laboral con Madrid Destino, y ello con independencia de las facultades de Control e Inspección que legal y/o contractualmente corresponden al mismo.

A la extinción de los contratos de servicios, no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato como personal de Madrid Destino.

## 7. CLÁUSULAS SOCIALES Y CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado del Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario, las cláusulas sociales establecidas en el presente pliego que se relacionan a continuación, son perjuicio de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El adjudicatario estará obligado a que los bienes o servicios objeto del contrato hayan sido producidos o se desarrollen respetando las normas socio laborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.

En el cumplimiento del presente contrato se tendrá en cuenta lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o de diseño para todas las personas, tal como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con diversidad funcional y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre (TRLGDPD).

En toda documentación, publicidad, imagen o materiales especiales que, en su caso, deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

La empresa adjudicataria deberá aportar las medidas oportunas para evitar que de la ejecución del contrato puedan derivarse daños al personal de Madrid Destino, a los empleados municipales y a los ciudadanos en general.

En el desarrollo de las páginas web que se deban llevar a cabo en la ejecución del presente contrato o dirigidas a las personas usuarias o beneficiarias del mismo, serán de preceptivo cumplimiento el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso a las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social, aprobado por Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, así como los protocolos internacionales de accesibilidad (W3C y las Web Content Accessibility Guidelines 1.0. y Norma UNE 139803:2004), que establecen como grado de accesibilidad mínimo obligatorio el nivel AA, aplicable a las páginas de Internet de las Administraciones Públicas (artículos 18, 19 y 20 de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de impulso de la sociedad de la información, artículo 14 de la ley 27/2007, de 23 de octubre, de Reconocimiento de la Lengua de Signos, la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y artículos 3, 6 y 12 del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre).

Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación los licitadores están obligados a presentar una declaración responsable relativa al cumplimiento de estas obligaciones en materia de accesibilidad. Esta declaración responsable deberá incluirse en el sobre relativo a la documentación técnica, especificándose esta obligación de los licitadores tanto en el presente pliego como en el apartado correspondiente a la prestación de la documentación técnica del Anexo I del PCAP.

### **En materia de seguridad y salud laboral**

El adjudicatario tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, la integridad y la salud de las personas trabajadoras.

Asimismo, deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- La evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
- La formación e información en materia preventiva a las personas adscritas a la ejecución del contrato.
- El justificante de la entrega de equipos de protección individual que, en su caso, sean necesarios.

De conformidad con lo anterior, el adjudicatario está obligado a respetar y cumplir la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos

Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Igualmente es de aplicación el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, así como el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, de coordinación de actividades empresariales y toda aquella normativa que sea de aplicación y/o se promulguen durante la vigencia del presente procedimiento de contratación.

### **En materia de empleo**

Afiliación y alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato, así como de todas las sucesivas incorporaciones que puedan producirse.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores que realicen el servicio, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar a las personas que ejecuten el servicio de todos los medios materiales referidos a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

El adjudicatario deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la entidad adjudicataria principal destinado a la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.

En todo caso, el responsable del contrato y/o en su caso el órgano de contratación podrá solicitar, cuando lo considere oportuno, la aportación de la documentación que acredite el contenido de la declaración responsable.

Junto con lo anterior y como **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN**, se establecen las indicadas a continuación:

- La entidad adjudicataria deberá designar una persona de contacto, vinculada a la entidad y con formación específica en la materia, para la supervisión y el control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles, así como para la detección de posibles incidencias que surjan en este ámbito, sin perjuicio de las funciones encomendadas al coordinador de seguridad y salud, en su caso.
- La entidad adjudicataria deberá tener a disposición la documentación completa y verificable sobre los trabajadores y trabajadoras empleados, a presentarla al órgano de contratación cuando éste lo requiera y a advertir a las personas trabajadoras sobre la posibilidad de una inspección por parte de dicho órgano.

Con carácter previo a la finalización del contrato, la entidad adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente, sin

perjuicio de que el responsable del contrato de MADRID DESTINO verifique su cumplimiento a lo largo del periodo de vigencia de la contratación.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD**

### **8.1. Normativa**

De conformidad con la Disposición adicional 25ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos que impliquen el tratamiento de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), y la normativa complementaria.

Para el caso de que la contratación implique el acceso del contratista a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable la entidad contratante, aquél tendrá la consideración de encargado del tratamiento. En este supuesto, el acceso a esos datos no se considerará comunicación de datos, cuando se cumpla lo previsto en el artículo 28 del RGPD. En todo caso, las previsiones de este deberán de constar por escrito.

### **8.2. Tratamiento de Datos Personales**

Para el cumplimiento del objeto de este pliego, el adjudicatario deberá tratar los datos personales de los cuales MADRID DESTINO es Responsable del Tratamiento (Responsable del Tratamiento) de la manera que se especifica en el Anexo a este pliego, denominado “Tratamiento de Datos Personales”.

Ello conlleva que el adjudicatario actúe en calidad de Encargado del Tratamiento (Encargado del Tratamiento) y, por tanto, tiene el deber de cumplir con la normativa vigente en cada momento, tratando y protegiendo debidamente los Datos Personales.

Por tanto, sobre MADRID DESTINO recaen las responsabilidades del Responsable del Tratamiento y sobre el adjudicatario las de Encargado de Tratamiento.

Si el adjudicatario destinase los datos a otra finalidad, los comunicara o los utilizara incumpliendo las estipulaciones del contrato y/o la normativa vigente, será considerado también como Responsable del Tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente, así como, del incumplimiento contrato.

El Anexo “Tratamiento de Datos Personales” describe:

- a) los Datos Personales a proteger,
- b) el tratamiento a realizar,
- c) los sistemas/dispositivos de tratamiento, manuales y automatizados, cuya ubicación y equipamiento podrá estar bajo el control de MADRID DESTINO o bajo el control directo o indirecto del adjudicatario, u otros que hayan sido expresamente autorizados por escrito por MADRID DESTINO, según se especifique en el Anexo
- d) los usuarios o perfiles de usuarios asignados a la ejecución del objeto de este Pliego,
- e) el destino de los datos objeto de tratamiento y
- f) las medidas a implementar por el adjudicatario.

En caso de que como consecuencia de la ejecución del contrato resultara necesario en algún momento la modificación de lo estipulado en el Anexo “Tratamiento de Datos Personales”, el adjudicatario lo requerirá razonadamente y señalará los cambios que solicita. En caso de que MADRID DESTINO estuviese de acuerdo con lo solicitado emitiría un Anexo “Tratamiento de Datos Personales” actualizado, de modo que el mismo siempre recoja fielmente el detalle del tratamiento.

### **8.3. Estipulaciones como Encargado de Tratamiento**

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del RGPD, el adjudicatario se obliga a y garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones, complementadas con lo detallado en el Anexo “Tratamiento de Datos Personales”:

#### **a) Tratamiento conforme a instrucciones de MADRID DESTINO**

Tratar los Datos Personales conforme a las instrucciones documentadas en el presente Pliego o demás documentos contractuales aplicables a la ejecución del contrato y aquellas que, en su caso, reciba de MADRID DESTINO por escrito en cada momento. El adjudicatario informará inmediatamente a MADRID DESTINO cuando, en su opinión, una instrucción sea contraria a la normativa de protección de Datos Personales aplicable en cada momento.

#### **b) Finalidad de tratamiento**

No utilizar ni aplicar los Datos Personales con una finalidad distinta a la ejecución del objeto del Contrato. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.

#### **c) Medidas de seguridad**

Tratar los Datos Personales de conformidad con los criterios de seguridad y el contenido previsto en el artículo 32 del RGPD, así como observar y adoptar las medidas técnicas y organizativas de seguridad necesarias o convenientes para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los Datos Personales a los que tenga acceso.

En todo caso, deberá implantar mecanismos para:

- a) Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- b) Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- c) Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- d) Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.

En particular, y sin carácter limitativo, se obliga a aplicar las medidas de protección del nivel de riesgo y seguridad detalladas en el Anexo “Tratamiento de Datos Personales”.

#### **d) Deber de confidencialidad y secreto**

Mantener la más absoluta confidencialidad y secreto sobre los Datos Personales a los que tenga acceso para la ejecución del contrato, así como sobre los que resulten de su tratamiento, cualquiera que sea el soporte en el que se hubieren obtenido. La presente obligación debe observarse incluso después de que finalice la prestación del servicio.

Esta obligación se extiende a toda persona que pudiera intervenir en cualquier fase del tratamiento por cuenta del adjudicatario, siendo deber del adjudicatario instruir a las personas que de él dependan, de este deber de secreto, y del mantenimiento de dicho deber aún después de la terminación de la prestación del Servicio o de su desvinculación.

**e) Relación de personas autorizadas**

Llevar un listado de personas autorizadas para tratar los Datos Personales objeto de este pliego y garantizar que las mismas se comprometen, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad, y a cumplir con las medidas de seguridad correspondientes, de las que les debe informar convenientemente.

Y mantener a disposición de MADRID DESTINO dicha documentación acreditativa.

**f) Formación**

Garantizar la formación necesaria en materia de protección de Datos Personales de las personas autorizadas a su tratamiento.

**g) Comunicación de datos a terceros**

Salvo que cuente en cada caso con la autorización expresa del Responsable del Tratamiento, no comunicar (ceder) ni difundir los Datos Personales a terceros, ni siquiera para su conservación.

El encargado puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo responsable, de acuerdo con las instrucciones del responsable. En este caso, el responsable identificará, de forma previa y por escrito, la entidad a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación.

**h) Delegado de Protección de Datos**

Nombrar Delegado de Protección de Datos, en caso de que sea necesario según el RGPD, y comunicarlo a MADRID DESTINO, también cuando la designación sea voluntaria, así como la identidad y datos de contacto de la(s) persona(s) física(s) designada(s) por el adjudicatario como sus representante(s) a efectos de protección de los Datos Personales (representantes del Encargado de Tratamiento), responsable(s) del cumplimiento de la regulación del tratamiento de Datos Personales, en las vertientes legales/formales y en las de seguridad.

**i) Destino de los datos**

Una vez finalizada la prestación contractual objeto del presente Pliego, se compromete, según corresponda y se instruya en el Anexo "Tratamiento de Datos Personales", a devolver o destruir (i) los Datos Personales a los que haya tenido acceso; (ii) los Datos Personales generados por el adjudicatario por causa del tratamiento; y (iii) los soportes y documentos en que cualquiera de estos datos consten, sin conservar copia alguna; salvo que se permita o requiera por ley o por norma de derecho comunitario su conservación,

en cuyo caso no procederá la destrucción. El Encargado del Tratamiento podrá, no obstante, conservar los datos durante el tiempo que puedan derivarse responsabilidades de su relación con el Responsable del Tratamiento. En este último caso, los Datos Personales se conservarán bloqueados y por el tiempo mínimo, destruyéndose de forma segura y definitiva al final de dicho plazo.

**j) Transferencias internacionales**

Salvo que se indique otra cosa en el Anexo “Tratamiento de Datos Personales” o se indique así expresamente por MADRID DESTINO, a tratar los Datos Personales dentro del Espacio Económico Europeo u otro espacio considerado por la normativa aplicable como de seguridad equivalente, no tratándolos fuera de este espacio ni directamente ni a través de cualesquiera subcontratistas autorizados conforme a lo establecido en este Pliego o demás documentos contractuales, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o del Estado miembro que le resulte de aplicación.

En el caso de que por causa de Derecho nacional o de la Unión Europea el adjudicatario se vea obligado a llevar a cabo alguna transferencia internacional de datos, el adjudicatario informará por escrito a MADRID DESTINO de esa exigencia legal, con antelación suficiente a efectuar el tratamiento, y garantizará el cumplimiento de cualesquiera requisitos legales que sean aplicables a MADRID DESTINO, salvo que el Derecho aplicable lo prohíba por razones importantes de interés público.

**k) Notificación de violaciones de la seguridad de los datos**

El encargado del tratamiento notificará al responsable del tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 48 horas, y a través de [dpd@madrid-destino.com](mailto:dpd@madrid-destino.com), las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

- a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
- b) El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.
- c) Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
- d) Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

- e) Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

**l) Asistir al responsable de tratamiento en la respuesta al ejercicio de derechos**

Cuando una persona ejerza un derecho (de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, u otros reconocidos por la normativa aplicable (conjuntamente, los “Derechos”), ante el Encargado del Tratamiento, éste debe comunicarlo a MADRID DESTINO con la mayor prontitud a la dirección de correo electrónico [dpd@madrid-destino.com](mailto:dpd@madrid-destino.com)

La comunicación debe hacerse de forma inmediata y en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción del ejercicio de derecho, juntamente, en su caso, con la documentación y otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud que obre en su poder, e incluyendo la identificación fehaciente de quien ejerce el derecho.

El adjudicatario asistirá a MADRID DESTINO, siempre que sea posible, para que ésta pueda cumplir y dar respuesta a los ejercicios de Derechos.

**m) Colaborar con MADRID DESTINO en el cumplimiento de sus obligaciones como Responsable del Tratamiento**

Colaborar con MADRID DESTINO en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de (i) medidas de seguridad, (ii) comunicación y/o notificación de brechas (logradas e intentadas) de medidas de seguridad a las autoridades competentes o los interesados, y (iii) colaborar en la realización de evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos personales y consultas previas al respecto a las autoridades competentes; teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información de la que disponga.

Asimismo, pondrá a disposición de MADRID DESTINO, a requerimiento de esta, toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones previstas en este Pliego y demás documentos contractuales y colaborará en auditorías o en inspecciones llevadas a cabo, en su caso, por la AEPD.

En los casos en que la normativa así lo exija (ver art. 30.5 RGPD), llevar, por escrito, incluso en formato electrónico, y de conformidad con lo previsto en el artículo 30.2 del RGPD un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de la AEPD (Responsable del tratamiento), que contenga, al menos, las circunstancias a que se refiere dicho artículo.

**n) Evidencias de cumplimiento normativa de protección de datos**

Disponer de evidencias que demuestren su cumplimiento de la normativa de protección de Datos Personales y del deber de responsabilidad activa, como, a título de ejemplo, certificados previos sobre el grado de cumplimiento o resultados de auditorías, que habrá de poner a disposición de MADRID DESTINO a requerimiento de esta. Asimismo, durante la vigencia del contrato, pondrá a disposición de MADRID DESTINO toda información, certificaciones y auditorías realizadas en cada momento.

#### **o) Derecho de información**

Corresponde al Responsable facilitar el derecho de información en el momento de la recogida de datos. En el caso en el que el encargado del tratamiento, en la prestación del servicio efectúe la recogida de datos de carácter personal, debe facilitar la información relativa a los tratamientos de datos que se van a realizar. La redacción y el formato en que se facilitará la información se debe consensuar con el responsable antes del inicio de la recogida de los datos.

La presente cláusula y las obligaciones en ella establecidas, así como el Anexo correspondiente de este pliego relativo al Tratamiento de Datos Personales constituyen el contrato de encargo de tratamiento entre MADRID DESTINO y el adjudicatario a que hace referencia el artículo 28.3 RGPD.

Las obligaciones y prestaciones que aquí se contienen no son retribuíbles de forma distinta de lo previsto en el presente pliego y demás documentos contractuales y tendrán la misma duración que la prestación de Servicio objeto de este pliego y su contrato, prorrogándose en su caso por períodos iguales a éste.

No obstante, a la finalización del contrato, el deber de secreto continuará vigente, sin límite de tiempo, para todas las personas involucradas en la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento del objeto de este pliego no se requiere que el adjudicatario acceda a ningún otro Dato Personal responsabilidad de MADRID DESTINO, y por tanto no está autorizado en caso alguno al acceso o tratamiento de otro dato, que no sean los especificados en el Anexo "Tratamiento de Datos Personales".

Si se produjera una incidencia durante la ejecución del contrato que conllevara un acceso accidental o incidental a Datos Personales responsabilidad de MADRID DESTINO no contemplados en el Anexo "Tratamiento de Datos Personales" el adjudicatario deberá ponerlo en conocimiento de MADRID DESTINO, en concreto de su Delegado de Protección de Datos a través del buzón [dpd@madrid-destino.com](mailto:dpd@madrid-destino.com), con la mayor diligencia y a más tardar en el plazo de 48 horas.

#### **8.4. Sub-encargos de tratamiento asociados a Subcontrataciones**

Cuando el pliego permita la subcontratación de actividades objeto del pliego, y en caso de que el adjudicatario pretenda subcontratar con terceros la ejecución del contrato y el subcontratista, si fuera contratado, deba acceder a Datos Personales, el adjudicatario lo pondrá en conocimiento previo de MADRID DESTINO, identificando qué tratamiento de datos personales conlleva, para que MADRID DESTINO decida, en su caso, si otorgar o no su autorización a dicha subcontratación.

En todo caso, para autorizar la contratación, es requisito imprescindible que se cumplan las siguientes condiciones (si bien, aun cumpliéndose las mismas, corresponde a MADRID DESTINO la decisión de si otorgar, o no, dicho consentimiento):

- Que el tratamiento de datos personales por parte del subcontratista se ajuste a la legalidad vigente, lo contemplado en este pliego y a las instrucciones de MADRID DESTINO.
- Que el adjudicatario y la empresa subcontratista formalicen un contrato de encargo de tratamiento de datos en términos no menos restrictivos a los previstos en el presente pliego, el cual será puesto a disposición de MADRID DESTINO a su mera solicitud para verificar su existencia y contenido.

- El adjudicatario informará a MADRID DESTINO de cualquier cambio previsto en la incorporación o sustitución de otros subcontratistas, dando así a la AEPD la oportunidad de otorgar el consentimiento previsto en esta cláusula. La no respuesta de MADRID DESTINO a dicha solicitud por el contratista equivale a oponerse a dichos cambios.

### **8.5. Información**

Las Partes únicamente se comunicarán aquellos datos de carácter personal que sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con las necesidades derivadas del presente Contrato, garantizando que dichos datos sean exactos y puestos al día, obligándose a comunicar a la otra, sin dilación indebida, aquellos que hayan sido rectificadas y/o deban ser cancelados según proceda.

MADRID DESTINO garantiza a los representantes e interlocutores del adjudicatario el tratamiento de sus datos de carácter personal conforme a la legislación vigente y a tal efecto informa que serán incorporados en un fichero titularidad de MADRID DESTINO en los siguientes términos:

**Responsable:** MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., con domicilio en Madrid, calle Conde Duque, 9-11, 28015 Madrid.

**Delegado de Protección de datos:** [dpd@madrid-destino.com](mailto:dpd@madrid-destino.com)

**Finalidades:** Gestionar y cumplir la relación establecida (incluyendo, la gestión del expediente jurídico de contratación, la formalización y archivo de los contratos y escrituras, la gestión de la contabilidad, el cumplimiento de obligaciones impositivas, de facturación, de transparencia y de control)

**Plazo de conservación:** Se limitará al periodo que sea necesario para dar cumplimiento a la relación contractual y durante los plazos de prescripción de las acciones civiles, penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la actividad o servicio prestado y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

**Destinatarios:** Agencia Tributaria, Tribunal de Cuentas, Plataforma de Contratación del Estado y demás administraciones públicas, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y control, fiscales, así como, a entidades financieras para la gestión de cobros y pagos y autoridades judiciales. Las obligaciones de transparencia conllevan la publicación en la correspondiente sede electrónica la relación de los contratos suscritos por MADRID DESTINO, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas.

**Legitimación:** Ejecución de un contrato

Derechos: El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición, así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, de puede solicitarse mediante e-mail dirigido a [dpd@madrid-destino.com](mailto:dpd@madrid-destino.com), con referencia a "Área Legal" e identificación de la persona solicitante mediante documento oficial.

## 9. CLAUSULAS SOCIALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado del Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, serán de obligado cumplimiento las cláusulas sociales establecidas en el presente pliego, como son las establecidas en el apartado 1 de Introducción, apartado 6 de Prevención de Riesgos Laborales y apartado 7 de Responsabilidad.

Con carácter previo a la finalización del contrato, la entidad adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente, sin perjuicio de que el Responsable del contrato de MADRID DESTINO verifique su cumplimiento a los largo del periodo de vigencia de la contratación.

## 10. CONTROL EN LA EJECUCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION Y CRITERIOS DE ADJUDICACION

La persona responsable del contrato designada por el órgano de contratación supervisará de forma periódica el cumplimiento de las obligaciones que en relación con las cláusulas sociales generales y las condiciones especiales de ejecución se han impuesto directamente a la empresa adjudicataria en el presente pliego o hayan sido ofertadas por la empresa adjudicataria así como de las que se deriven de la legislación social y laboral vigente.

A estos efectos, el inicio del segundo mes de ejecución del contrato, se emitirá un informe por la persona responsable del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales que deben cumplirse al inicio del contrato.

Concluido cada trimestre de ejecución del contrato, se emitirá por la misma persona un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente.

En el PCAP se detallan las penalidades que están asociadas al incumplimiento de estas obligaciones.

## 11. SOLICITUD DE INFORMACION

Para solicitar información más detallada sobre este servicio o ampliar información sobre plazo del procedimiento de contratación, las empresas participantes podrán hacerlo a partir de la recogida de este documento a la dirección [pfernandez@esmadrid.com](mailto:pfernandez@esmadrid.com)

Madrid Destino se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la información presentada por cada una de las empresas en sus ofertas.

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas de las condiciones establecidas en el presente documento para la ejecución de los trabajos objeto del Contrato.



Por MADRID DESTINO, S.A.

Por el ADJUDICATARIO

D.

D.

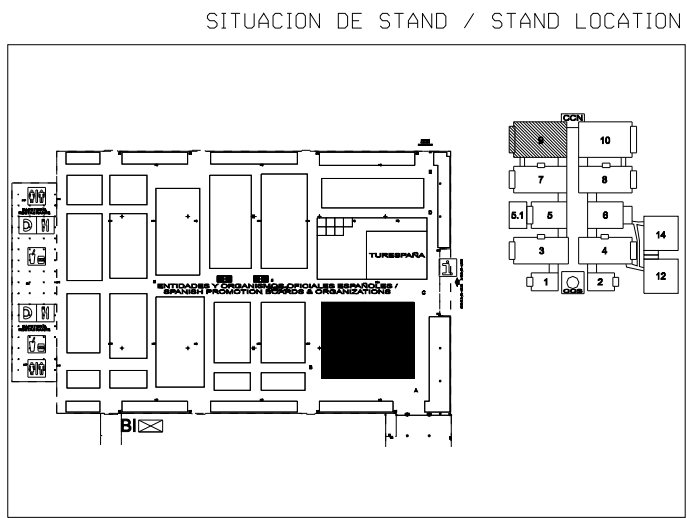


## ANEXO I

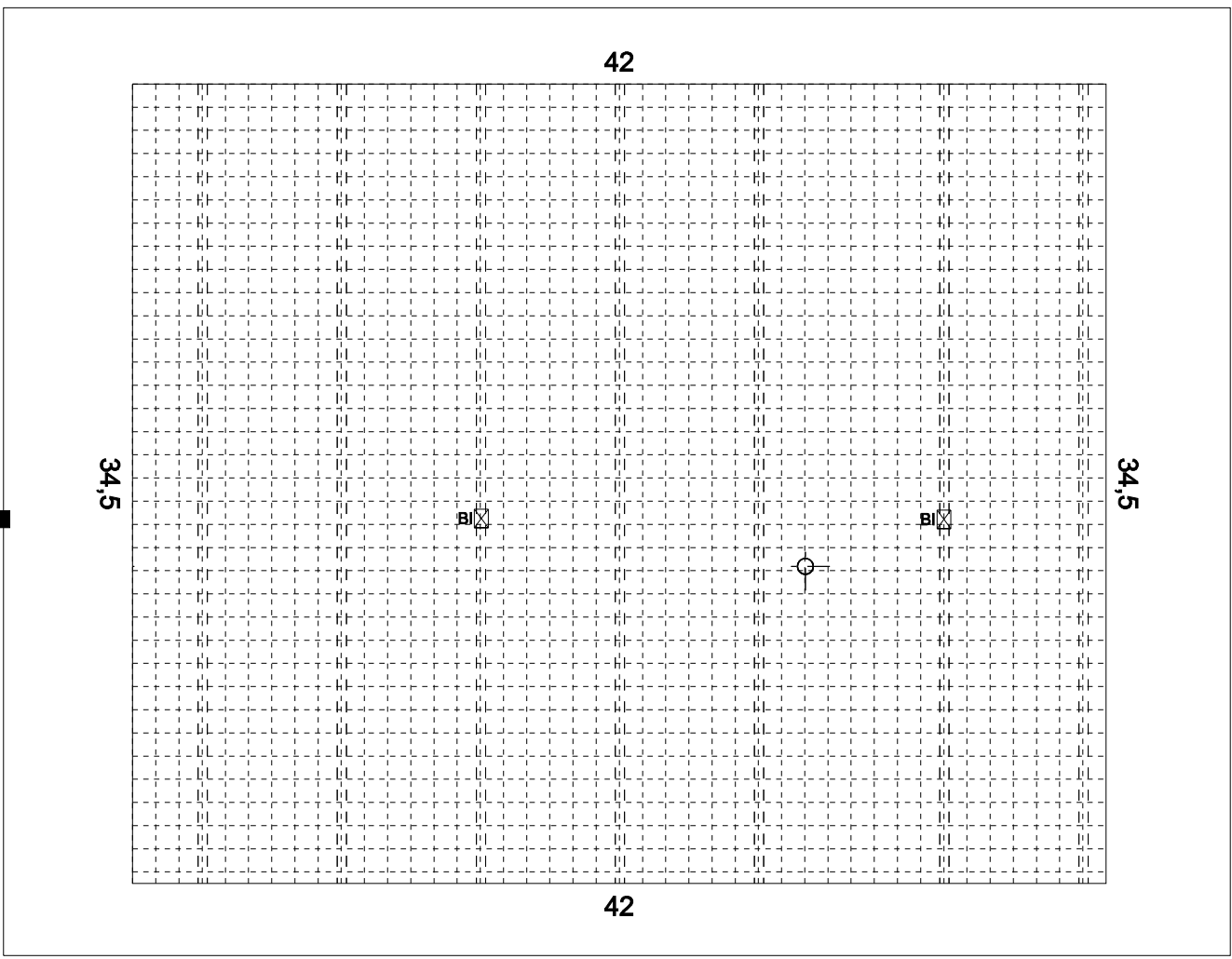
### PLANOS DE UBICACIÓN STAND DE MADRID EN LA FERIA FITUR 2023

Feria/Fair: <b>FITUR 2022</b>		Superficie total/Total Surface m2: <b>1448</b>		
Pabellón/Pavilion: <b>Pabellón 9</b>		Fecha/Date: <b>26/07/2021</b>		
		Escala/Escale: <b>-</b>		

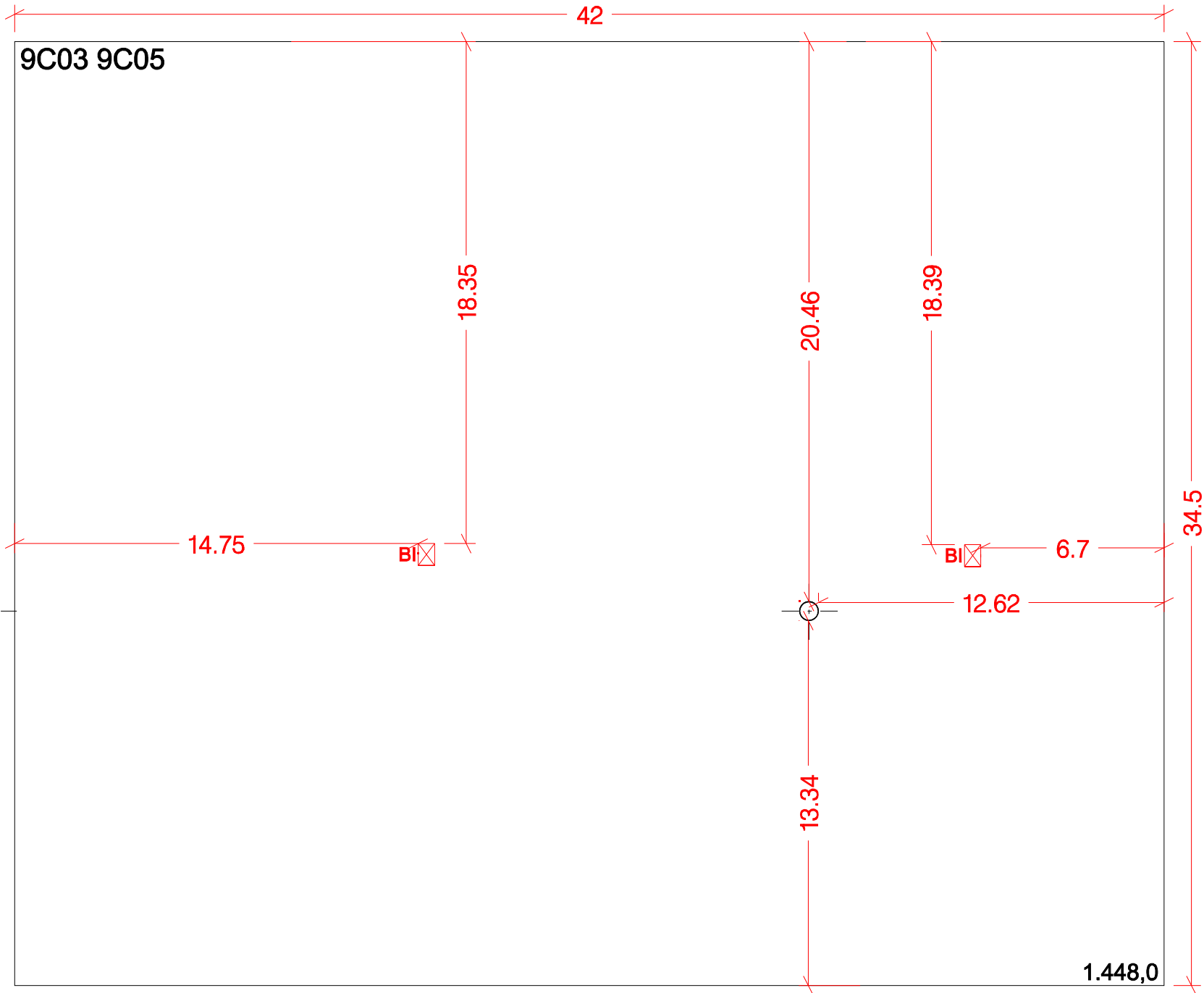
Número	Área	Nombre expositor
Number	Area	Exhibitor name
<b>9C05</b>	<b>679</b>	<b>MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO</b>
<b>9C03</b>	<b>769</b>	<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>



PLANTA DEL STAND / STAND PLAN



- == == == CANALETAS DE SERVICIOS
- == == == SERVICES DUCTS
- PILAR / COLUMN: 0.7 m.



## MEMORIA STAND MADRID – FITUR 2023

### MADRID FITUR 2023

COMUNIDAD DE MADRID Y AYUNTAMIENTO DE MADRID

IFEMA 18 al 22 de enero de 2023

Pabellón 9 Stand 9C03 - 9C05

Dimensiones 34,5 x 42 metros

Altura máxima 6 metros (retranqueo 1 metro)

### MEMORIA STAND MADRID FITUR 2023

#### 000 ESPACIO IFEMA

Dimensiones y características del espacio a ubicar el stand de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para FITUR 2023.

UBICACIÓN: Pabellón 9 Stand 9C03 - 9C05

DIMENSIONES: 34,5 x 42 metros  
Pilar circular  $\varnothing 70$  cm. Ver ubicación en plano.

SUPERFICIE: 1.448 m<sup>2</sup> Comunidad de Madrid 769 m<sup>2</sup> / Madrid Destino 679 m<sup>2</sup>

SERVICIOS:  
Dispone de 7 canaletas de servicios dispuestas transversalmente a la superficie del stand. Ver plano.

NORMATIVA:  
Normativa y especificaciones para el diseño del stand, según feria:

#### Montaje STAND DISEÑO LIBRE

##### • Altura

Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4m.

Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6m es preciso retranquear 1m hacia el interior en todo el perímetro.

Esta posibilidad no existe en los módulos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10.

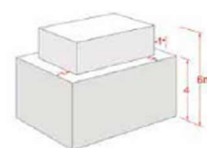
Los elementos de construcción, decoración y focos, no podrán sobresalir más de 50cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5m.

##### • Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

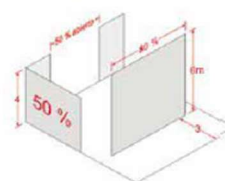
Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.

Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3m hacia el interior y no podrán exceder del 80% de la longitud de la fachada.

#### Normativa de alturas. Máxima ocupación espacial a ocupar con cualquier elemento.



#### Cerramientos.



## 001 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

El stand debe reflejar la vida y experiencias únicas que se pueden disfrutar en Madrid bajo el hilo conductor de la luz. Un diseño llamativo, diferenciador y que invite a explorarlo y compartirlo

La empresa licitadora tiene que tener capacidad de ajustar estos espacios en función del número que finalmente sea necesario en el momento de la adjudicación.

El diseño del stand habrá de conjugar, de una parte, los rasgos de identidad visual de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid (logotipos, escudos, etc.), y de otra parte, darles un enfoque innovador acorde con la calidad de los productos que se están dando a conocer. El espacio ha de poder identificarse claramente con el destino Madrid y ser innovador y práctico.

Los espacios deben estar organizados de forma funcional para que los contenidos sean fácilmente visibles y accesibles a los visitantes de la feria y que, además de llamar la atención, permitan la adquisición de información.

El diseño del stand está concebido para un aprovechamiento máximo de los metros cuadrados, distinguiendo una zona expositiva común (experiencias), zona de información turística, zona de auditorio, zona de reuniones y encuentros profesionales y otros espacios, que se describen a continuación.

Diseño de stand determinado por la distribución y equipamiento de estos espacios y zonas:

### **INFORMACIÓN TURÍSTICA**

Zona de información turística de fácil acceso, alineada y de cara al pasillo principal del stand (denominada fachada lateral derecha). Se dividirá en dos espacios iguales y diferenciados que ocuparán los servicios de información turística de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid.

### **ZONA EXPOSITIVA / EXPERIENCIAS**

Zona expositiva que será abierta al público general y de fácil acceso; en la que se ubicarán los elementos que permitan la difusión de la oferta turística de la ciudad y la región (arte, cultura, parajes naturales, gastronomía, ocio etc) en colaboración con empresas e instituciones (El Rey León, Museo del Prado, Parques Reunidos, Real Madrid Tour, Casa Encendida, etc) y en la que ocurrirán cosas durante los días de feria.

Esta zona estará definida por la ubicación de 5 grandes espacios, de dimensiones diferentes, que mostrarán las diferentes experiencias que se pueden vivir en Madrid a modo de recorrido por todo el stand. Estos espacios delimitados, con accesos independientes, estarán dedicados a las experiencias o al mix de experiencias por definir. Cada una de estos espacios dispondrá de equipamiento acorde a su uso.

Todas las zonas incorporaran abundante material gráfico vinilado sobre los muros translucidos, proyecciones donde mediante videos se resaltarán y mostraran las características a describir, y otros elementos interactivos exclusivos para cada una de ellas.

Experiencias: Patrimonio, Cultura, Arte: grandes obras maestras, Gastronomía: tradición y vanguardia, Ocio, Artesanía (compras; artesanos mostrando sus obras y técnicas), Naturaleza, Enoturismo, Novedades, Deportes (grandes eventos deportivos), Flamenco.

## EXPERIENCIA A. ENOGASTRONOMÍA

Espacio pensado para generar reconocimiento a la diferente y rica oferta gastronómica de la comunidad y la ciudad de Madrid, y también a sus diferentes bodegas, tanto de vino como de cervezas u otras bebidas. Proponemos incorporar catas de diferentes bodegas y también una “table mapping” central, donde diferentes restaurantes de Madrid expongan sus platos en una composición proyectada. Además de otras proyecciones, el espacio estará equipado con experiencia odorífica, incorporando olor a especias.

## EXPERIENCIA B. ARTESANÍA

Esta es un área donde Madrid en conjunto nos muestra los diferentes oficios artesanos, tanto tradicionales como de nueva creación, que mantienen viva la manufactura exclusiva. Incorporamos muestras de artesanos trabajando en vivo y también un elemento telar a definir según la colaboración con artesanos locales.

## EXPERIENCIA C. CULTURAL (ESPECTACULOS, PATRIMONIO)

La impresionante oferta cultural de Madrid tiene cabida en este espacio, donde mediante proyecciones se muestra al visitante el patrimonio, la cultura, los espectáculos, los musicales, los museos, el folklore y el flamenco. Se instala un pequeño tablao flamenco para actuaciones en vivo.

## EXPERIENCIA D. VERDE (PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)

Es más importante que nunca, potenciar y concienciar de la presencia y buen disfrute de las áreas verdes y espacios naturales. Mediante proyecciones y un jardín central equipado con flora autóctona, que incorpora sonidos, el visitante toma una bocanada de aire fresco.

## EXPERIENCIA E. DEPORTES

Queremos mostrar la gran cantidad de eventos deportivos tanto profesionales como amateurs, que tienen cabida en nuestra ciudad, proyectando imágenes de eventos, calendarios y programación. Incluir un pequeño simulador deportivo, por ejemplo, un simulador de snow o ski, nos permitirá interaccionar con el público y atraer su atención.

## EXPERIENCIA F. DINAMIZACIÓN REDES SOCIAL- TIK-TOK

Esta zona de tránsito introduce varios elementos de animación que pretenden interaccionar con el visitante y a través de su inclusión en redes sociales conseguir notoriedad para el propio stand.

Espacio que genera un entorno de vista a parajes de la Comunidad y de la Ciudad de Madrid mediante la proyección de realidad virtual a 360°, con gafas para el visitante.

Espacio que recrea un área de dinamización Tik-Tok, con superficie vinilada para photocall y rótulo corpóreo “Lúcete en Madrid” retroiluminado, 300 cm ancho, posibilidad de introducir cámara 360° que hace foto simultánea de los participantes en movimiento, desde varios ángulos.

## **ZONA DE REUNIONES**

Espacio interior y que no esté a la vista del público destinado para zona de reuniones y de encuentros profesionales.

Será un área destinada a la celebración de reuniones y encuentros de trabajo entre representantes del Ayuntamiento y la Comunidad y del Sector Turístico con profesionales del Sector, por lo tanto debe ubicarse en una zona lo más tranquila posible. Si bien no es una zona de acceso restringido, si debe estar claramente identificada y delimitada para su correcto funcionamiento. Esta zona contará con unos 14 pequeños espacios estará dotado de 14 pequeñas mesas con 3-4 sillas cada una y con sus identificadores correspondientes. La empresa adjudicataria deberá tener capacidad para poder ampliar o reducir esta zona en función de las necesidades en el momento de la adjudicación.

## **SALA NETWORKING**

Sala cerrada (con accesibilidad para personas con movilidad reducida). Capacidad mínima 30 personas donde puedan desarrollarse presentaciones, reuniones de trabajo y eventos de pequeño formato que cuente con pantalla de plasma. Dispondrá de una mesa en forma de U.

## **ESPACIOS DE TRABAJO**

Espacios de trabajo y almacenes que albergarán las siguientes dependencias:

### **DESPACHOS DE TRABAJO**

Despachos de trabajo, 2 despachos uno para cada institución.

### **SALA DE PRENSA**

Sala de prensa, 2 espacios para 4 personas.

### **ALMACENES**

Almacenes dotados con estanterías, 2 espacios (uno para cada institución). Superficie mínima de 18 m<sup>2</sup>.

### **VESTUARIOS**

Vestuarios, 2 espacios de 6 m<sup>2</sup> cada uno, uno masculino y otro femenino, cercanos a los almacenes. Contendrán 10 taquillas cada uno, banco tipo gimnasio de 3 plazas y espacio para cambiarse, de uso exclusivo para los informadores turísticos de Madrid Destino.

Además, albergará los espacios auxiliares al auditorio de zona de control y gabinete de prensa.

## **TABERNA / DESPACHOS**

Zona de cafetería de acceso restringido y no visible al visitante.

Dará acceso a dos despachos de dirección iguales, uno para cada institución con mesa de reuniones, sillas 8 pax y mobiliario auxiliar (armarios).

## **AUDITORIO**

Espacio comprende el escenario (con una pantalla de gran formato), zona de auditorio (80 pax), zona de control, camerinos y backstage.

Detrás del escenario se ubicarán los siguientes espacios:

### **CAMERINOS**

En la zona de detrás del escenario, se instalarán 2 espacios diferenciados provistos de burro con percheros de una altura de 1,80 \* 1,50 m suministrados de perchas, espejos de maquillaje iluminados, espejo de cuerpo entero, mínimo de 2 sillas en cada uno con una mesa y armarios con llave. Estos medirán como mínimo 6m<sup>2</sup>.

### **BACKSTAGE**

Espacio backstage con el siguiente equipamiento: equipamiento móviles de apoyo a las actividades de la agenda, 8 taquillas con llave, burro perchero, iluminación y enchufes de 16 A y de 25 A. También se usará esta zona para el control de la iluminación DMX e instalaciones eléctricas en general.

## **RÓTULO CORPÓREO MADRID**

Rótulo corpóreo MADRID con tipografía 'chulapa'. Proyección videomapping sobre rótulo.

Ubicación en la esquina principal del stand, en la confluencia de pasillo principal con fachada principal.

Características:

Letras corpóreas apoyadas sobre la tarima directamente, sin peana.

Altura máxima 2,5 metros.

Longitud proporcional según rótulo.

Material acabado con pintura especial de proyección.

Equipamiento auxiliar para video mapping. Proyector de 12.000 / 18.000 lumenes (verificar características según proveedor).

### **Requisitos y recomendaciones de accesibilidad:**

El stand debe ser accesible en toda su extensión tanto para visitantes como para trabajadores, por eso el debe tener accesibilidad perimetral, prestar atención a los accesos, espacios de circulación, pavimento e iluminación. También deben seguirse otros criterios de accesibilidad para seleccionar el mobiliario o diseñar los paneles expositivos y folletos informativos.

No todo el mobiliario es adecuado para personas con discapacidad y no todos los folletos o paneles informativos pueden ser leídos por personas con discapacidad visual.

A continuación, detallamos algunos aspectos clave que deben tenerse en cuenta:

- Las personas en silla de ruedas y de baja estatura necesitan que el mostrador de atención al público tenga una altura menor. Por ellos el mostrador siempre debe tener dos alturas. La parte baja tendrá un ancho mayor o igual a 80 cm. Y una altura entre 80 y 85 cm. Para permitir la aproximación frontal con la silla de ruedas debajo del mostrador, existirá un espacio libre de obstáculos con una altura entre 70 y 80 cm. Y un fondo de 60 cm.

- Todas las puertas de paso de una hoja tendrán una anchura de 85 cm.
- Para las personas sordas que utilizan prótesis auditivas es importante que el mostrador esté equipado con un bucle de inducción magnética que les facilite la comunicación con el personal de atención al público. Cuando exista ha de estar debidamente señalizado con el pictograma correspondiente.

## 002 TARIMA

### TARIMA

Tarima fija de 6 cm de altura, acabado melamina blanco brillo.

Dimensiones a cubrir 32,5 x 40 metros

Superficie total 1.300 m<sup>2</sup>.

### RAMPA DE ACCESO

Rampa de acceso perimetral, pendiente 6% y 1 metro de anchura. Acabado melamina blanco brillo.

Formación de pendiente 6 %.

Longitud total perimetral 160 metros.

## 003 TRUSS

Estructura de truss de aluminio cuadrado de 290x290 mm con subestructura de barras de aluminio de sección circular ø50 mm.

Composición suspendida a cota de altura máxima 6000 mm retranqueada del perímetro del stand según indicaciones en planos.

### ESTRUCTURA DE TRUSS

Estructura de truss compuesta por retícula formada por 12 lineales de 31,50 metros y 6 lineales de 38,50 metros, con un total de 609 metros lineales.

Retícula compuesta por los siguientes elementos:

Uniones L	2x2 unidades
Uniones T	2x4 / 2x10 unidades
Uniones +	4x10 unidades
3 metros	6x10 / 9x12 unidades
2,5 metros	6x10 unidades
1,5 metros	1x12 unidades

### BARRAS AUXILIARES

Barras de composición de la estructura auxiliar, unidas al truss mediante abrazaderas:

Barras 0,8 m	2x12 unidades
Barras 1,1 m	2x11 unidades
Barras 38,5 m	1x11 unidades *

\* Longitud total compuesta por determinar.

## 004 TECHO DE LAMAS

Composición de lamas en techo formada por estructura de listones de pino pintados, color por definir, sujetos a estructura auxiliar de truss y laminas de screen poliester/PVC de 10% de opacidad, color blanco, grapada a éstos, para dar rigidez a las lamas se instalará un vaina en los extremos, tal y como se detallan en los planos. Superficie a ocupar retranqueada 1 metro del perímetro del stand, según normativa.

Secuencia de 51 lineales de 32,5 metros de longitud y altura comprendida entre 50 y 300 cm con formación de ondas aleatorias según planos de definición.

### ESTRUCTURA DE SUJECIÓN DE LAMAS

Listones de pino, pintados color por definir, sección 50x50 mm, sujetos a estructura auxiliar de truss mediante abrazaderas.

### LAMAS DE SCREEN.

Lamas suspendidas de techo sujetas a estructura de listones de pino y grapadas a ellos formando una secuencia de 51 lineales de superficie variable. Screen pvc 10% de transparencia.

Composición 51 lineales  
Longitud 32,5 cm  
Altura mínima 50 cm  
Altura máxima 300 cm

Superficie total máxima del screen (51 x 3,0x32,5) 4972,5 m<sup>2</sup>

## 005 ILUMINACIÓN GENERAL

Iluminación general del stand compuesta por rieles trifásicos y focos proyectores, focos DMX, cañones DMX y tiras LED a ubicar en pavimento e interior de tabiquería según distribución definida en planos. Debe incorporarse una mesa de mezclas que incorpore una programación diseñada para ejecutar varios escenarios predefinidos.

### FOCOS Y RIELES

Focos proyectores standard, temperatura 4.000k y potencia 40 W, dispuestos en lineales transversales a la superficie del stand. Sujetos a estructura auxiliar de truss descolgados a distancia por determinar. Dimerizables.

Composición 2x16 lineales  
Lineal 5x3 metros

Cantidades totales:

Rieles 3 metros 2x16 x5 160 unidades  
Focos 4.000k - 40W 350 unidades

Distribución homogénea por toda la superficie del stand.

### FOCOS DMX

Focos DMX sujetos directamente a estructura de truss. Características por determinar.

Composición retícula 6x17 focos

Cantidad total de focos 102 unidades

### CAÑÓN DE LUZ DMX

Cañón de luz DMX 60W y ángulo 14°-25° distribuido en superficie del stand y sujeto a estructura truss.

Distribución en planta, en centro de cada uno de los espacios:

Experiencia 1 unidad/espacio (5 unidades)  
Área 360° 1 unidad  
Escenario 4 unidades

Cantidad total de cañones: 10 unidades

### TIRA LED TABIQUERÍA

Tira led flexible oculta en interior de perfilera de tabique de policarbonato celular para retroiluminar.

Características:

Temperatura 4.000 k  
Potencia 14-20 W/metro lineal  
Dimmable

Recuento de metraje total por espacios y tramos a instalar, referidos a metraje de tabiquería con cara de policarbonato:

Espacio	Nº caras	Nº alturas	Metraje	Total
[1] Policarbonato + Lámina Pvc	1	2	75,569 ml	151,138 ml
[2] Policarbonato + Policarbonato	1	2	139,678 ml	279,356 ml

Se instalará en el 50% de la tabiquería

Total metros lineales 215,25 ml

### MESA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN

Mesa de control de iluminación con programa de control diseñado en exclusiva para el espacio y ubicada en zona de backstage.

## 006 TABIQUERÍA

Desarrollo de tabiquería para la definición de zonas de uso, con composición y características de sección variable en función del espacio al cual delimita

### TAB 1 POLICARBONATO + LÁMINA PVC

Tabiquería formada por estructura autoportante de perfilera de Pladur de 70 mm con placa de policarbonato celular transparente de 10 mm a una cara y lámina de PVC de 5 mm a cara interior del espacio.

Ubicación en interior oculta de tira LED flexible de 4.000k y 14-20W de potencia por metro lineal dispuesta sobre listonaje de forex blanco de sección 20x20 mm. En el 50% de la tabiquería.

Remates superiores y laterales como elemento final de tabiquería formados por lámina de PVC color blanco de 5 mm de espesor.

Sección total de tabiquería de 88,5 mm. Detalle de composición de sección en plano.

Recuento metraje total por espacios y superficies, con altura media de 2,5 metros:

<u>Espacio</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Nº unidades</u>	<u>Longitud tramo</u>	<u>Total</u>
Espacios Trabajo	1	1	5,125	5,125
	1	1	5,135	5,135
	1	1	3,900	3,900
	1	1	5,055	5,055
Taberna	1	1	8,362	8,362
	1	1	8,201	8,201
	1	1	4,067	4,067
	1	1	1,522	1,522
	1	1	1,894	1,894
	1	1	6,531	6,531
	1	1	6,284	6,284
	1	1	1,131	1,131
	1	1	1,169	1,169
	1	1	4,011	4,011
	1	1	1,827	1,827
	1	1	6,555	6,555
Control	1	2	1,250	2,500
	1	1	2,300	2,300

Total metros lineales 75,57 ml  
 Total m<sup>2</sup> (2,5 m altura) 181,72 m<sup>2</sup>  
*Superficie por cada cara de tabique*

## **TAB 2 POLICARBONATO + POLICARBONATO**

Tabiquería formada por estructura autoportante de perfilería de Pladur de 70 mm con placa de policarbonato celular transparente de 10 mm a doble cara.

Ubicación en interior oculta de tira LED flexible de 4.000k y 14-20W de potencia por metro lineal dispuesta sobre listonaje de forex blanco de sección 20x20 mm. En el 50% de la tabiquería.

Remates superiores y laterales como elemento final de tabiquería formados por lámina de PVC color blanco de 5 mm de espesor.

Sección total de tabiquería de 94 mm. Detalle de composición de sección en plano.

Recuento metraje total por espacios y superficies, con altura media de 2,5 metros:

<u>Espacio</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Nº unidades</u>	<u>Longitud tramo</u>	<u>Total</u>
Experiencia F	1	1	2,820	2,820

	1	1	11,138	11,138
Experiencia E	1	1	4,400	4,400
	1	1	4,100	4,100
	1	1	4,900	4,900
Experiencia B	1	2	6,690	13,380
Experiencia C	1	2	7,000	14,000
Experiencia A	1	2	6,310	12,620
Taberna	1	1	10,724	10,724
	1	1	7,167	7,167
	1	1	15,387	15,387
Networking	1	1	7,011	7,011
Zona De Reuniones	1	1	11,706	11,706
	1	1	20,325	20,325

Total metros lineales 139,68 ml  
Total m<sup>2</sup> (2,5 m altura) 349,20 m<sup>2</sup>  
*Superficie por cada cara de tabique*

### TAB 3 LÁMINA PVC + PVC

Tabiquería formada por estructura autoportante de perfilera de Pladur de 70 mm con lámina de PVC de 5 mm a doble cara.

Remates superiores y laterales como elemento final de tabiquería formados por lámina de PVC color blanco de 5 mm de espesor.

Sección total de tabiquería de 84 mm. Detalle de composición de sección en plano.

Recuento metraje total por espacios y superficies, con altura de 2,5 metros:

Espacio	Cantidad	Nº unidades	Longitud tramo	Total
Espacios Trabajo	1	4	2,730	10,920
	1	2	2,685	5,370
	1	1	13,869	13,869
	1	1	11,654	11,654
	1	1	11,087	11,087
	1	1	10,328	10,328
Taberna	1	1	6,000	6,000
	1	3	2,030	6,090
	1	1	10,452	10,452

1	1	1,500	1,500
1	1	1,585	1,585

Total metros lineales 88,86 ml  
 Total m<sup>2</sup> (2,5 m altura) 222,14 m<sup>2</sup>  
*Superficie por cada cara de tabique*

## VINILO DECORATIVO TRANSPARENTE

Superficie vinilada sobre tabiquería de policarbonato según indicación de ubicación definida en plano. Vinilo transparente impreso

Recuento de metraje total por espacios y superficies, con altura media de 2,5 metros:

Espacio	Cantidad	Nº unidades	Longitud tramo	Total
Experiencia A	1	1	6,310	6,310
Experiencia B	1	1	6,900	6,900
Experiencia C	1	1	7,000	7,000
Experiencia D	1	1	11,706	11,706
Experiencia E	1	1	4,400	4,400
Experiencia F	1	1	11,138	11,138
Networking	1	1	7,011	7,011
Zona De Reuniones	1	1	20,325	20,325
Taberna	1	1	10,724	10,724
	1	1	7,167	7,167

Total metros lineales 92,68 ml  
 Total m<sup>2</sup> (2,5 m altura) 231,70 m<sup>2</sup>

## VINILO LOGOTIPOS INSTITUCIONALES

Superficie vinilada sobre tabiquería según indicación de ubicación definida en plano. Vinilo impreso con logotipos institucionales: Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

Recuento de metraje total por espacios y superficies, con altura media de 3 metros:

Espacio	Cantidad	Nº unidades	Anchura	Altura
Auditorio	1	2	1,500	3,000
Taberna	2	1	1,500	1,500
Despachos	4	1	0,500	0,500
Mostradores	2	1	0,500	0,500

Total m<sup>2</sup> 13,5 m<sup>2</sup>

## PUERTAS DE PASO

Puertas de paso a ubicar en tabiquería según ubicación y características indicadas en planos.

Recuento de unidades de puertas a instalar, altura 2100 mm:

Espacio	Cantidad	Hueco de paso	Nº hojas	Apertura
Espacios de trabajo	2	1500 mm	2	Doble
	2	850 mm	1	Derecha
	3	850 mm	1	Izquierda
Taberna/Dirección	1	1500 mm	2	Doble
	3	850 mm	1	Derecha
	3	850 mm	1	Izquierda

Nota: Instalación de puertas de paso en despachos de dirección al exterior del stand por confirmar (2 unidades).

## 007 EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS

### INFORMACIÓN TURÍSTICA

#### MOSTRADOR DE INFORMACIÓN:

Mostrador con dos zonas de atención al público diferenciadas, una de ellas accesible con altura para silla de ruedas. La capacidad será para dos elementos de personal por mostrador.

Debajo de estos mostradores, debe haber armarios con llave, tomas de corriente dobles en cada puesto de trabajo, conexión de red y deberán estar provistos de brazos auxiliares, pantallas y superficies. En el mostrador de la Comunidad de Madrid, se deben incluir 3 tablets integradas en el mostrador para la difusión de la aplicación Madrid 5D.

A cada lado de los mostradores de información, habrá otro mostrador de accesibilidad (total 2) con altura para silla de ruedas, basada en la normativa vigente de accesibilidad, en el que ambos informadores atiendan sentados; deben contener bucle magnético y una silla para el informador. Estos mostradores deben contar con una silla con brazos y respaldo para atender necesidades de personas con discapacidad. La toma de corriente de este punto debe ser triple. Asimismo deberán tener, como el resto de puntos, conexión de red y deberá estar provisto de brazo auxiliar, pantalla y Surface (tomar como referencia el Centro de Información Turística de la Plaza Mayor).

2 unidades simétricas (Comunidad de Madrid y Madrid Destino)

#### EQUIPAMIENTO:

- Mostrador de información. 2 unidades simétricas (Comunidad y Madrid Destino)
- Taburete de altura regulable. 16 unidades

- Silla con brazos y respaldo. 2 unidades

## **ZONA EXPOSITIVA / EXPERIENCIAS**

Esta zona será abierta al público general y de fácil acceso; en ella se ubicarán los elementos que permitan la difusión de la oferta turística de la ciudad y la región (arte, cultura, parajes naturales, gastronomía, ocio etc).

### **EQUIPAMIENTO:**

Estarán equipadas, de forma general, cada una de las zonas con:

- Proyectores de 8.000 lúmenes, ubicados a un metro de la superficie de proyección para conseguir una imagen de 200cm.

Características del proyector:

Proyector de 8.000 lúmenes, full HD y contraste 50.000:1

Opción alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60", dimensión mínima, orientación vertical.

- Equipo de sonido
- Rotulación vinilada transparente.
- Equipamiento según su uso, por definir.

### **EXPERIENCIA A. CULTURAL (FLAMENCO, PATRIMONIO)**

Equipamiento:

- Dos proyectores de 8.000 lúmenes, videos de rodajes, oferta teatros, musicales y conciertos y oferta museos y exposiciones. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Tarima para tablao de 30 cm de altura. Equipo de sonido para pequeñas actuaciones.

### **EXPERIENCIA B. ARTESANÍA**

Equipamiento:

- Un proyector de 8.000 lúmenes. videos de artesanos cerámicos, cuero, perfumes..... Estudiar opciones. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.

- Artesano central trabajando. Alfarero. o bien proyección cenital.
- Elemento telar a definir según la colaboración con artesanos locales

### EXPERIENCIA C. DEPORTES

#### Equipamiento:

- Un proyector de 8.000 lúmenes. Videos de oferta deportiva. amateur y profesional. piragüismo, correr, ski. calendario de eventos pro. deportivos anuales. Reforzamos área de proyección con vinilo traslucido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Alquiler de simulador deportivo de ski snowboard o similar (golf, ala delta, tenis, f1)

### EXPERIENCIA D. DINAMIZACIÓN REDES SOCIALES. TIK-TOK

#### Equipamiento:

- Dos proyectores de 8.000 lúmenes. Videos de las zonas más singulares de Madrid. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Área de dinamización Tik.Tok: Área de photocall. Incluye vinilo grafiado y rótulo corporeo (anchura 300 cm) y retroiluminado "Lúzete en Madrid". Incorporar camar 360º, para generar video de alta velocidad de sujetos en movimiento.

### EXPERIENCIA E. ENOGASTRONOMÍA

#### Equipamiento:

- Dos proyectores de 8.000 lúmenes distancia. Videos de oferta gastronómica y de bodegas. Reforzamos área de proyección con vinilo translúcido.

Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.

- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Mesa central, equipada con mantel blanco a modo de pantalla donde proyectar (proyector cenital) distintos platos y destacar virtudes culinarias. Composición de realidad aumentada. TABLE MAPPIPNG.

Instalación de realidad aumentado con proyección cenital sobre superficie de mesa, en la que se representan distintos servicios de mesa con platos típicos y menús realizados por distintos restaurantes de Madrid.

- Incorporación de equipamiento de olor. olor a especias. tomillo, pimienta, romero .....
- Zona de mesa perimetral equipada para eventuales catas (incluir fregadero oculto)

## EXPERIENCIA F. VERDE (PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)

### Equipamiento:

- Tres proyectores de 8.000 lúmenes. Videos de recorridos senderistas de montaña y videos de parques. Reforzamos el área de proyección con vinilo translúcido.  
  
 Alternativa a estudiar: Pantalla de Plasma de 60" (dimensión mínima 3 uds/proyector), orientación vertical.
- Vinilos impresos en muros perimetrales.
- Jardinera circular central, tipo montículo, con abundante vegetación autóctona.
- Incorporación de sonido ambiente. pájaros, ulular del viento en las copas de los arboles.

## **ZONA DE REUNIONES Y ENCUENTROS PROFESIONALES**

### ESPACIOS DE TRABAJO:

- 14 pequeñas mesas
- 3-4 sillas por mesa

Capacidad para ampliar o reducir la zona en función de las necesidades del momento.

## **SALA NETWORKING**

Sala cerrada (con accesibilidad para personas con movilidad reducida) que tenga capacidad para un mínimo de 30 personas, mesa en forma de U, donde se puedan desarrollar presentaciones, reuniones de trabajo y eventos de pequeño formato.

### EQUIPAMIENTO:

- Pantalla de plasma de 60", relación de aspecto 16:9
- Un atril de metacrilato, estrado o equivalente que pueda ser desplazado con preinstalación para micrófono.
- Rack de conexión de señal de audio para prensa con 20 salidas.
- Un ordenador portátil tipo Macbook pro o equivalente con conexión a la pantalla de plasma y con

conexión a Internet, tanto por cable como por telefonía móvil con las siguientes características mínimas:

Intel Core i5 o equivalente.

4GB RAM

Disco 500 GB

SuperDrive 8x (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW)

Pantalla de 15-inch Widescreen Display o equivalente

Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario (En Español)

El ordenador tendrá el siguiente Software:

MacOS Capitan o equivalente

iWork o equivalente

Microsoft Office Mac o equivalente. y los paquetes ofimáticos iWork y Microsoft Office o equivalentes se solicitan debido al conocimiento adquirido sobre dichos productos por parte de los trabajadores del stand que harán uso de los ordenadores.

Conexión a Internet por cable y telefonía móvil.

Cableado AV (compatible Mac/PC) entre zona de presentación y preselector.

- Reproductor de DVD.
- Preselector/convertidor de señal A/V, conmutación intervalo vertical para la selección de la señal de vídeo para la pantalla y la señal de audio para el sistema de megafonía.
- Monitores de previo/programa para preselector.
- Mesa de trabajo y asientos para equipo técnico (2 personas)
- Asientos para asistentes a presentaciones, 18 asientos.
- Mesa para ponentes y 4 sillas.
- 

#### MEGAFONÍA:

Sistema de megafonía particular para esta zona:

- Mesa de mezclas digital de sonido.
- 2 cajas de sonido autoamplificadas con respectivos soportes o equivalentes de potencia adecuada al espacio en el que se van a utilizar.
- 1 micrófono de solapa, inalámbrico.
- 1 micrófono de mano inalámbrico.
- 1 micrófono de lapicero integrado en el atril.
- Iluminación: dispondrá de una luz de trabajo específica.

- Enchufes: una toma de 4 al lado del proyector y 2 tomas de cuatro al lado del equipo técnico.

## **ESPACIOS DE TRABAJO**

### DESPACHOS DE TRABAJO

Se diseñarán dos despachos de idéntico tamaño dotados de mesa de despacho, tres sillas, armarios con llave y perchero, deben estar señalizados indicando qué despacho corresponde a cada institución. Las puertas de acceso a los despachos deben tener llave para poder cerrarlos; las llaves de los despachos se entregarán a cada uno de los responsables de cada institución.

- 1 Caja de cuatro tomas de enchufes.

### SALA DE PRENSA

Se diseñarán 2 espacios con capacidad para 4 personas y sus equipos de trabajo, con tres ordenadores en cada sala y una impresora en cada una de ellas.

- Mueble bajo con llave para guardar equipos, portátiles y documentos, percheros y papeleras.
- 4 Cajas con cuatro tomas de enchufe.

### ALMACENES

Se diseñarán dos almacenes claramente identificados, uno para cada Institución. Deben estar provistos de taquillas, estanterías y surtidor de agua. Las puertas tienen que ser dobles, que no tengan ningún elemento delante de ellas y que el acceso de los mismos se encuentre en la parte posterior del stand. Además se solicitan 36 taquillas para el personal y burros suficientes. Las llaves de las taquillas y de los almacenes, se entregarán a los responsables de cada institución.

## **AUDITORIO**

### ZONA DE ESCENARIO:

El escenario principal debe de contar con una pantalla de gran formato sobre el escenario, de 6 metros de longitud y 2,5 metros de altura. Se sugiere el poder simular una especie de plató de cine/televisión que haga un guiño a todos los rodajes que se hacen en Madrid como una ciudad donde contar historias.

A ambos lados de la pantalla, se colocarán 2 vinilos con el logo de la Comunidad uno y el del Ayuntamiento el otro. Deberá incluir una rampa para acceso de personas con discapacidad y una zona de gradas estáticas a 2 alturas para prensa, con capacidad para 20 personas, además debe habilitar un espacio para la colocación de 80 sillas suministradas por la empresa licitadora, apilables o plegables.

### EQUIPAMIENTO ESCENARIO:

- Atril de metacrilato o similar que pueda ser desplazado con preinstalación de micrófono. Debe contar con tres cajas de 4 enchufes situados en el centro del escenario, a la derecha y a la izquierda.
- Tres foam para vestir el atril, uno del Ayuntamiento, otro de la Comunidad y otro con ambos logos.

- Dos peanas de metacrilato o similar con una altura de 1,20 cm para la colocación de premios a entregar.
- Mesa presidencial escenario para 4 ponentes, con sobre de cristal y patas metálicas. La mesa cuenta con superficie frontal para colocación de cartón-pluma con imagen gráfica y 4 sillas adecuadas para la firma de acuerdos a alto nivel.
- Cuatro foam para vestir mesa presidencial con imagen gráfica.
- Gradas estáticas a dos alturas con capacidad para 20 personas.
- 80 sillas apilables o plegables
- Un ordenador portátil tipo Macbook pro o equivalente con conexión al preselector y conexión a Internet, tanto por cable como por telefonía móvil con las siguientes características:

Intel Core i5 o equivalente  
 4GB RAM  
 Disco 500 GB  
 SuperDrive 8x (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW)  
 Pantalla de 15-inch Widescreen Display o equivalente  
 Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario (En Español)

Software:

- MacOS Capitan o equivalente
- Work o equivalente
- Microsoft Office Mac o equivalente. y los paquetes ofimáticos iWork y Microsoft Office o equivalentes se solicitan debido al conocimiento adquirido sobre dichos productos por parte de los trabajadores del stand que harán uso de los ordenadores.
- Conexión entre el escenario y el preselector de la pantalla Led tanto para PC como para Mac en A/V.

- Una Pantalla LED 5x2'5 m, para uso en interiores con las siguientes características:

Píxel pitch máximo: 6mm.

LED por cada píxel: 1Red, 1Green, 1Blue.

Encapsulado del LED: SMD.

Relación de Aspecto: 16:9.

Entrada: Vídeo compuesto (PAL).

Luminosidad mínima: 1.500 Nit

Profundidad de color (gradación): 12 Bit.

Tipo de resolución: real o virtual. (según oferte el licitador se hará una conversión estándar de resoluciones).

DICOLOR indor 2,6 mm. Curve 5° LED dp261 series HDR

Novastar procesado escalador multiventana.

Soporte via truss cuadrado de 29x29cm.

Acceso de mantenimiento.

Conexión a preselector descrito en control escenario.

## ILUMINACIÓN ESCENARIO:

- Ambiental: Cubrirá todo el espacio del auditorio.
- Escenográfica: En el escenario principal, montada sobre trust. Constará de Principales, contras, rellenos, ambiente y efectos, configurable mediante Sistema de control de iluminación (mesa de luces + dimmers) para distintas composiciones (presentaciones, actuaciones etc.).

## SONIDO ESCENARIO:

- Instalación fija de sonido: Preparado para el tipo de actividades que se van a realizar, evitando los posibles acoples de sonido y las interferencias con otros equipos que pudiera haber en el stand o en el pabellón. Deberá calcularse la potencia de sonido necesaria para el espacio disponible, de forma que el audio sea natural y sin estridencias. Deberá incluir esta configuración u otra cuyo resultado sea equivalente:

8 cajas de sonido con respectivos soportes o equivalente.

1 Mesa de mezclas digital de sonido.

2 ecualizadores dobles.

1 Reproductor CD doble.

Cableado y accesorios.

5 micrófonos de solapa, inalámbricos.

2 micrófonos de mano inalámbricos

2 micrófonos de lapicero integrados en atril.

4 micrófonos de diadema.

1 pie de micrófono.

Rack de conexión de señal de audio para prensa con 20 salidas

Suministro de equipo de audio para las actuaciones puntuales del stand. Equipamiento para actuaciones en directo, según raider artistas (microfonía voces, microfonía batería, microfonía amplificadores guitarras-bajo, monitores músicos, cajas de inyección, mangueras, etc.)

Especial cuidado en el tratamiento del suelo para celebración de actividades como baile, desfiles, etc. que garanticen una seguridad óptima.

## CONTROL DE ESCENARIO:

Espacio delimitado, con visión directa del escenario, para que el equipo técnico (4 personas) realice tareas de control de los audiovisuales del escenario.

Deberá permitir un óptimo control de iluminación y sonido del escenario. Para ello será preciso el alquiler e instalación del siguiente equipamiento:

- Mesas y Racks para el equipamiento.
- Mesa y sillas para equipo (cuatro personas)
- Fabricación e instalación de mesa corrida en forma de "U" para colocación de unidades de control

de equipos para escenario, en tablero de aglomerado para pintar. Tamaño a definir. En función del espacio disponible.

- Cableado audio y video entre fuentes y pantalla LED/mesa de sonido del escenario.
- 2 ordenadores portátiles tipo MacBook/iMac o equivalente para la gestión de contenidos de la pantalla LED, con conexión a Internet por cable y por telefonía móvil con las siguientes características mínimas:

Intel Core i5 o equivalente.

4GB RAM.

Procesador de cuatro núcleos a 2,6 GHz con 6 MB de caché en chip de nivel 3 compartida.

Disco 500 GB 7.200 rpm.

Procesador gráfico con 512MB.

SuperDrive 8x (DVD±R DL/DVD±RW/CD-RW).

Pantalla de 15-inch Widescreen Display o equivalente.

Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario (En Español).

El Software de estos equipos debe ser:

MacOS Capitan o equivalente., iWork o equivalente.

Microsoft Office Mac o equivalente.y los paquetes ofimáticos iWork y Microsoft Office o equivalentes se solicitan debido al conocimiento adquirido sobre dichos productos por parte de los trabajadores del stand que harán uso de los ordenadores.

- Reproductor de DVD.
- 1 Preselector/convertidor de señal A/V, conmutación intervalo vertical, para la selección de la señal de vídeo para la pantalla Led y la señal de audio para la mesa de sonido. (Fuentes: los dos ordenadores portátiles tipo MacBook o equivalente del control, el dvd, el ordenador portátil tipo MacBook o equivalente del escenario, un ordenador portatil tipo PC o equivalente del escenario y una entrada de vídeo compuesto PAL, para una cámara).
- Monitores de previo/programa para preselector.
- Electricidad 4 cajas de 4 tomas de enchufe.

#### ESPACIOS TRAS EL ESCENARIO:

Detrás del escenario se ubicarán los siguientes espacios: 2 camerinos y espacio backstage.

#### CAMERINOS

- Burro con percheros de una altura de 1,80 \* 1,50 m suministrados de perchas,.
- Espejos de maquillaje iluminados.
- Espejo de cuerpo entero.
- Mínimo de 2 sillas en cada uno con una mesa y armarios con llave.

## BACKSTAGE

- Equipamiento móviles de apoyo a las actividades de la agenda,
- 8 taquillas con llave
- Burro perchero
- Iluminación
- Enchufes de 16 A y de 25 A.

## TABERNA DE MADRID / DESPACHOS DIRECCIÓN

Esta será una zona de acceso restringido, es decir; sólo el personal del stand y las personas autorizadas por éste, podrán acceder a la Taberna. La taberna debe incluir un office desde donde dar servicio a la propia taberna y a los despachos de Dirección. Tendrá una superficie aproximada de 50 m2 y estará dotada preferiblemente de mesas altas con taburetes y alguna mesa baja con sillas y grifo de cerveza con cambio de barril diario; el office tendrá las siguientes necesidades: cocina completa con neveras, lavaplatos, estanterías y mostradores para su completa funcionalidad provisto de:

- Suministro de 5 mesas de apoyo con patas metálicas y tapa blanca.
- Suministro de 4 neveras grandes.
- Suministro de 2 arcones botelleros.
- Cubo de basura y bolsas.
- 6 estanterías.
- Suministro de 2 fregaderos con sus 2 puntos de agua.
- Un horno microondas profesional con grill.
- Un lavavajillas profesional.
- Un punto de cocina caliente.
- Suministro de máquina de cubitos de hielo profesional

## DESPACHOS DE DIRECCIÓN:

Se incluirán en el stand, dos despachos de dirección iguales, uno para cada institución (Comunidad y Ayuntamiento de Madrid) equipados con una mesa de reuniones y sillas para 8 personas, perchero, mobiliario auxiliar (2 armarios independientes con llave) y detalles de jardinería. Las puertas de acceso a los despachos deberán tener llave para poder cerrarlos, las llaves de los despachos se entregarán a cada uno de los responsables de cada institución. Los despachos deben tener fácil acceso desde el office.

Cada despacho irá rotulado con los logotipos institucionales correspondientes al lado de cada entrada.

## RÓTULO CORPÓREO MADRID

Rótulo corpóreo de grandes dimensiones MADRID con tipografía 'chulapa', altura máxima de caracteres de 250 cm, anchura proporcional según logotipo.

Proyección video mapping sobre el rótulo, con las siguientes características:

- Instalación de video mapping con proyector de 20.000 lumens, con animación de color dibujada sobre cada una de las letras corpóreas del rotulo "MADRID" en tipología chulapa. El rótulo estará tratado con pintura especial de proyección. Se incorporará interactividad por cercanía, de manera que la presencia del publico active diferentes funciones.



**SMMS**

**PROYECTO BÁSICO**  
FITUR - MADRID

**SMMS**

**ÍNDICE**

**01\_BRIEFING**

**02\_OBJETIVO DEL PROYECTO**

**03\_CONCEPTO CREATIVO**

**04\_MOODBOARD MATERIALES**

**05\_BOCETOS**

**06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

**07\_ZONIFICACIÓN**

**SMMS**

**01\_BRIEFING**

02\_OBJETIVO DEL PROYECTO

03\_CONCEPTO CREATIVO

04\_MOODBOARD MATERIALES

05\_BOCETOS

06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA

07\_ZONIFICACIÓN

**SMMS**

**01 BRIEFING**

02 OBJETIVO DEL PROYECTO

03 CONCEPTO CREATIVO

04 MOODBOARD MATERIALES

05 BOCETOS

06 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

07 ZONIFICACIÓN

**PROYECTO:**

Diseño y ejecución del stand de la Comunidad de Madrid para la Feria de FITUR desarrollada en IFEMA.

**UBICACIÓN**

Pabellón 9 IFEMA, número 9C03 Madrid Destino y 9C01 Comunidad de Madrid.

**DATOS A DESTACAR**

El número de metros del stand es de 1.448m<sup>2</sup> (Correspondiendo a la Comunidad de Madrid, 769m<sup>2</sup> y a Madrid Destino 679m<sup>2</sup>. Pudiendo establecerse según función del diseño una segunda planta que no excederá de los 400m<sup>2</sup>.

**TEMÁTICA**

El stand debe reflejar la vida y experiencias únicas que se pueden disfrutar en Madrid bajo el **hilo conductor de la luz**, posicionando a la Comunidad de Madrid y a la capital, como una tierra capaz de brillar con luz propia. Una luz que acoge e ilumina, protege y transforma. Una luz que durante toda su historia ha ido formando parte de todo el patrimonio cultural, histórico, artístico, deportivo, gastronómico y artesano de la zona, haciéndola brillar cada día más. Como si de una fuente inagotable de energía se tratase, la cual se siente, se percibe y se disfruta en cada uno de sus rincones, nos acerca unos a otros y nos llena de alegría y de momentos compartidos que formarán parte de una experiencia memorable que, sin duda, desaremos vivir de nuevo. **Madrid, con luz propia.**

**REQUISITOS TÉCNICOS**

El diseño debe contemplar la ubicación de diferentes pequeños stands/ mostradores/espacios donde mostraremos las diferentes experiencias que se pueden vivir en Madrid a modo de recorrido por todo el stand. Las experiencias idealmente tendrán que tener como hilo conductor el elemento de la luz y mostrar un Madrid premium, lleno de novedades y con una gran oferta turística. A tener en cuenta las posibles categorías, aunque no se pide un córner por cada una de ellas, queremos que se vea la experiencia o mix de experiencias.

Un diseño llamativo, diferenciador y que invite a explorar y compartir. Con elementos tecnológicos relacionados siempre con la luz.

# SMMS

## 01\_BRIEFING

02\_OBJETIVO DEL PROYECTO

03\_CONCEPTO CREATIVO

04\_MOODBOARD MATERIALES

05\_BOCETOS

06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA

07\_ZONIFICACIÓN

## ZONIFICACIÓN

- Una zona expositiva que será abierta al público general y de fácil acceso; en la que se ubicarán los elementos que permitan la difusión de la oferta turística de la ciudad y la región (arte, cultura, parajes naturales, gastronomía, ocio etc) en colaboración con empresas e instituciones (El Rey León, Museo del Prado, Parques Reunidos, Real Madrid Tour, Casa Encendida, etc) y en la que ocurrirán cosas durante los días de feria. Esta área ocupa un 50% aproximadamente.

- Otra zona de información turística preferiblemente alineada y de cara al pasillo principal del stand, que ocupará los servicios de información turística de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid que ocupa un 10% del espacio total del stand (incluir mostrador de accesibilidad con altura para silla de ruedas).

- Otra zona de escenario, que comprende un escenario como tal, una zona de auditorio, así como una zona de control, camerinos y backstage.

- Un espacio interior y que no esté a la vista del público destinado para zona de reuniones y de encuentros profesionales.

- Cafetería/taberna, zona de acceso restringido y no visible al visitante.

- Despachos de dirección: dos despachos de dirección iguales una para cada institución (CM y Ayuntamiento) con mesa de reuniones, sillas 8 px, mobiliario auxiliar (armarios).

- Despachos de trabajo 2 despachos uno para cada institución

- Sala de prensa (2 espacios para 4 personas)

- Almacenes: Dos (uno para cada institución) (mínimo 18 m<sup>2</sup>) dotados con estanterías.

- Sala de networking: cerrada con accesibilidad para personas con movilidad reducida (capacidad mínima 30 personas) donde puedan desarrollarse presentaciones, reuniones de trabajo y eventos de pequeño formato) que cuente con pantalla de plasma.

**SMMS**

01\_BRIEFING

**02\_OBJETIVO DEL PROYECTO**

03\_CONCEPTO CREATIVO

04\_MOODBOARD MATERIALES

05\_BOCETOS

06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA

07\_ZONIFICACIÓN

**SMMS**

01\_BRIEFING

**02\_OBJETIVO DEL PROYECTO**

03\_CONCEPTO CREATIVO

04\_MOODBOARD MATERIALES

05\_BOCETOS

06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA

07\_ZONIFICACIÓN

## OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo principal del proyecto es generar un espacio puramente experiencial, que invite al usuario a explorar y vivir una experiencia sensorial única a través de la tecnología y la luz como hilo conductor propio del proyecto. Un concepto clave que nos ayudará a conectar todos los valores arraigados que posee la Comunidad de Madrid y la propia ciudad bajo el mismo enclave estratégico, posicionando al territorio como un ente etéreo catalizador de experiencias.

**SMMS**

01\_BRIEFING

02\_OBJETIVO DEL PROYECTO

**03\_CONCEPTO CREATIVO**

04\_MOODBOARD MATERIALES

05\_BOCETOS

06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA

07\_ZONIFICACIÓN

De MADRID al CIELO

---

“Pues el invierno y el verano,  
en Madrid son sólo buenos...”

Luis Quiñones de Benavente.

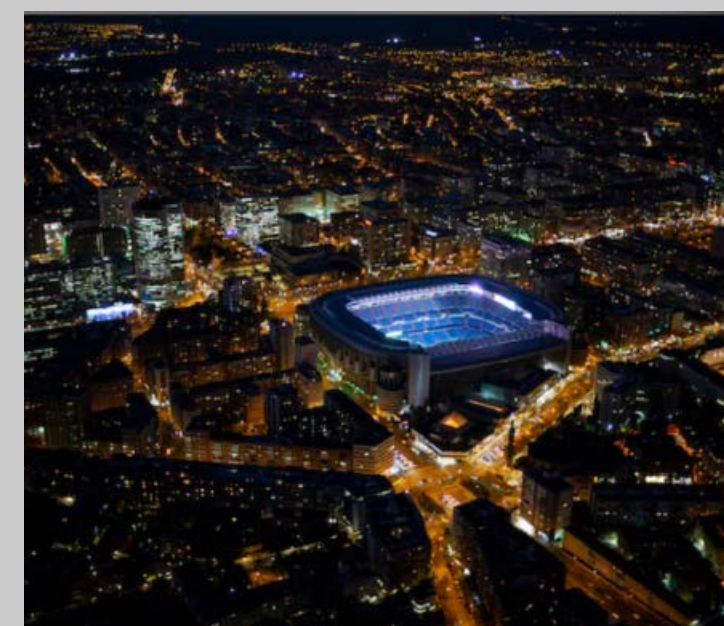
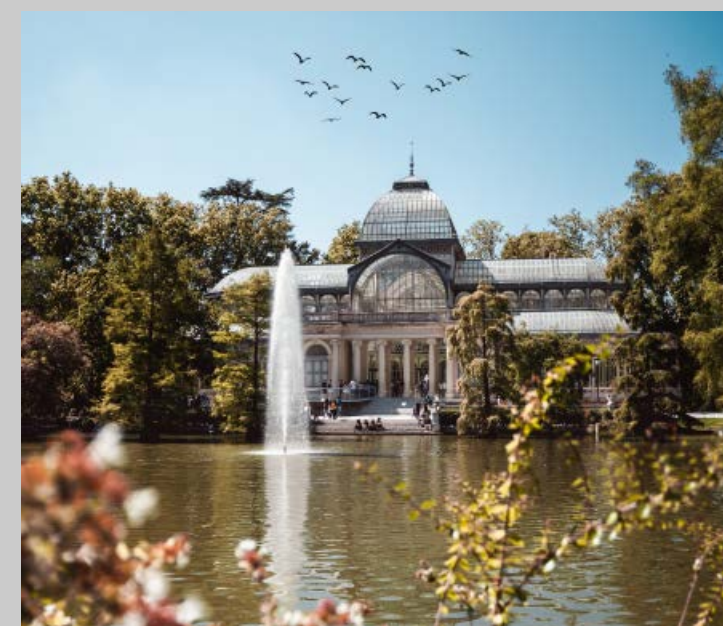
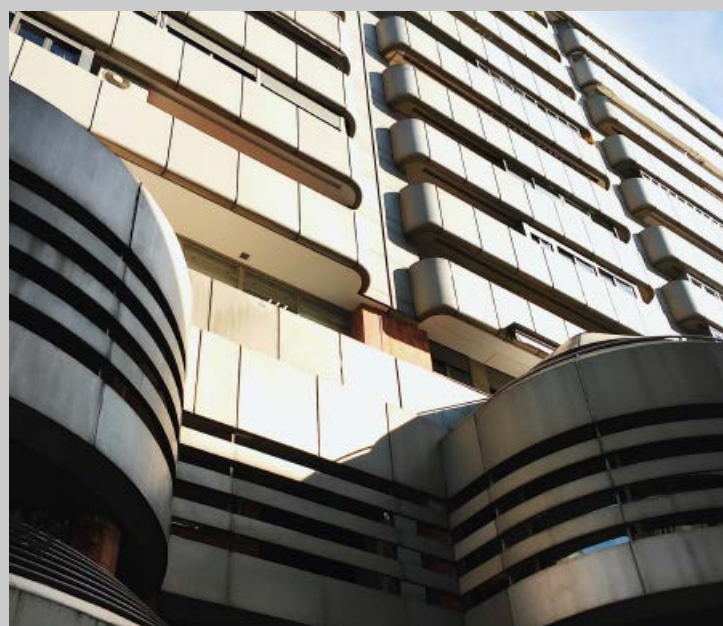
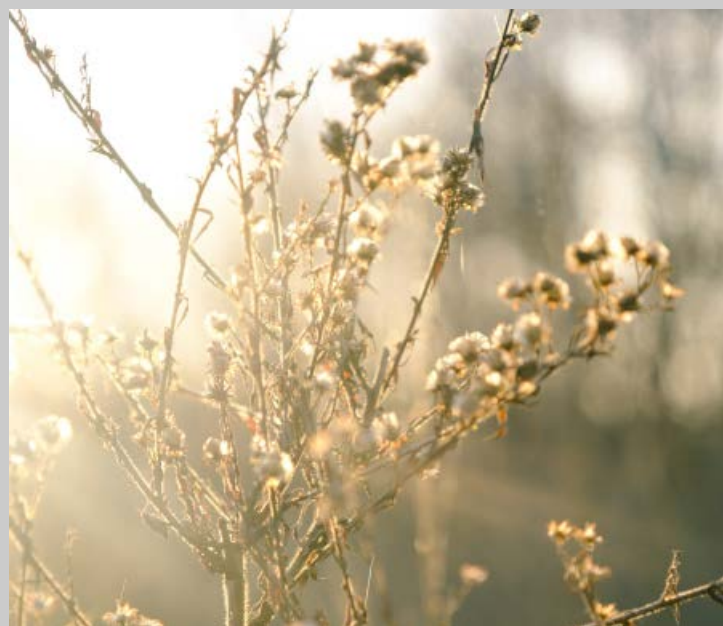
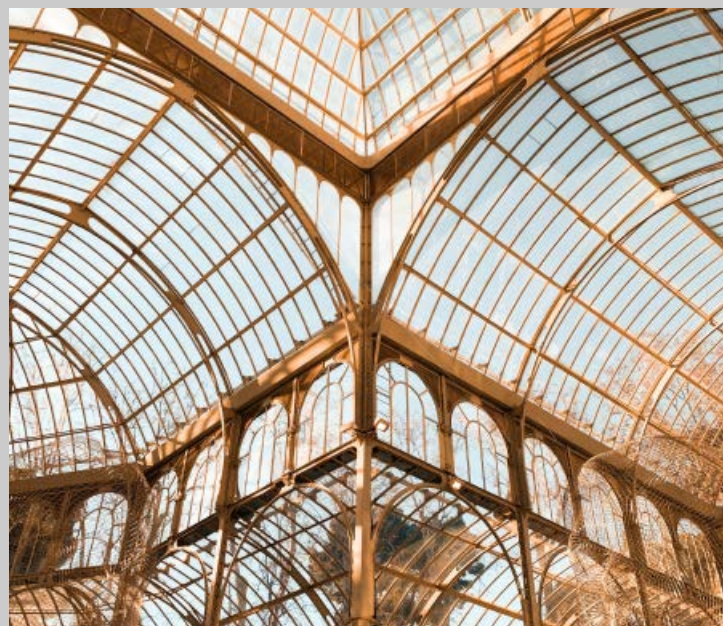


De MADRID al CIELO

---

... desde la cuna a Madrid  
y desde Madrid al cielo”.

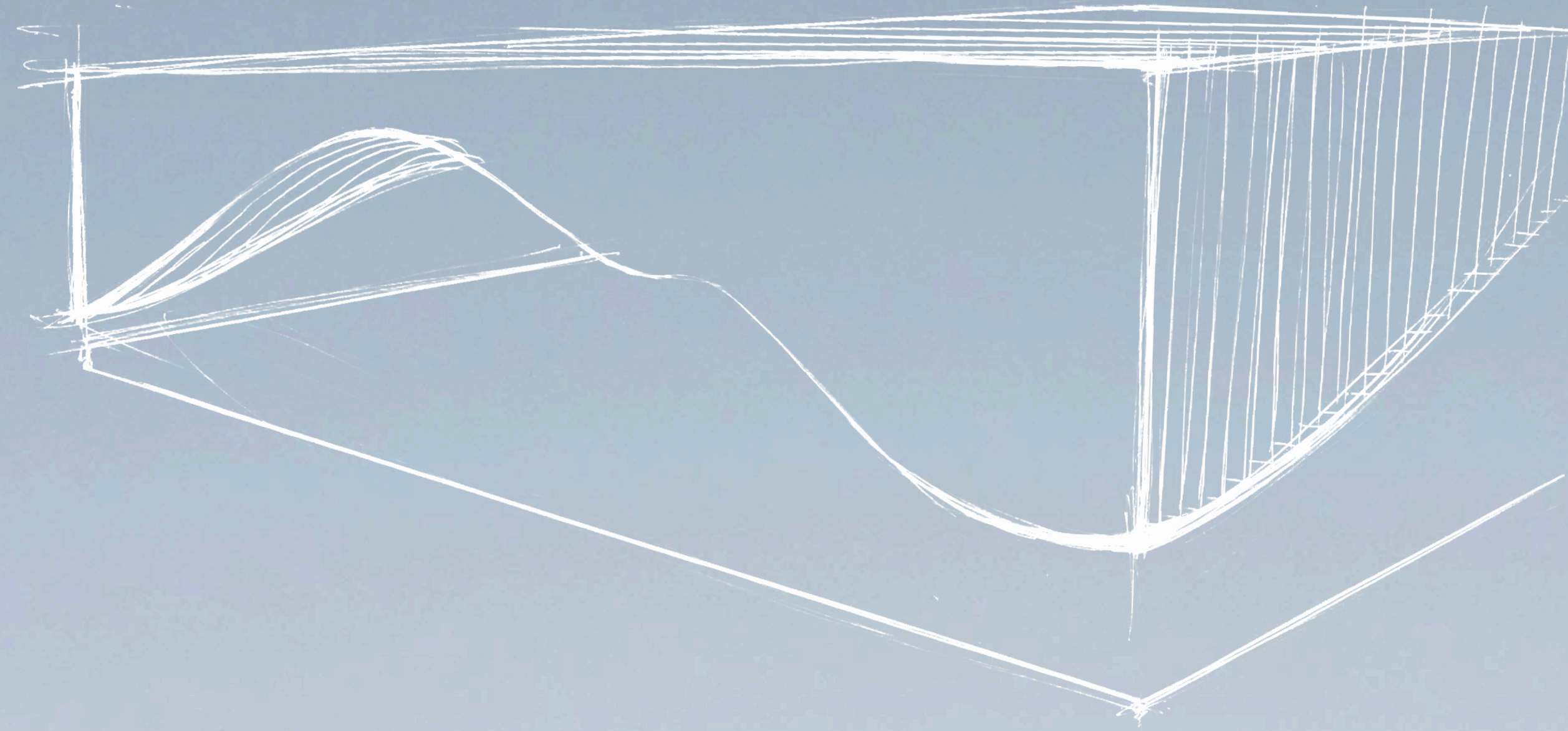
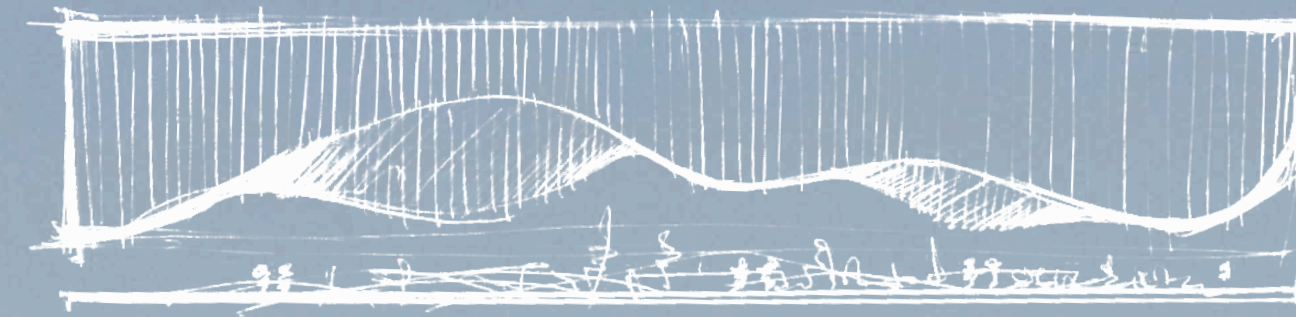
Luis Quiñones de Benavente.







De esta manera obtenemos un solemne espacio de formas orgánicas que se volatilizan, representando el **gran y luminoso cielo** de Madrid. Un gran techo modular será el protagonista indiscutible del espacio, siendo contendor y contenido sobre el que brillará la **verdadera luz de Madrid**.



**SMMS**

**SMMS**

01\_BRIEFING

02\_OBJETIVO DEL PROYECTO

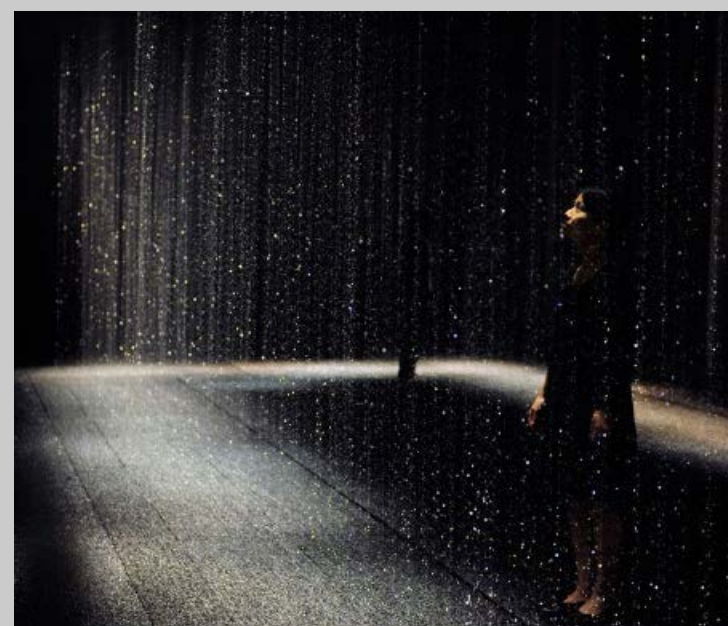
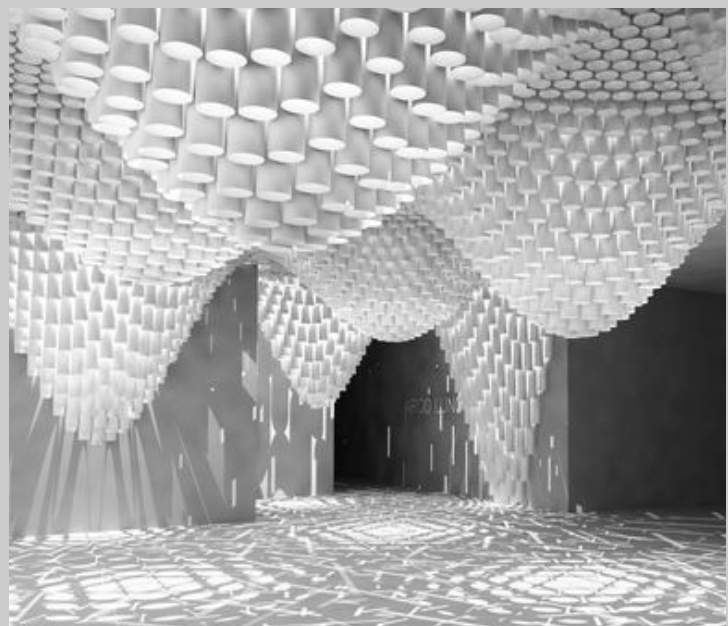
03\_CONCEPTO CREATIVO

**04\_MOODBOARD MATERIALES**

05\_BOCETOS

06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA

07\_ZONIFICACIÓN



**SMMS**

01\_BRIEFING

02\_OBJETIVO DEL PROYECTO

03\_CONCEPTO CREATIVO

04\_MOODBOARD MATERIALES

**05\_BOCETOS**

06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA

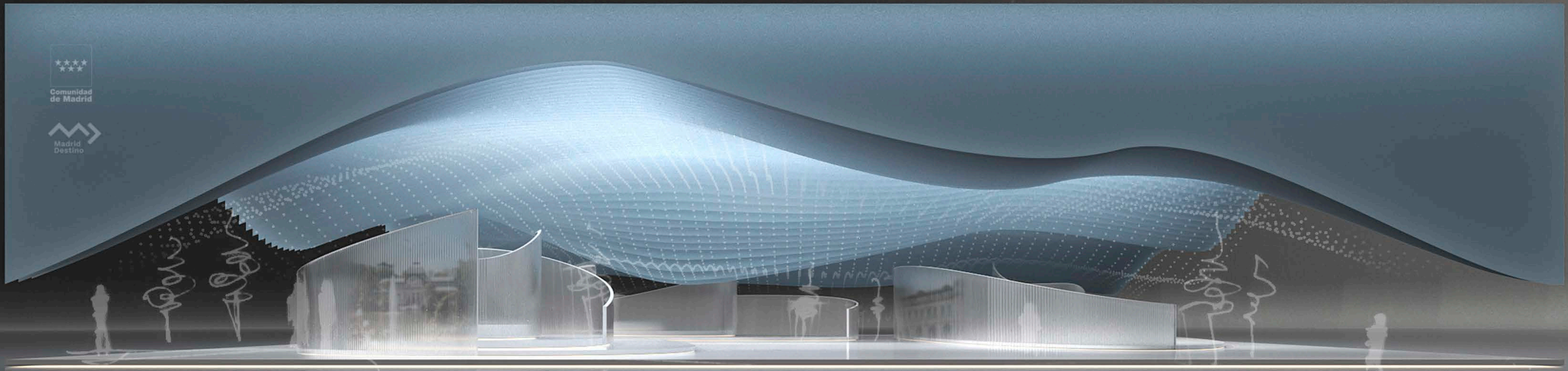
07\_ZONIFICACIÓN



Comunidad  
de Madrid



Madrid  
Destino



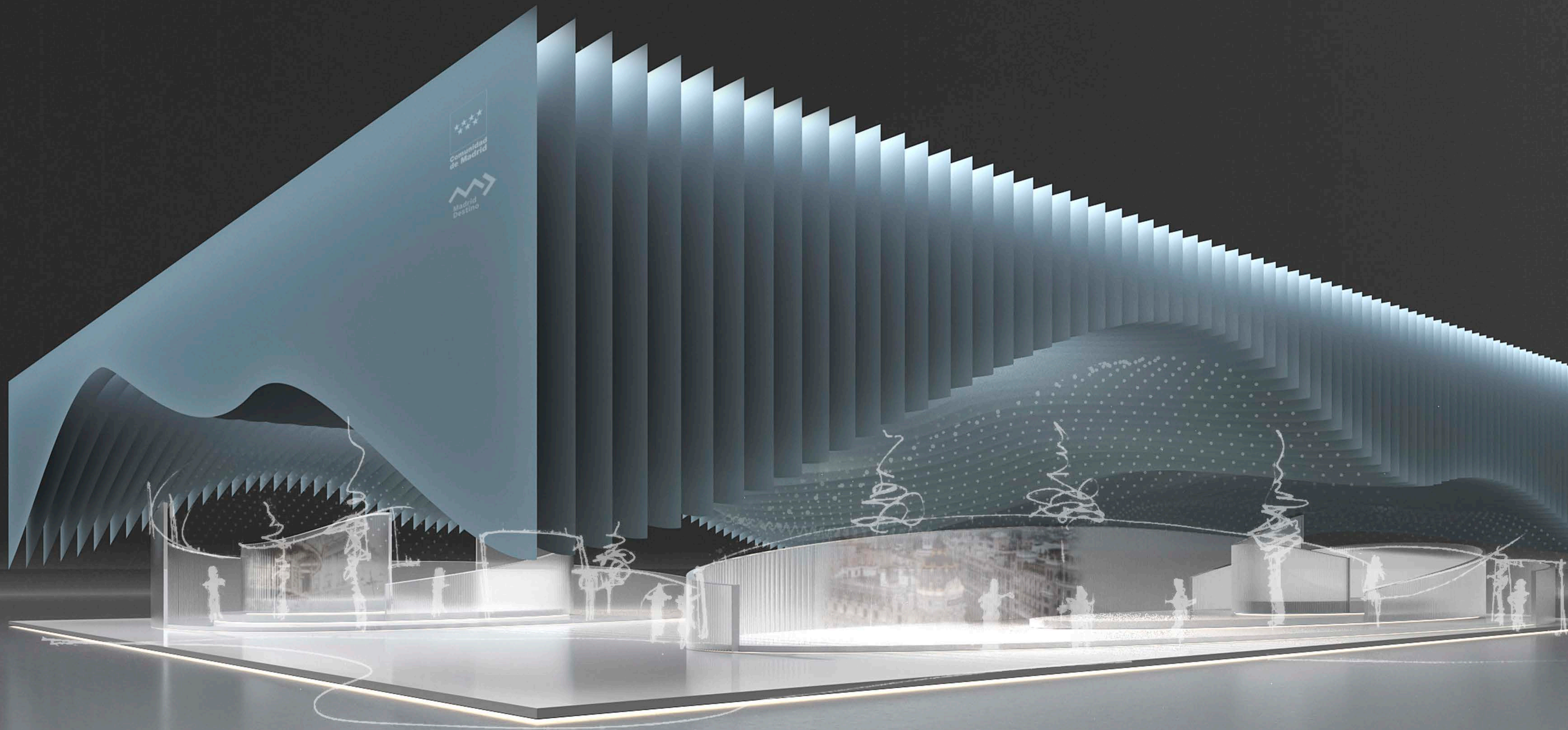


Comunidad  
de Madrid



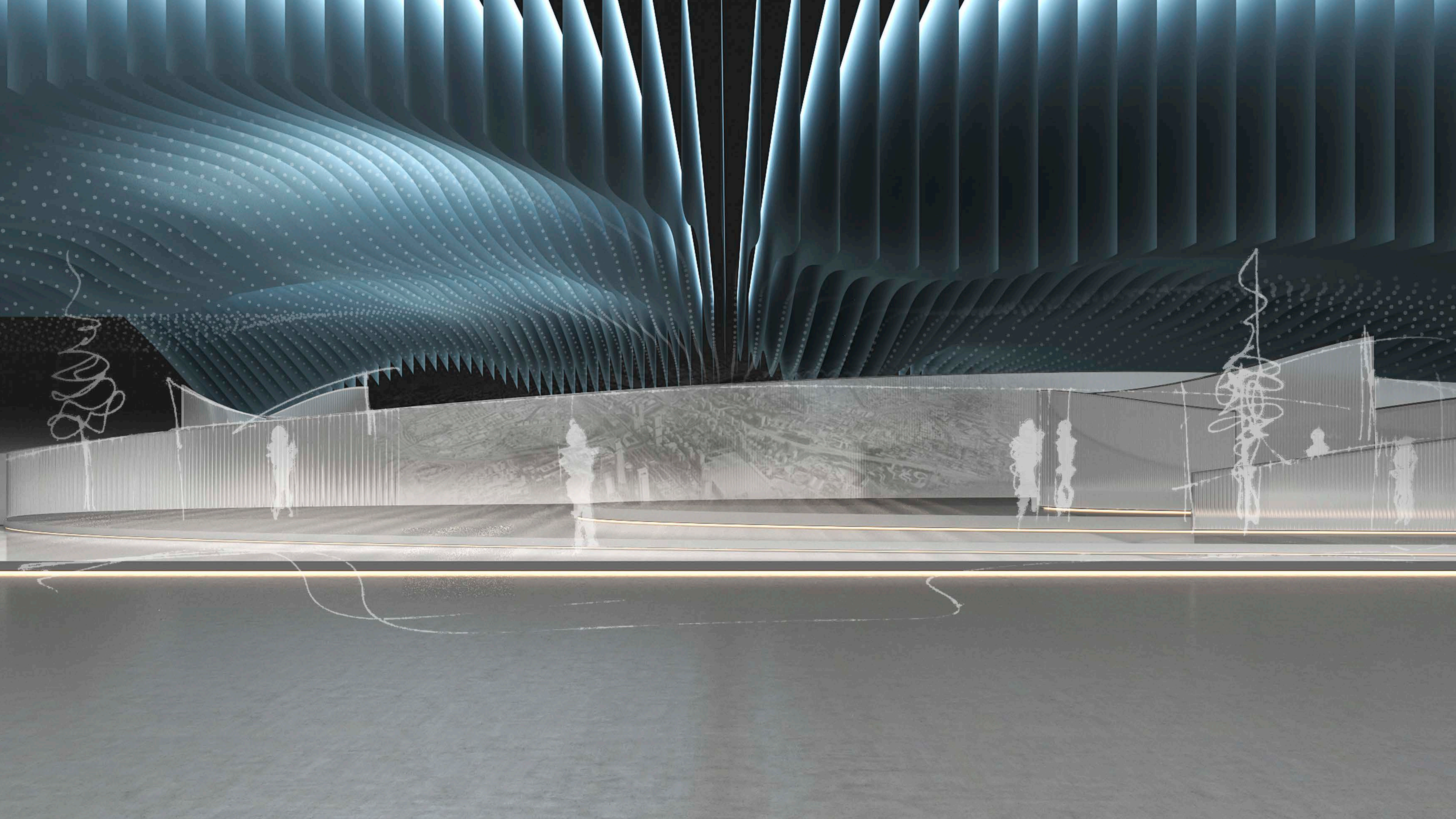
Madrid  
Destino

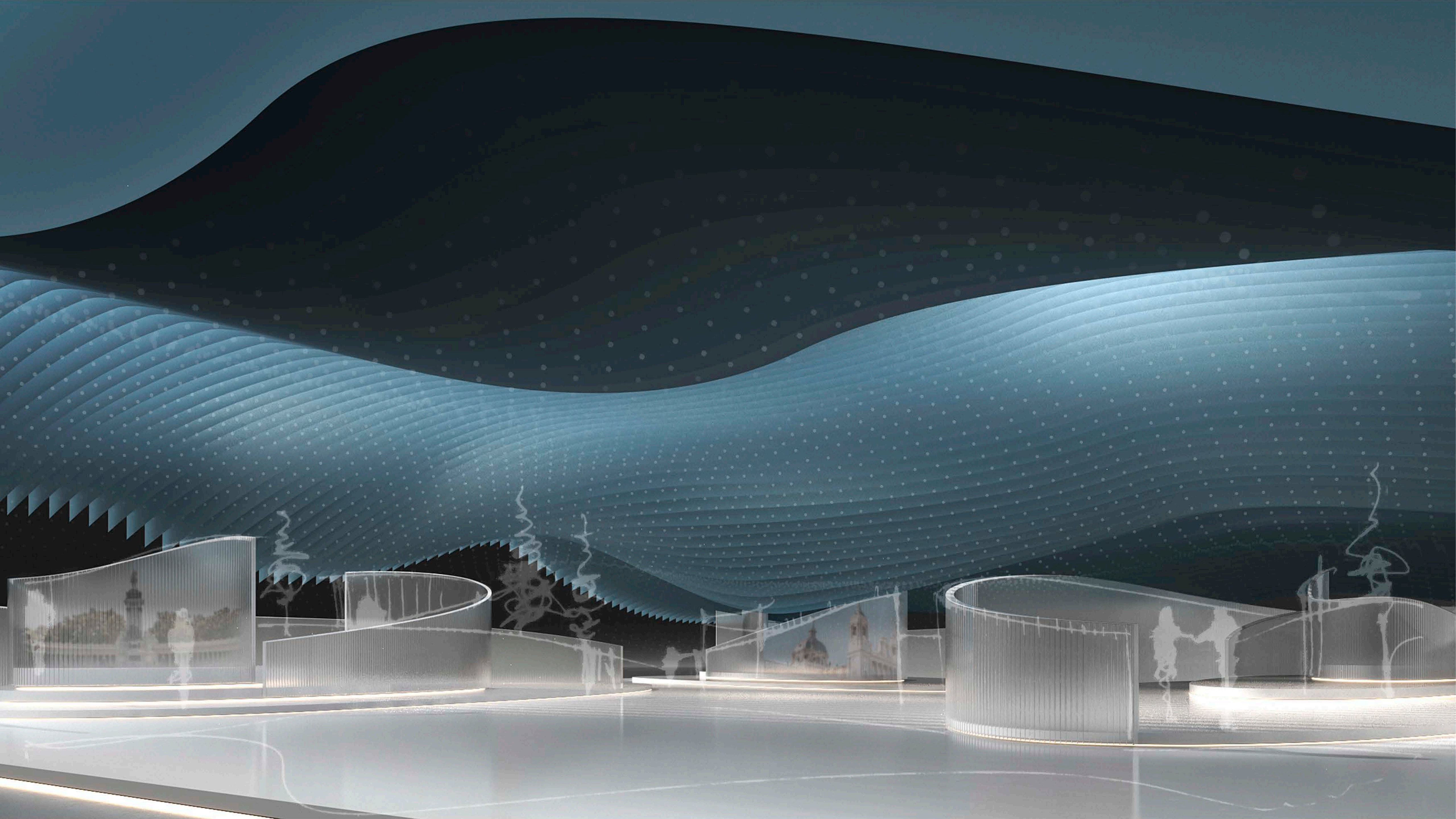


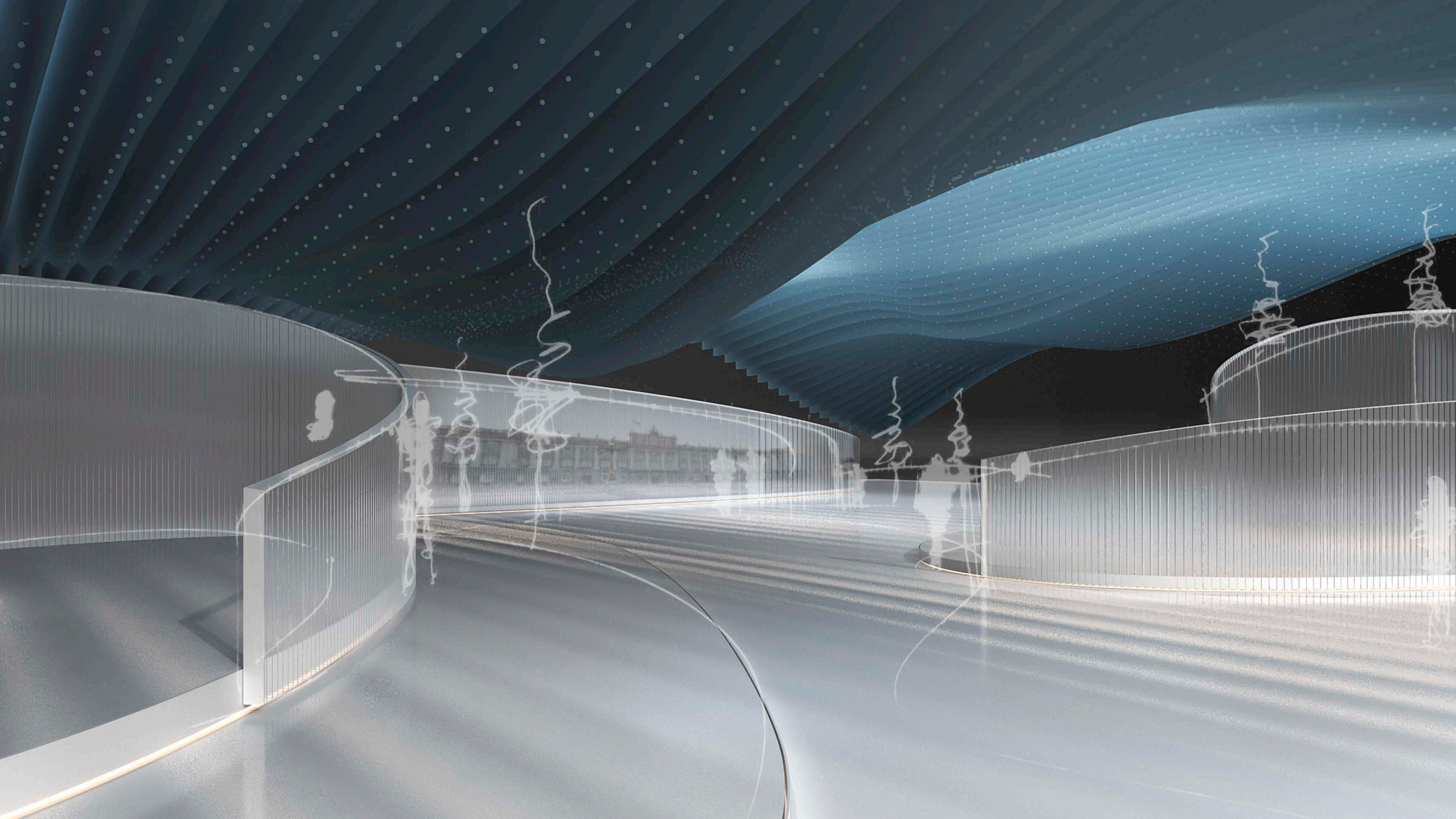


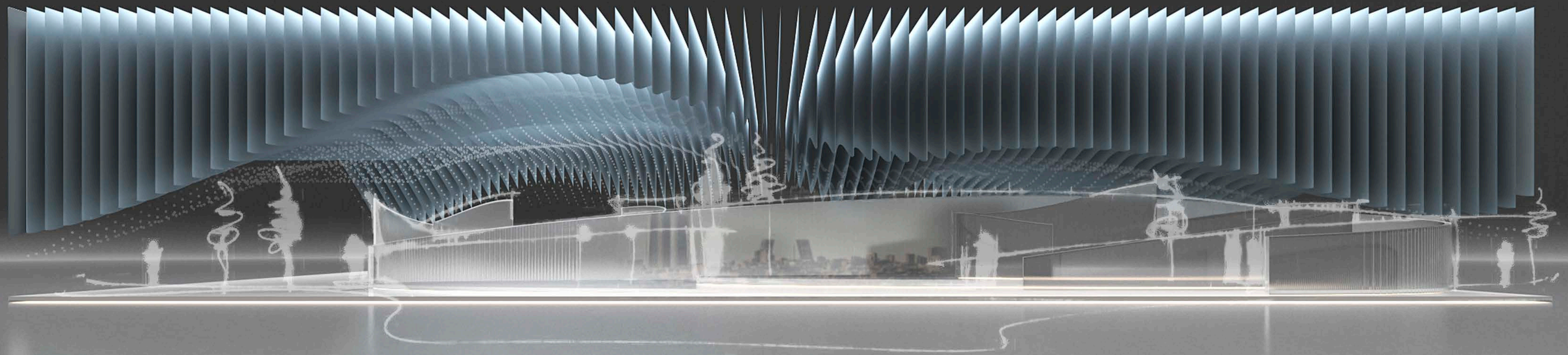
Comunidad  
de Madrid

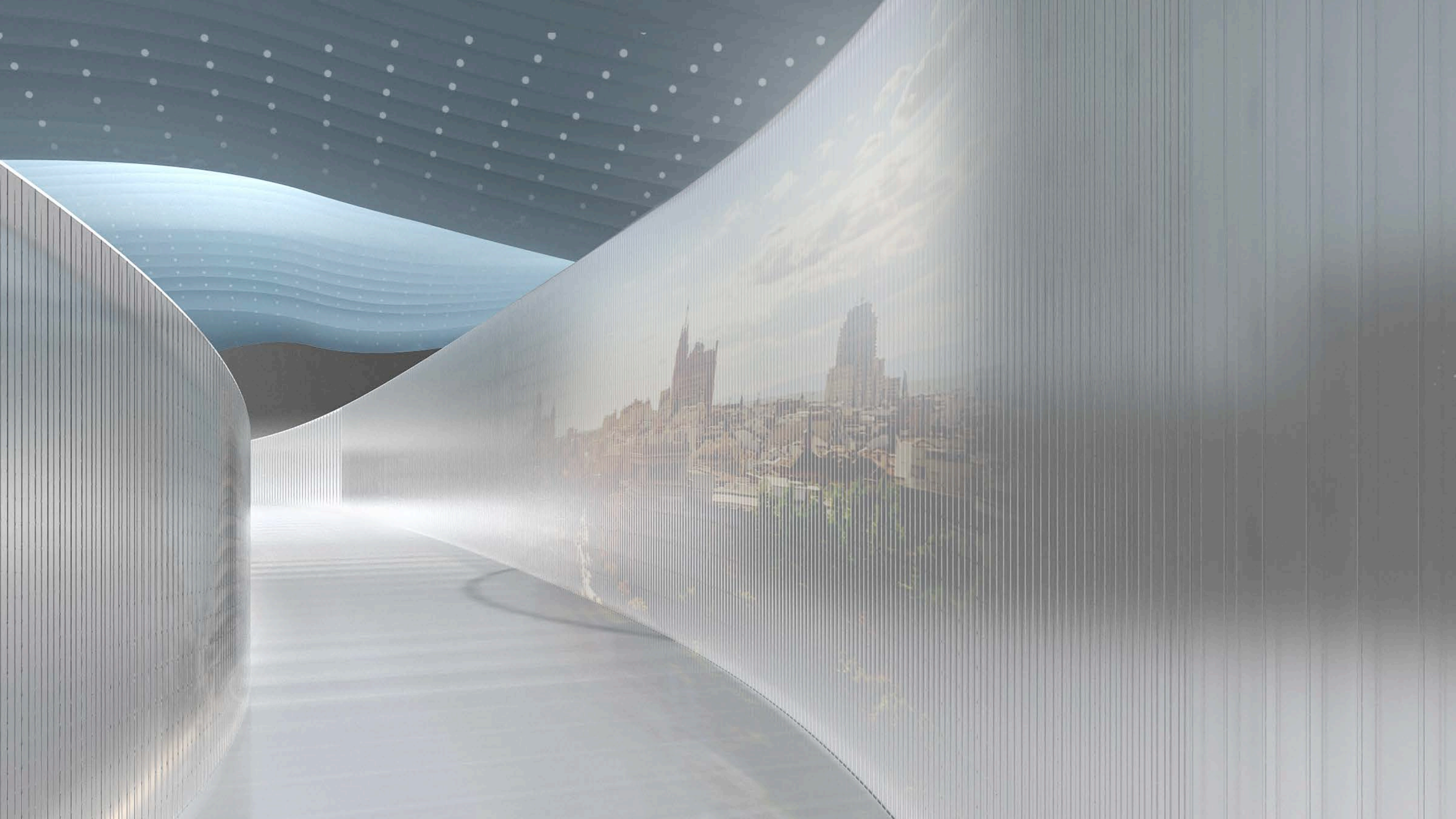
Madrid  
Destino











**SMMS**

01\_BRIEFING

02\_OBJETIVO DEL PROYECTO

03\_CONCEPTO CREATIVO

04\_MOODBOARD MATERIALES

05\_BOCETOS

**06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

07\_ZONIFICACIÓN

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA

### EL CIELO DE MADRID

85 estratos de tela reciclada suspendidos, flotan dibujando “el negativo” del mapa orografico de Madrid, representando el volumen del aire en suspensión que cubre y rellena su relieve.

### DMX LED

Gracias a un sistema de proyectores DMX LED, instalados entre las capas de tela, seremos capaces de teñirlo con luz, reproduciendo a tiempo real la iluminación de su cielo real, representando amaneceres y atardeceres.

### PLATAFORMA

Un sistema de Tarimas a diferentes niveles, fabricadas en melamina brillo para captar la luz y el color que proyecta su cielo, conformará la plataforma general del stand. Los diferentes niveles de las plataformas, gracias a sus formas orgánicas inspiradas en las líneas de los “mapas de nivel”, favorecerán los y nos ayudarán a delimitarán las zonas de uso, y a definir sus áreas ( pasillos, salas, despachos y almacenes ) conformando así la distribución general y favoreciendo, gracias a sus formas orgánicas las circulaciones y recorridos del stand

### CERRAMIENTOS

El sistema de tabiqueria y cerramientos generales, encargado de definir la distribución del stand, se construirá en policarbonato celular, un material que tiene una gran capacidad de transmitir la iluminación, generando un sistema de capas traslúcidas. Estas capas son imprimibles y proyectables, por lo cual funcionarán como grandes pantallas sobre las cuales se visualizarán los elementos multimedia ( vídeos e imágenes )

### SOPORTES MULTIMEDIA

Destacamos la importancia y variedad de los soportes multimedia que se incorporaran al stand, pantallas Led, monitores y elementos interactivos, incluyendo soporte de pantalla Led de gran formato en la zona del escenario. El sonido ambiente estará presente en todo el area del stand.

### REALIDAD ENVOLVENTE

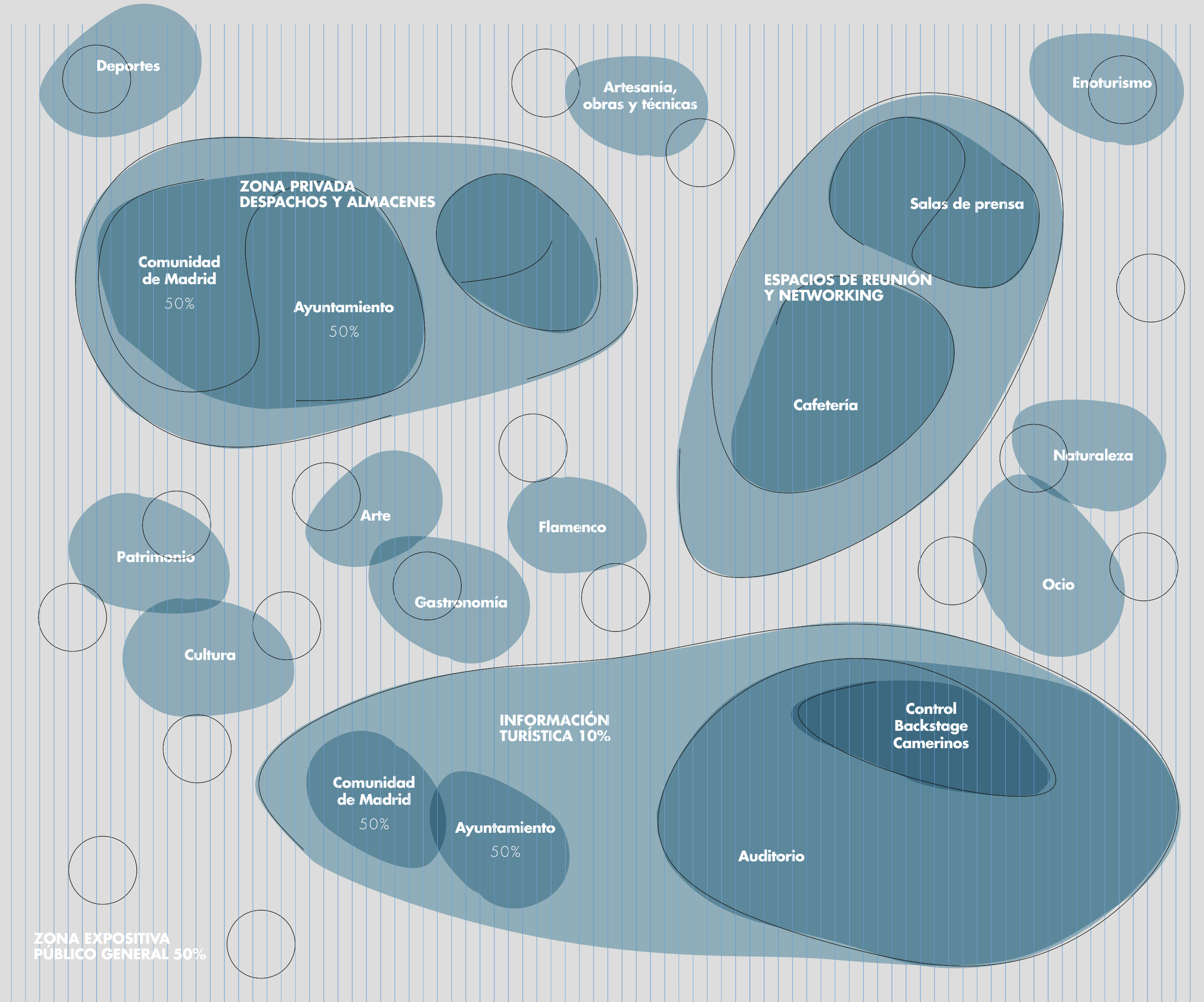
Destinaremos un área para generar un anillo de realidad envolvente, y mediante el uso de proyectores de 360\* el visitante tendrá una experiencia inmersiva en diversos entornos urbanos, diurnos, nocturnos y culturales.

**SMMS**

- 01\_BRIEFING
- 02\_OBJETIVO DEL PROYECTO
- 03\_CONCEPTO CREATIVO
- 04\_MOODBOARD MATERIALES
- 05\_BOCETOS
- 06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA
- 07\_ZONIFICACIÓN**

# SMMS

- 01\_BRIEFING
- 02\_OBJETIVO DEL PROYECTO
- 03\_CONCEPTO CREATIVO
- 04\_MOODBOARD MATERIALES
- 05\_BOCETOS
- 06\_DESCRIPCIÓN TÉCNICA
- 07\_ZONIFICACIÓN**

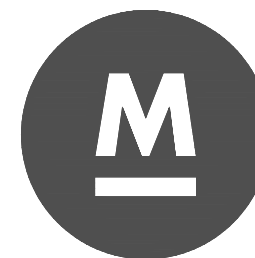




STAND MADRID

FITUR 2023

IFEMA



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

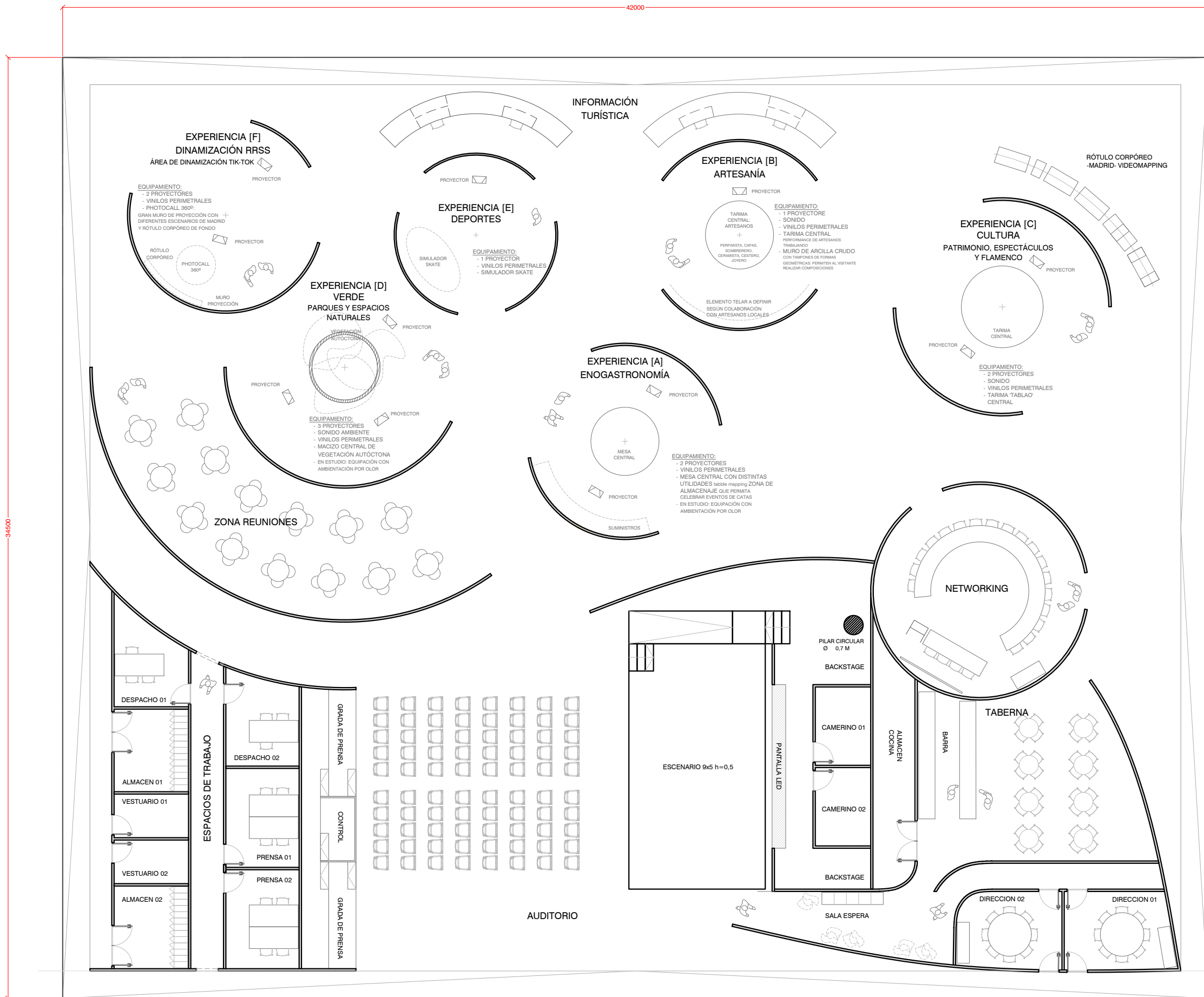
DISTRIBUCION ESPACIOS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
[www.summumstudio.es](http://www.summumstudio.es)



001 DISTRIBUCION ESPACIOS

- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS**
- INFORMACIÓN TURÍSTICA  
ZONA EXPOSITIVA/EXPERIENCIAS
- A. ENOGASTRONOMÍA
  - B. ARTESANÍA
  - C. CULTURA (FLAMENCO Y PATRIMONIO)
  - D. VERDE (PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)
  - E. DEPORTES
  - F. DINAMIZACIÓN RRSS (TIK TOK)
- SALA NETWORKING  
ESPACIOS DE TRABAJO  
AUDITORIO  
TABERNA/DIRECCIÓN  
RÓTULO CORPÓREO MADRID VIDEOMAPPING

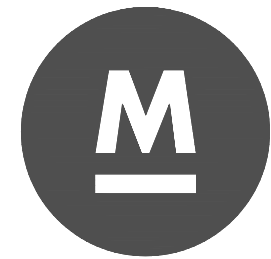


34500

42000

FACHADA PRINCIPAL

FACHADA LATERAL IZQUIERDA



**SUMMUMPROJECTS**  
MADRID FITUR 2023  
IFEMA  
DISTRIBUCION ESPACIOS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

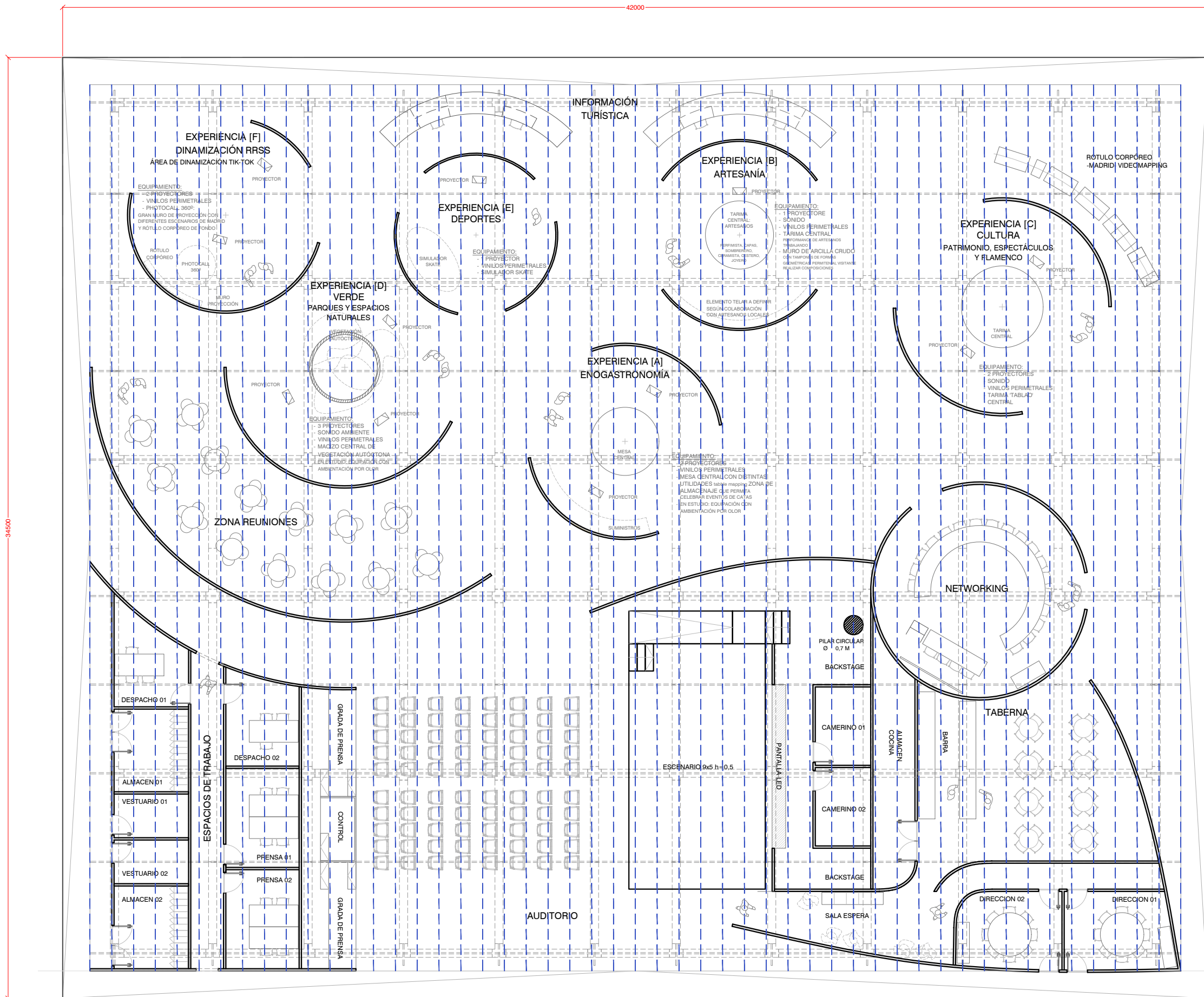
MADRID STAND - FITUR 2023  
PABELLÓN 9 - 9C03/5 - 1.449 M<sup>2</sup>



ACCESO PRINCIPAL PASILLO

# 001 DISTRIBUCION ESPACIOS

- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS**
- INFORMACIÓN TURÍSTICA  
 ZONA EXPOSITIVA/EXPERIENCIAS  
 A. ENOGASTRONOMÍA  
 B. ARTESANÍA  
 C. CULTURA (FLAMENCO Y PATRIMONIO)  
 D. VERDE (PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)  
 E. DEPORTES  
 F. DINAMIZACIÓN RRSS (TIK TOK)
- SALA NETWORKING  
 ESPACIOS DE TRABAJO  
 AUDITORIO  
 TABERNA/DIRECCIÓN  
 RÓTULO CORPÓREO MADRID VIDEOMAPPING

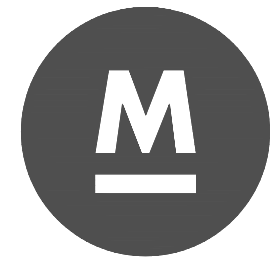


34500

42000

FACHADA PRINCIPAL

FACHADA LATERAL IZQUIERDA



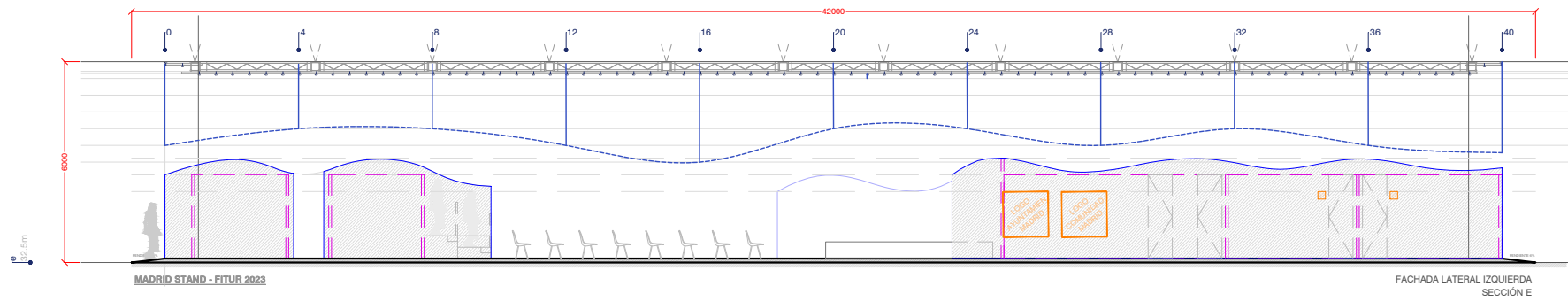
**SUMMUMPROJECTS**  
 MADRID FITUR 2023  
 IFEMA  
 DISTRIBUCION ESPACIOS

agosto 22  
 mm 1:150 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es

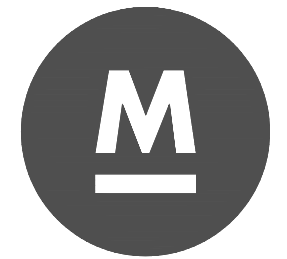
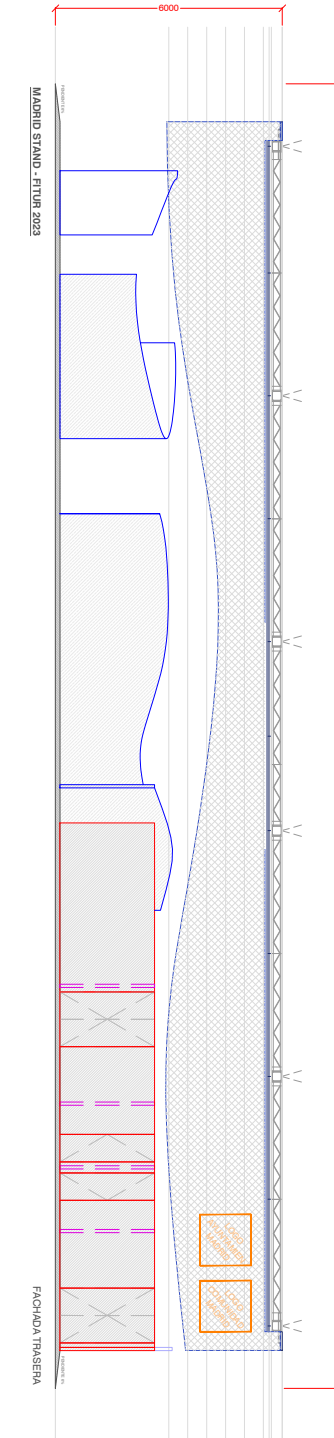
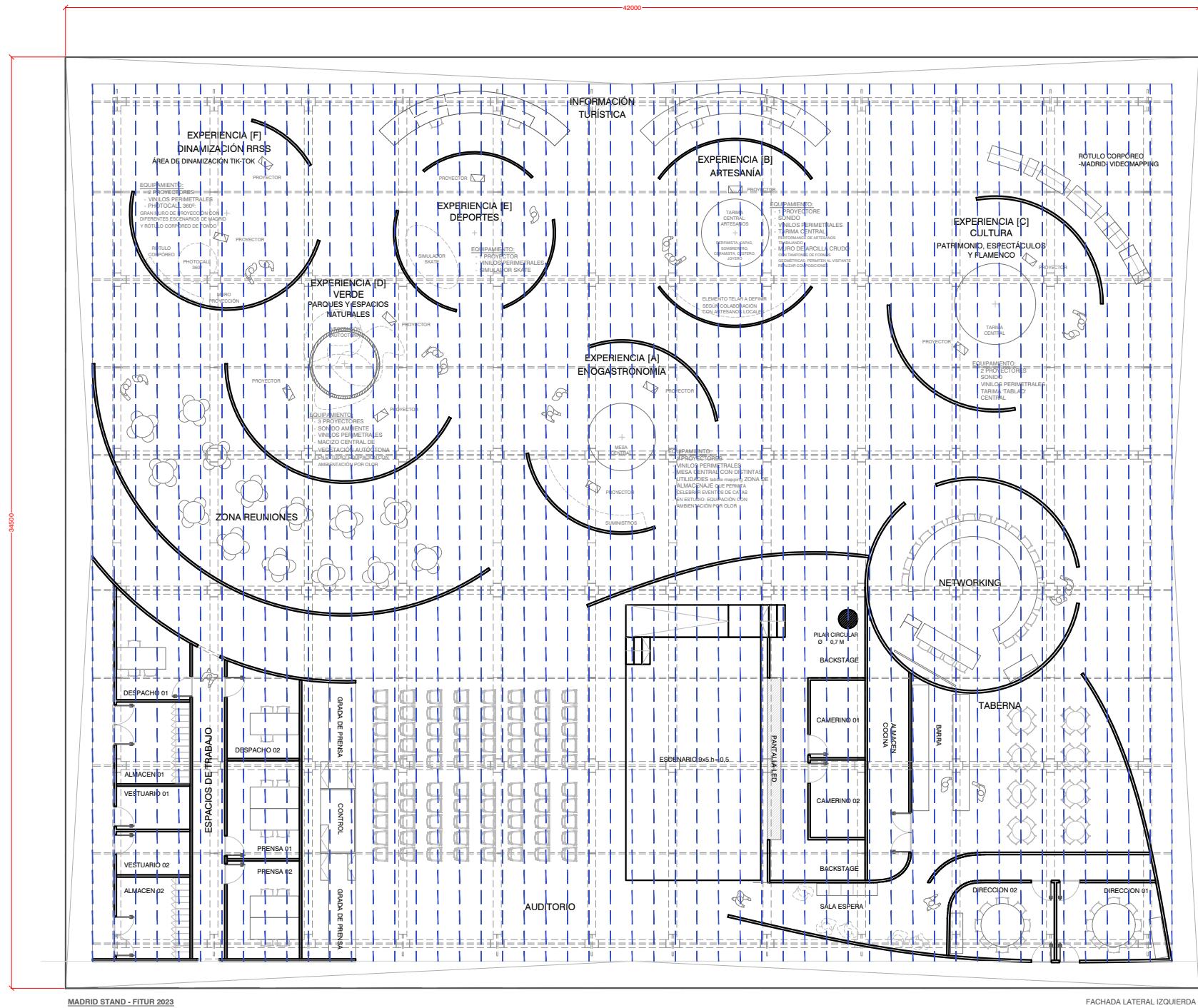
MADRID STAND - FITUR 2023  
 PABELLÓN 9 - 9C03/5 - 1.449 M<sup>2</sup>

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

- INFORMACIÓN TURÍSTICA  
 ZONA EXPOSITIVA/EXPERIENCIAS  
 A. ENOGASTRONOMÍA  
 B. ARTESANÍA  
 C. CULTURA (FLAMENCO Y PATRIMONIO)  
 D. VERDE (PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)  
 E. DEPORTES  
 F. DINAMIZACIÓN RRSS (TIK TOK)  
 SALA NETWORKING  
 ESPACIOS DE TRABAJO  
 AUDITORIO  
 TABERNA/DIRECCIÓN  
 RÓTULO CORPÓREO MADRID VIDEOMAPPING

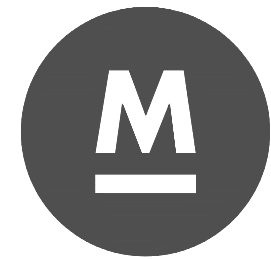
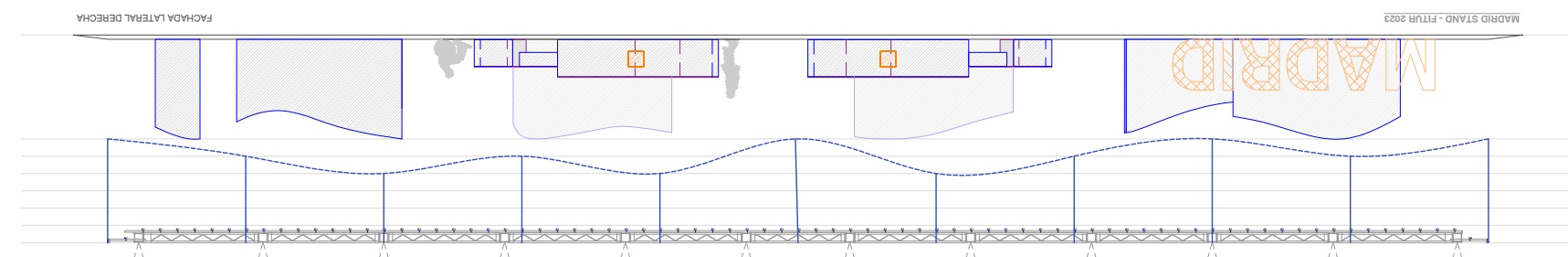
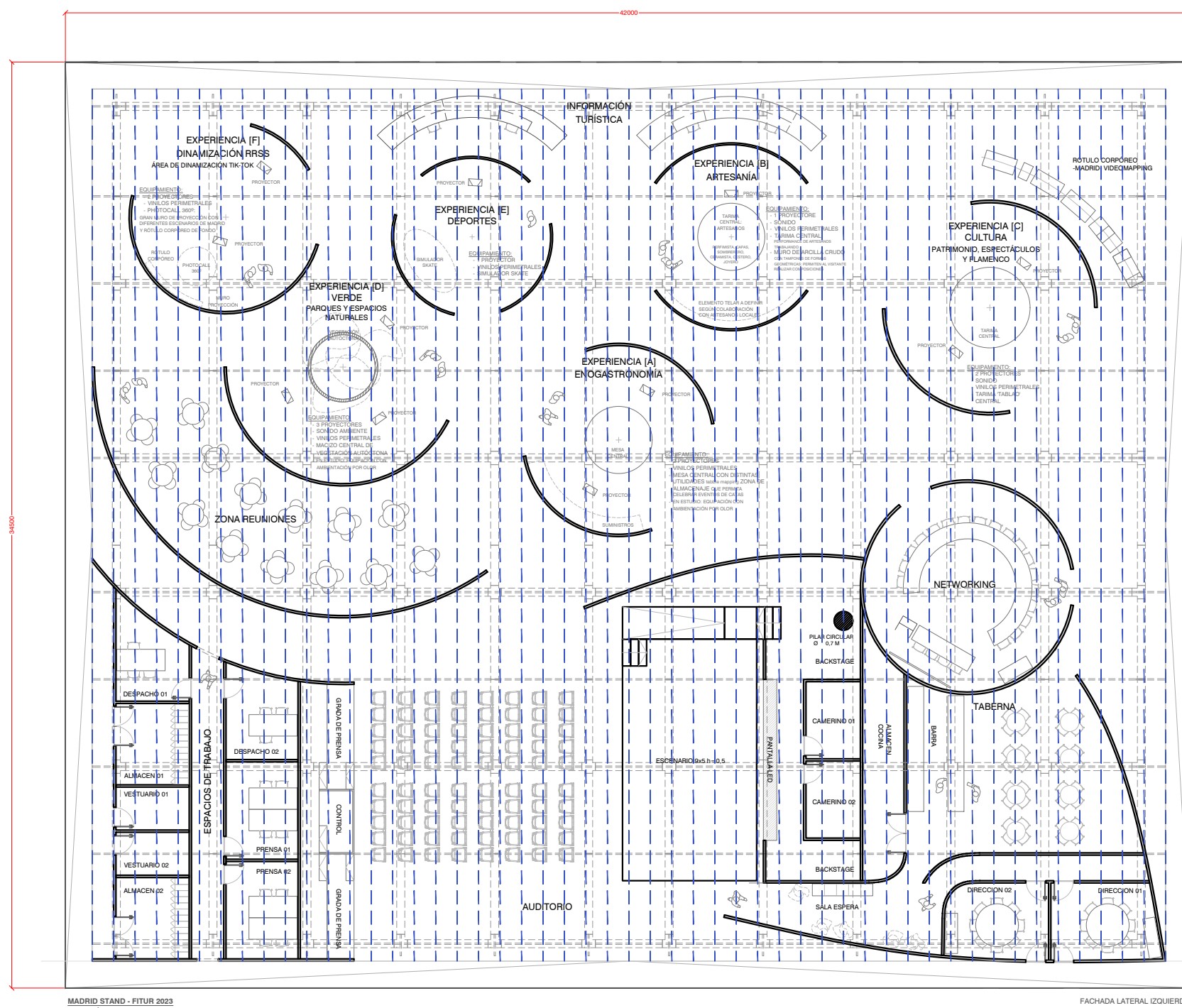
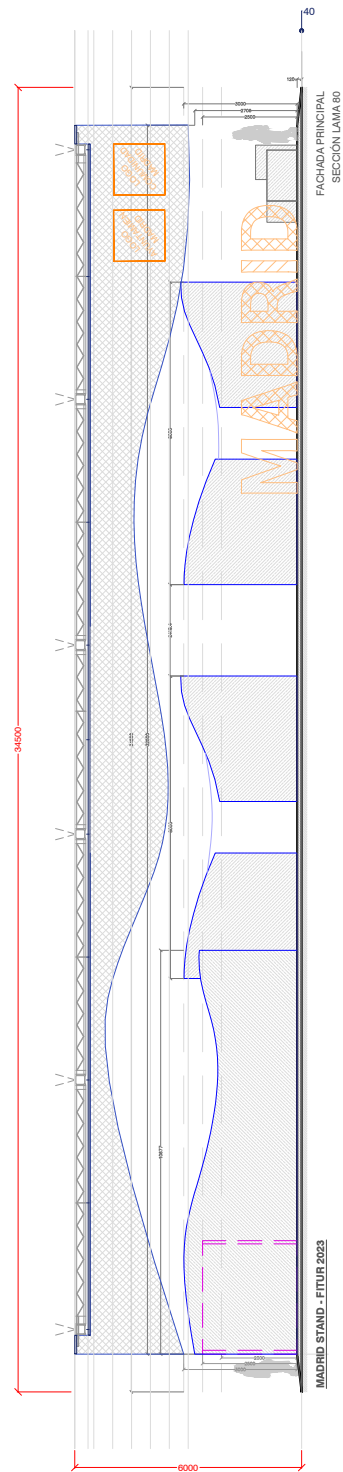


ACCESO PRINCIPAL PABELLÓN



**SUMMUMPROJECTS**  
 MADRID DESTINO FITUR 2023  
 IFEMA  
 DISTRIBUCIÓN Y ALZADOS  
 agosto 22  
 mm 1:200 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es

- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS**
- INFORMACIÓN TURÍSTICA
  - ZONA EXPOSITIVA/EXPERIENCIAS
    - A. ENOGASTRONOMÍA
    - B. ARTESANÍA
    - C. CULTURA (FLAMENCO Y PATRIMONIO)
    - D. VERDE (PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)
    - E. DEPORTES
    - F. DINAMIZACIÓN RRSS (TIK TOK)
  - SALA NETWORKING
  - ESPACIOS DE TRABAJO
  - AUDITORIO
  - TABERNA/DIRECCIÓN
  - RÓTULO CORPÓREO MADRID VIDEOMAPPING

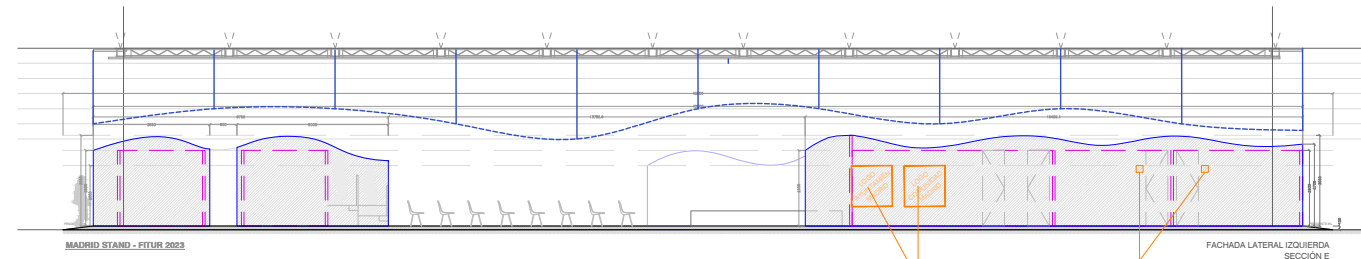


**ROTULACIÓN**

LOGOTIPO COMUNIDAD DE MADRID Y AYUNTAMIENTO DE MADRID

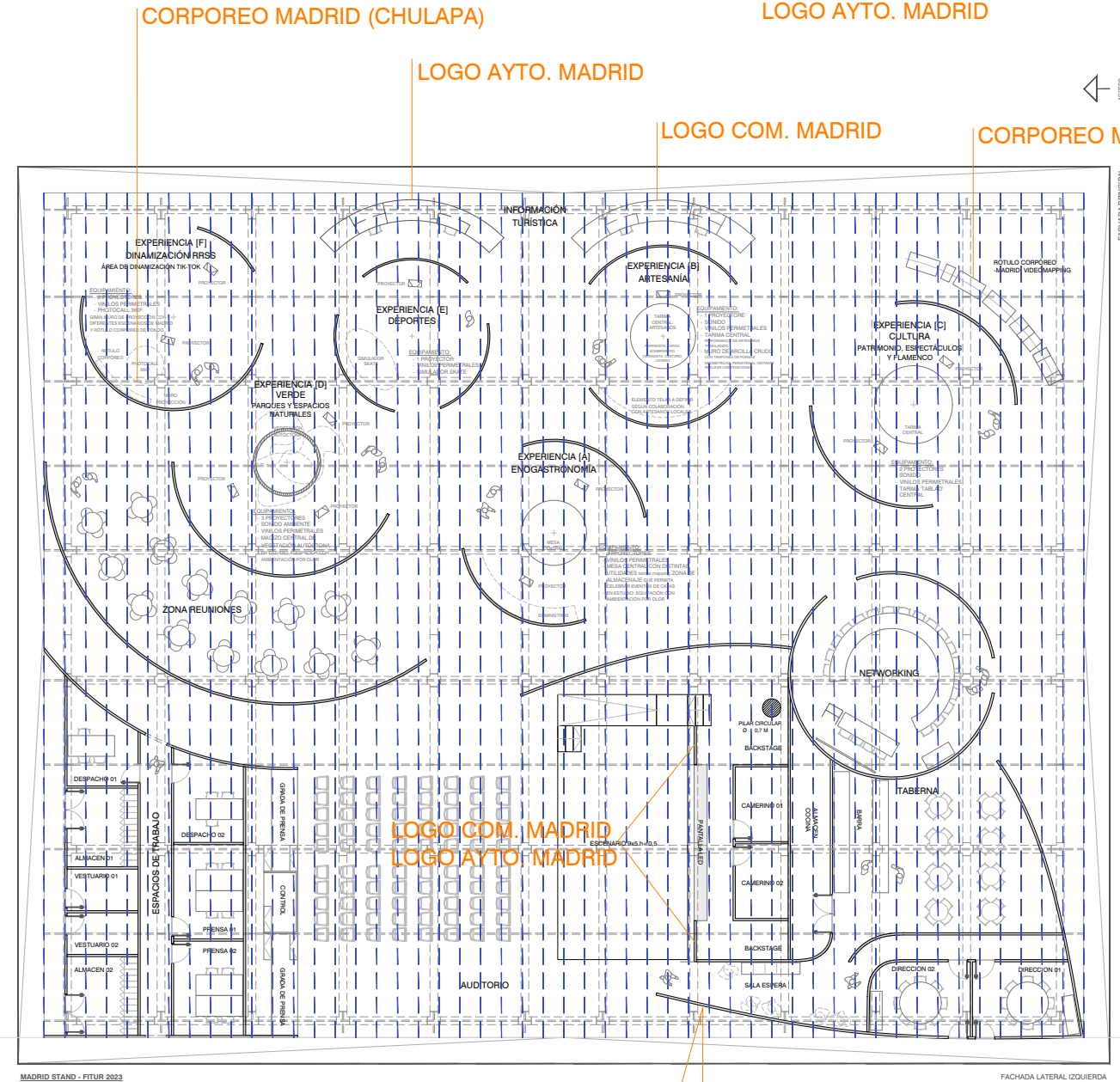
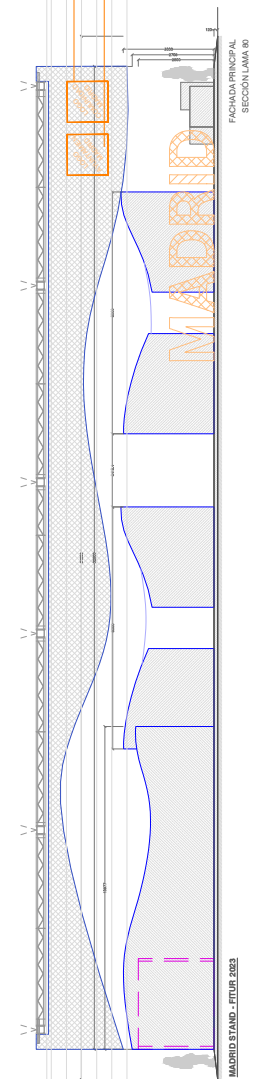
- IMPRESO EN LOS SCREEN FRONTALES
- A CADA LADO DEL ESCENARIO (vinilo)
- EN LA PARED EXTERIO DEL ESCENARIO (vinilo)
- UNO EN CADA MOSTRADOR (vinilo)
- UNO AL LADO DE CADA ACCESO A LOS DESPACHO (vinilo)

ROTULACIÓN. VINILO TRANSLUCIDO MATE IMPRESO.  
Impresión con bordes difuminados.  
Aproximadamente 50% de superficie de tabiquería



LOGO COM. MADRID  
LOGO AYTO. MADRID

LOGO COM. MADRID  
LOGO AYTO. MADRID



CORPOREO MADRID (CHULAPA)  
LOGO AYTO. MADRID

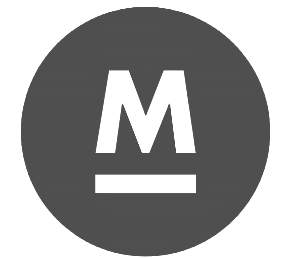
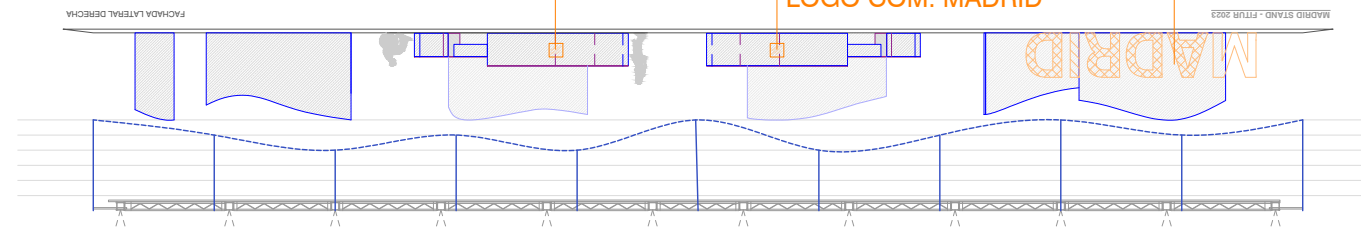
LOGO COM. MADRID  
CORPOREO MADRID (CHULAPA)

LOGO COM. MADRID  
LOGO AYTO. MADRID

LOGO COM. MADRID  
LOGO AYTO. MADRID

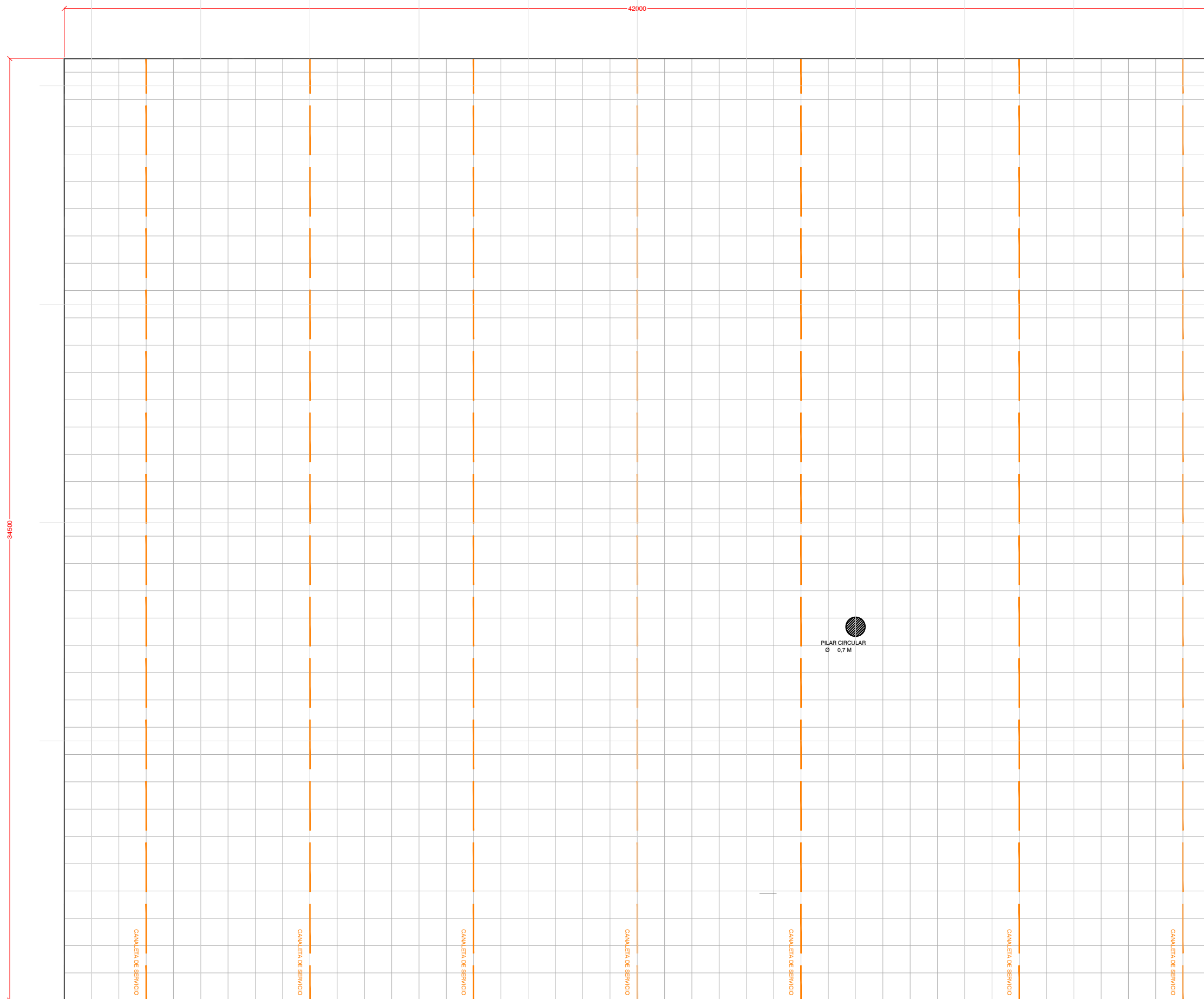
LOGO COM. MADRID  
LOGO AYTO. MADRID

LOGO AYTO. MADRID  
LOGO COM. MADRID  
CORPOREO MADRID (CHULAPA)





FACHADA PRINCIPAL



34500

42000

CANAL ETIA DE SERVICIO

CANAL ETIA DE SERVICIO

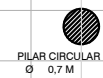
CANAL ETIA DE SERVICIO

CANAL ETIA DE SERVICIO

CANAL ETIA DE SERVICIO

CANAL ETIA DE SERVICIO

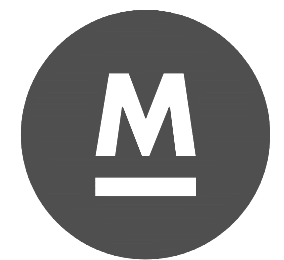
CANAL ETIA DE SERVICIO



PILAR CIRCULAR  
Ø 0,7 M

MADRID STAND - FITUR 2023  
PABELLÓN 9 - 9C03/5 - 1.449 M<sup>2</sup>

FACHADA LATERAL IZQUIERDA



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

PLANO BASE STAND

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



002 TARIMA

**TARIMA Y RAMPA DE ACCESO**

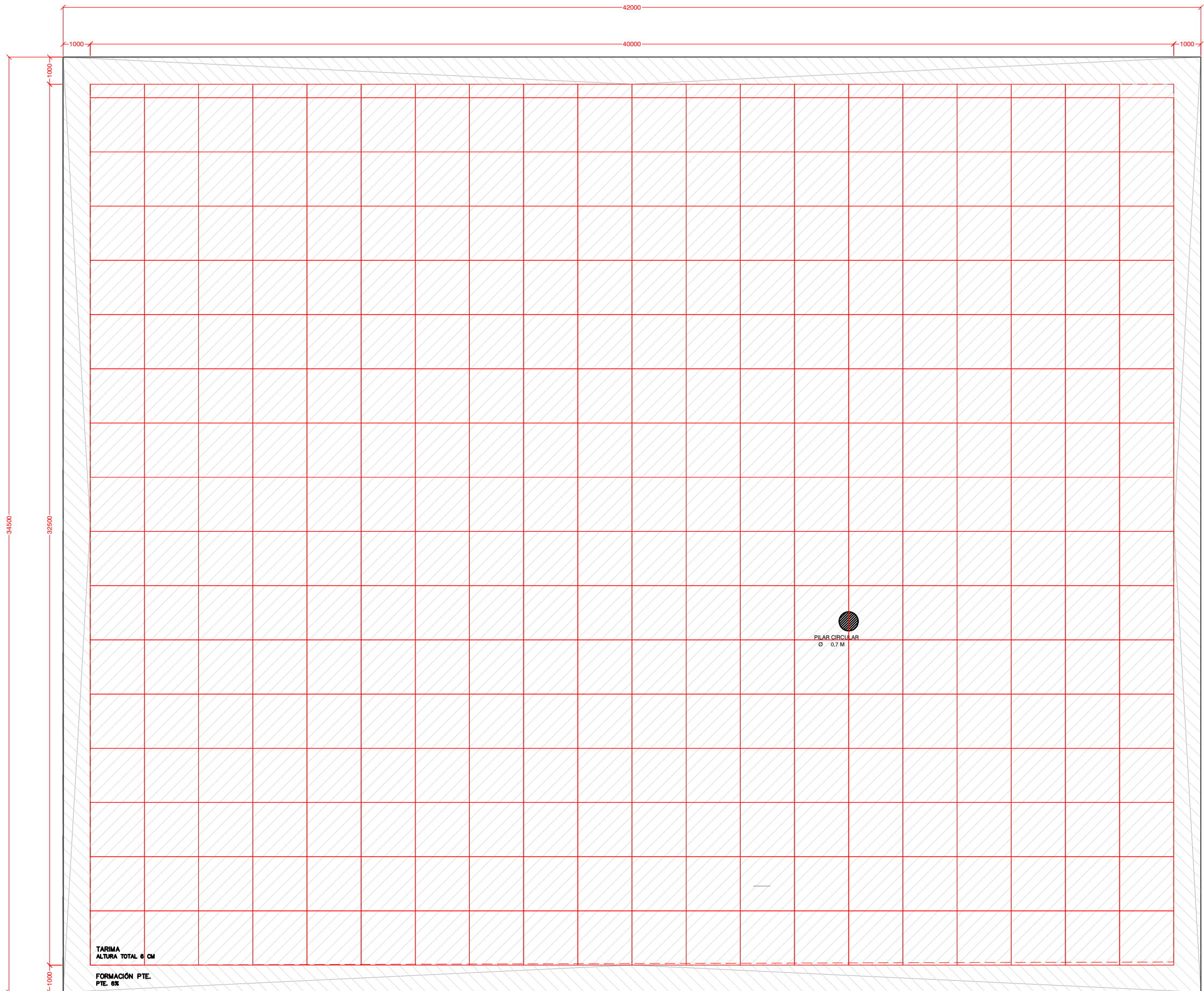
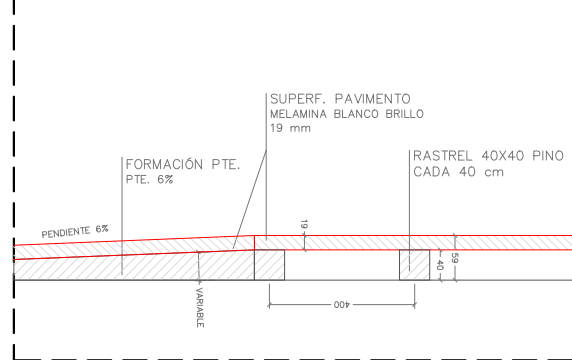
**TARIMA:**  
 Tarima regulable.  
 Altura total 10 cm.  
 Acabado tablero lacado blanco brillo.

Dimensiones 32,5 x 40 metros  
 Superficie 1.300 m<sup>2</sup>

**RAMPA PERIMETRAL DE ACCESO:**  
 Rampa de acceso perimetral.  
 Ancho 1 metro.  
 Pendiente 10%.  
 Acabado tablero lacado blanco brillo.

Longitud total perímetro: 160 metros

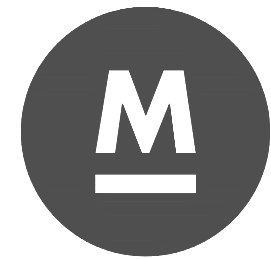
DETALLE SECCIÓN TARIMA E 1:10



TARIMA  
 ALTURA TOTAL 10 CM  
 FORMACIÓN PTE.  
 PTE. 6%

MADRID STAND - FITUR 2023  
 PABELLÓN 9 - 9C03/5 - 1.449 M<sup>2</sup>

FACHADA LATERAL IZQUIERDA



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID STAND FITUR 2023  
 IFEMA  
 TARIMA

agosto 22  
 mm 1:150 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es



ACCESO PRINCIPAL PASILLO

### 003 ESTRUCTURA TRUSS

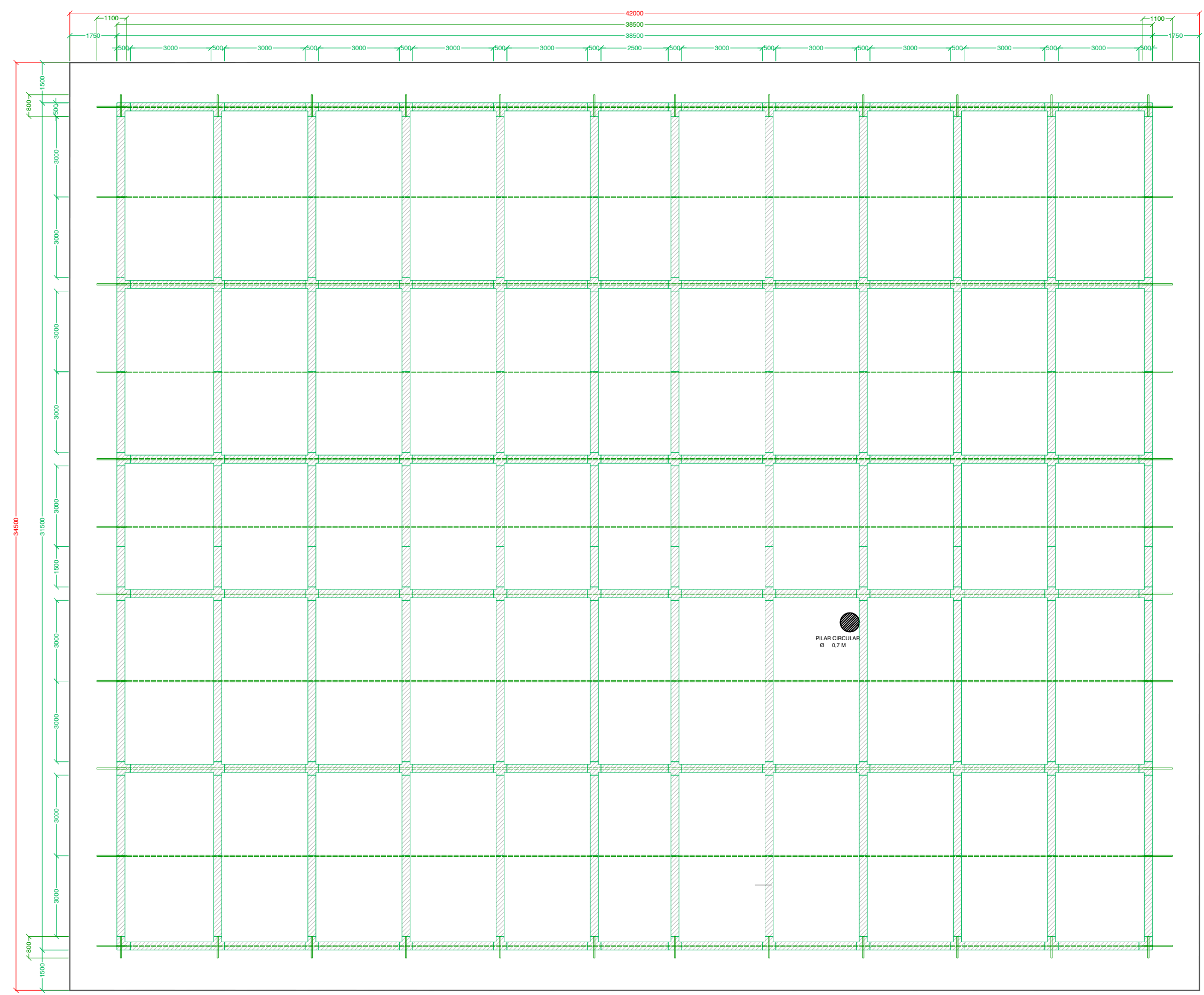
#### ESTRUCTURA TRUSS

**CARACTERÍSTICAS:**  
Estructura truss cuadrado 290x290 mm.  
Aluminio color XX

Barras adicionales Ø50mm.  
Aluminio color XX

**COMPOSICIÓN:**  
Uniones L 2x2 unidades  
Uniones T 2x4 / 2x10 unidades  
Uniones + 4x10 unidades  
3 metros 6x10 / 9x12 unidades  
2,5 metros 6x10 unidades  
1,5 metros 1x12 unidades

**ESTRUCTURA AUXILIAR**  
Barras 0,8 m 2x12 unidades  
Barras 1,1 m 2x11 unidades  
Barras 38,5 m 1x11 unidades



34500

31500

1500

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

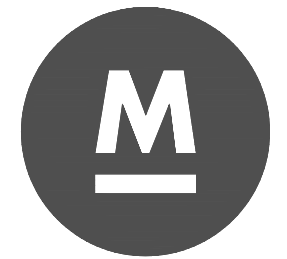
3000

3000

3000

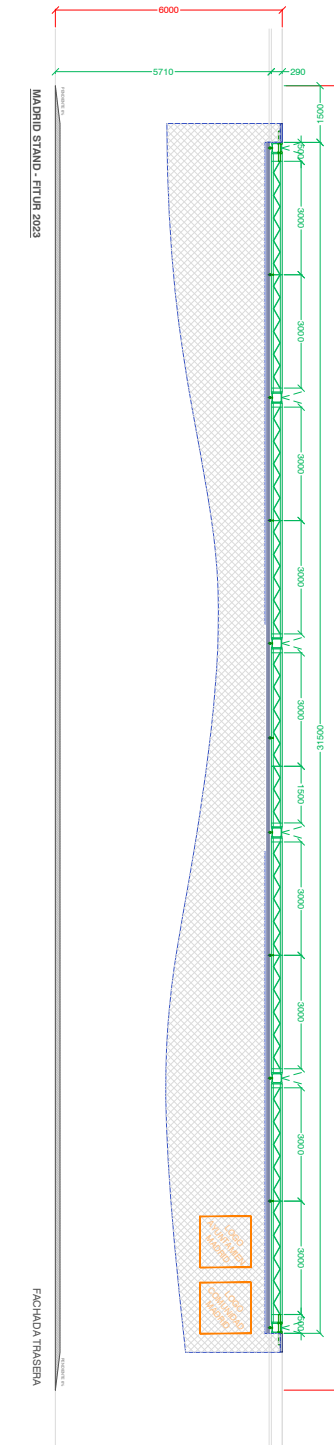
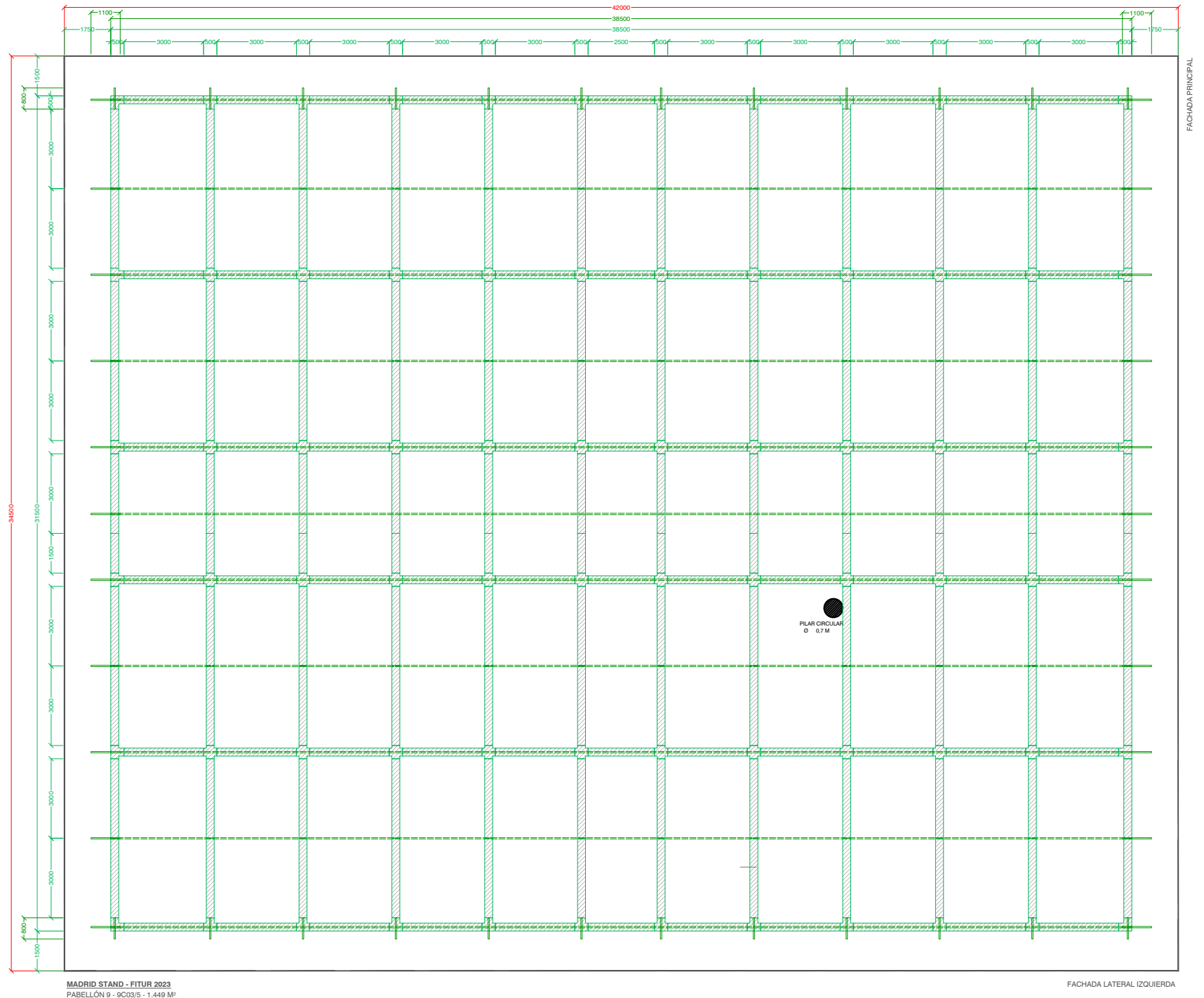
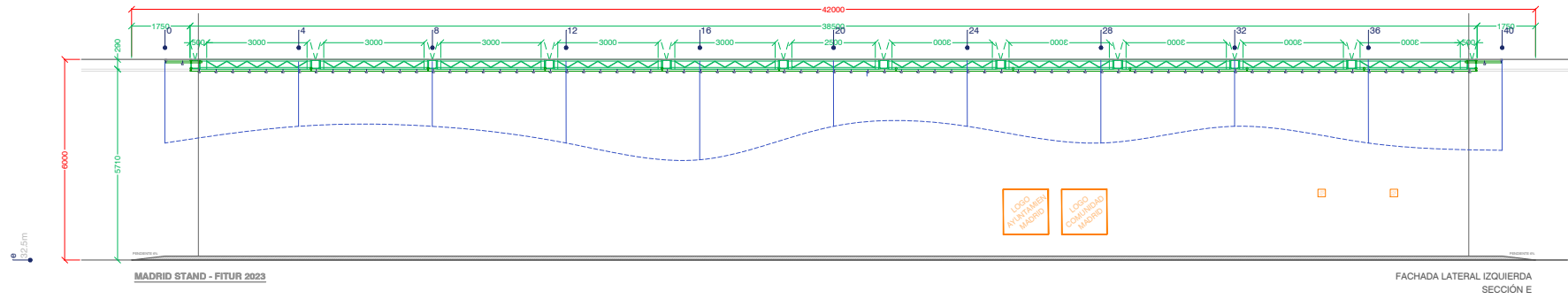
MADRID STAND - FITUR 2023  
PABELLÓN 9 - 9C03/5 - 1.449 M<sup>2</sup>

FACHADA LATERAL IZQUIERDA



**SUMMUMPROJECTS**  
MADRID DESTINO FITUR 2023  
IFEMA  
ESTRUCTURA TRUSS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



**ESTRUCTURA TRUSS**

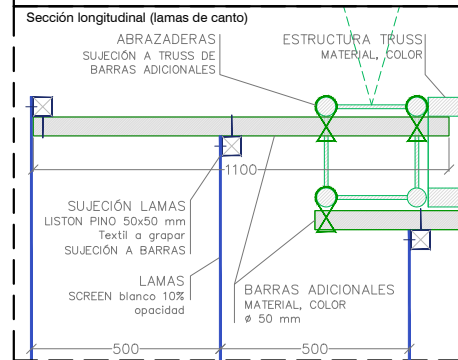
**CARACTERÍSTICAS:**  
Estructura truss cuadrado 290x290 mm.  
Aluminio color XX

Barras adicionales Ø50mm.  
Aluminio color XX

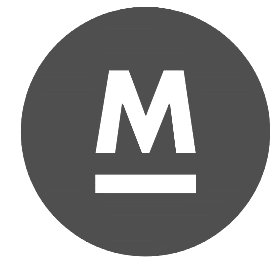
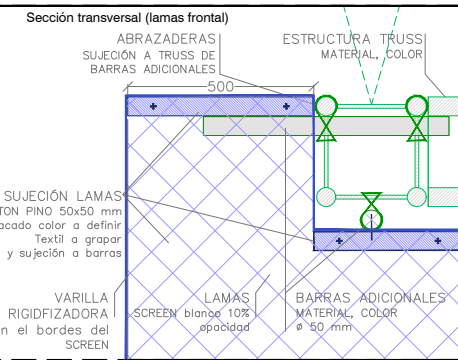
**COMPOSICIÓN:**  
Uniones L 2x2 unidades  
Uniones T 2x4 / 2x10 unidades  
Uniones + 4x10 unidades  
3 metros 6x10 / 9x12 unidades  
2,5 metros 6x10 unidades  
1,5 metros 1x12 unidades

**ESTRUCTURA AUXILIAR**  
Barras 0,8 m 2x12 unidades  
Barras 1,1 m 2x11 unidades  
Barras 38,5 m 1x11 unidades

**DETALLE TRUSS-SUJECIÓN LAMAS S/E**



**DETALLE TRUSS-SUJECIÓN LAMAS S/E**



**SUMMUMPROJECTS**  
MADRID DESTINO FITUR 2023  
IFEMA  
ESTRUCTURA TRUSS

agosto 22  
mm 1:200 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

# 004 TECHO DE LAMAS

## TECHO DE LAMAS

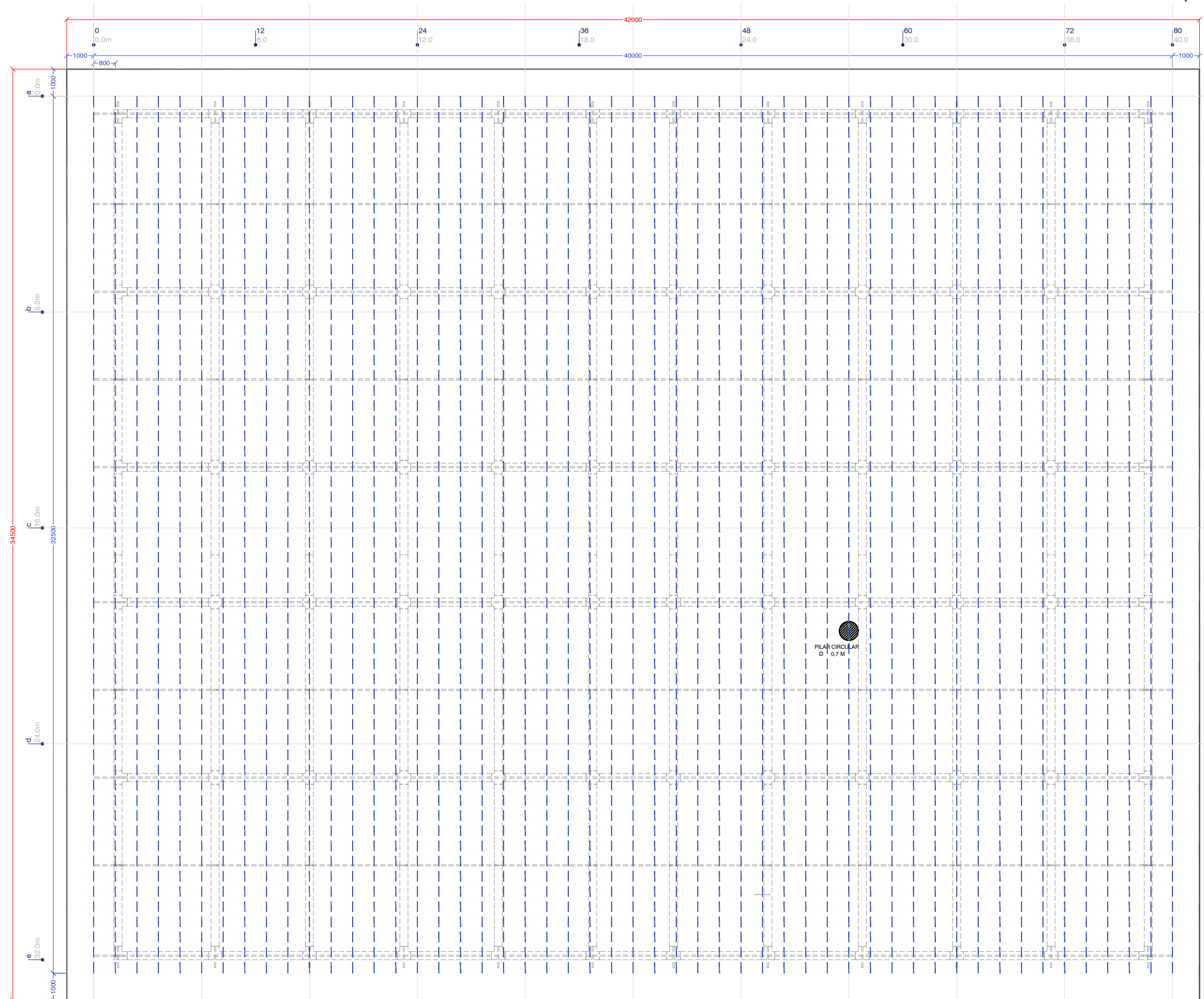
**CARACTERÍSTICAS:**  
Composición de lamas de techo suspendidas formada por estructura de sujeción se listones de pino y láminas de tela (screen de Poliester/PVC 10% opacidad) grapada.

**COMPOSICIÓN:**  
81 lineales

Longitud 32,5 metros  
Altura mín. /máx. 0,5 / 3,0 metros

**TOTAL**  
Dim. máxima 32,5 x 3,0 metros x 51 lineales  
Sup. total máxima: 4972,5 m<sup>2</sup>

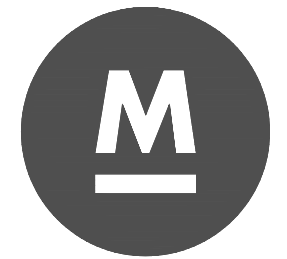
SE HAN DEFINIDO LAS LAMAS PRIMARIAS SITUADAS CADA 4 METROS, LAS LAMAS INTERMEDIAS SE GENERAN ATRAVES DE TRANSIONES ENTRE LAS LAMAS PRIMARIAS. ESTA LAMAS INTERMEDIAS SE DEFINIRÁN EN LOS PLANOS DE PRODUCCIÓN.



FACHADA PRINCIPAL PASILLO

FACHADA LATERAL IZQUIERDA

MADRID STAND - FITUR 2023  
PABELLÓN 9 - 9C03/5 - 1.449 M<sup>2</sup>



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

TECHO DE LAMAS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



TECHO DE LAMAS

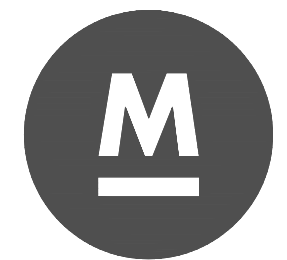
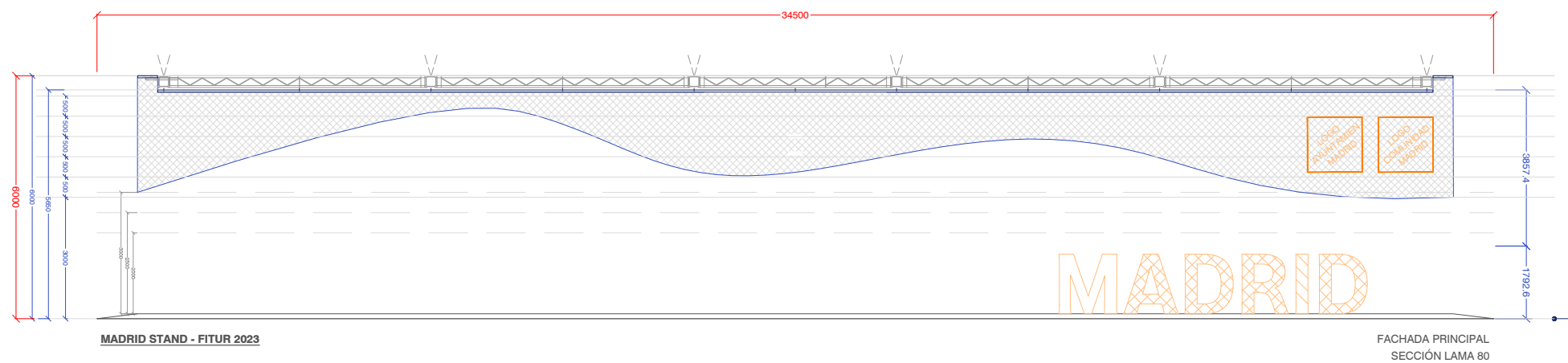
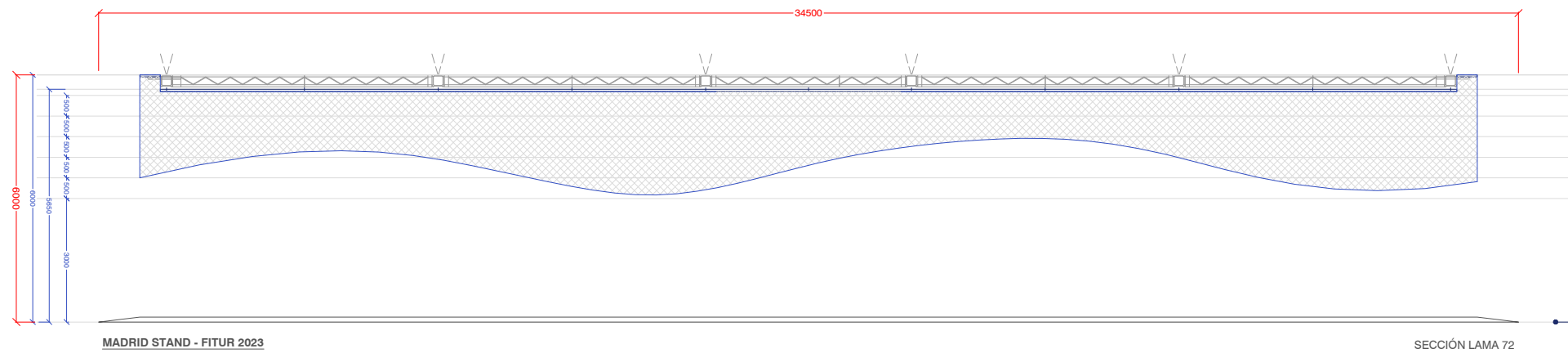
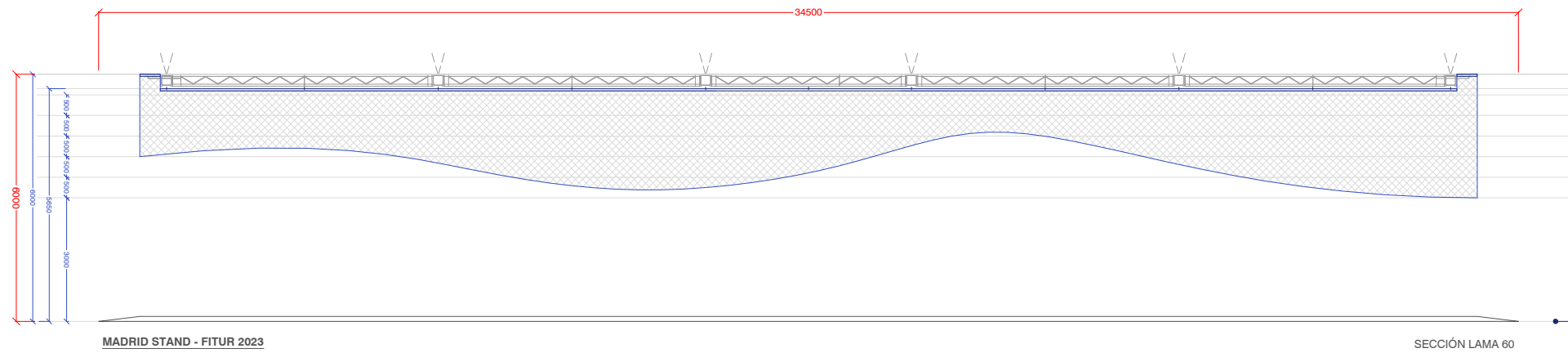
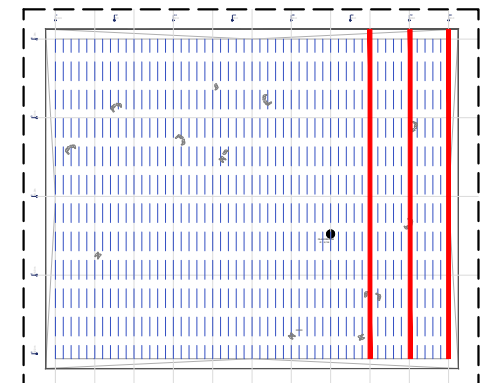
**CARACTERÍSTICAS:**  
Composición de lamas de techo suspendidas formada por estructura de sujeción se listones de pino y láminas de tela (screen de Poliester/PVC 10% opacidad) grapada.

**COMPOSICIÓN:**  
81 lineales

Longitud 32,5 metros  
Altura mín. /máx. 0,5 / 3,0 metros

**TOTAL**  
Dim. máxima 32,5 x 3,0 metros x 51 lineales  
Sup. total máxima: 4972,5 m<sup>2</sup>

SE HAN DEFINIDO LAS LAMAS PRIMARIAS SITUADAS CADA 4 METROS, LAS LAMAS INTERMEDIAS SE GENERAN ATRAVES DE TRANSIONES ENTRE LAS LAMAS PRIMARIAS. ESTA LAMAS INTERMEDIAS SE DEFINIRÁN EN LOS PLANOS DE PRODUCCIÓN.



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID DESTINO FITUR 2023  
IFEMA

TECHO DE LAMAS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

TECHO DE LAMAS

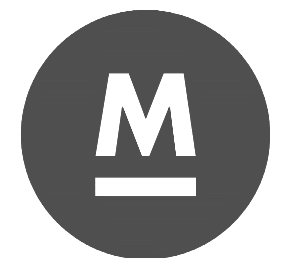
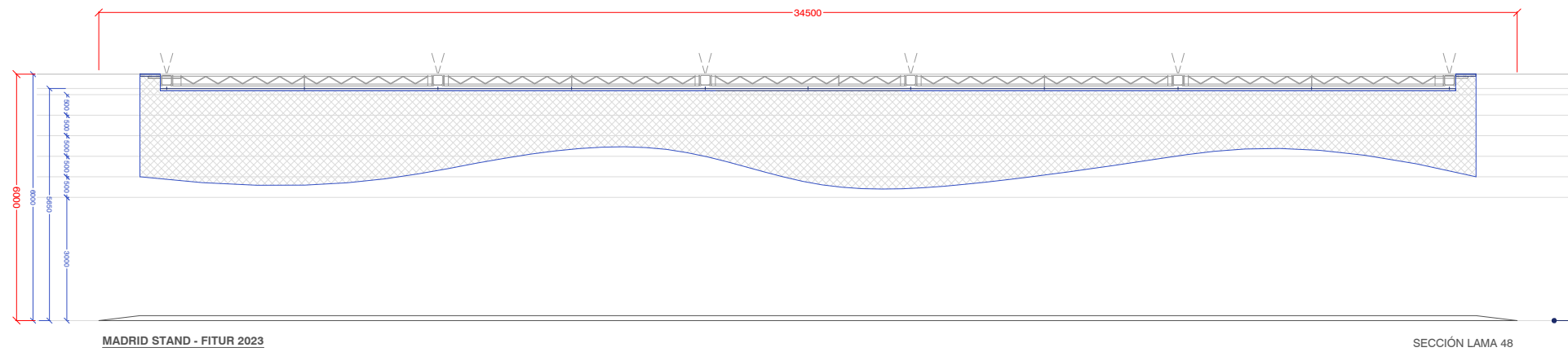
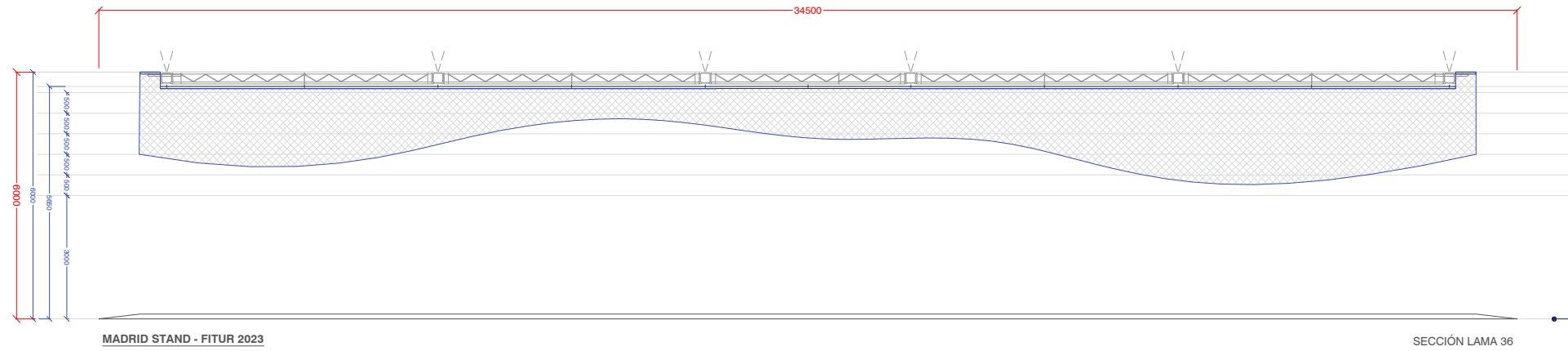
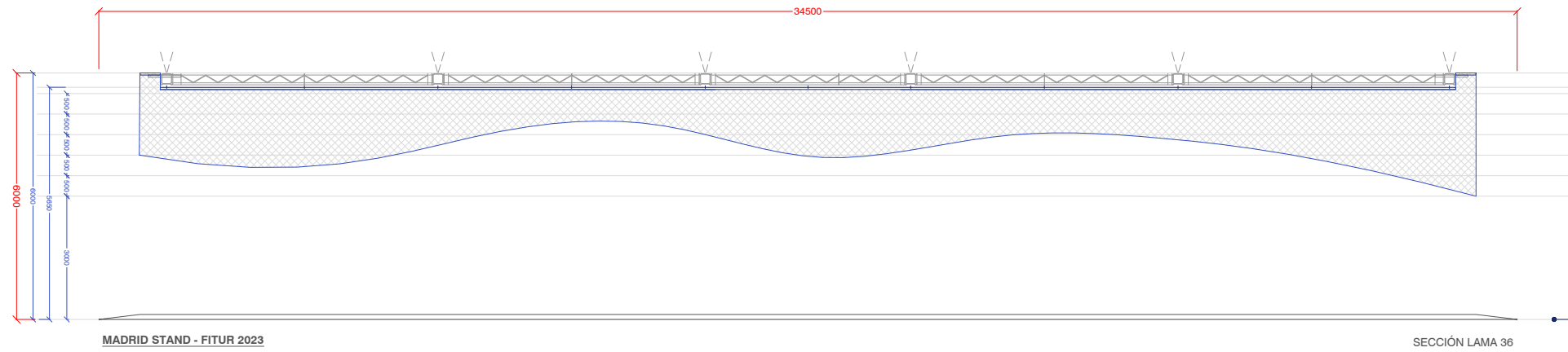
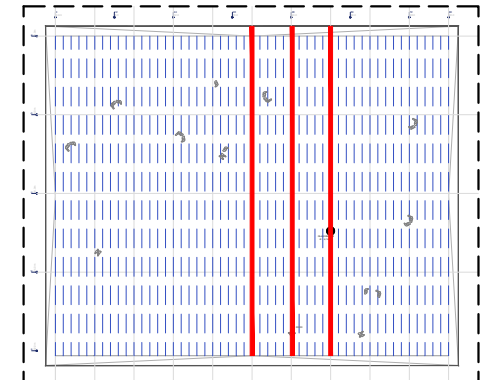
**CARACTERÍSTICAS:**  
Composición de lamas de techo suspendidas formada por estructura de sujeción se listones de pino y láminas de tela (screen de Poliester/PVC 10% opacidad) grapada.

**COMPOSICIÓN:**  
81 lineales

Longitud 32,5 metros  
Altura mín. /máx. 0,5 / 3,0 metros

**TOTAL**  
Dim. máxima 32,5 x 3,0 metros x 51 lineales  
Sup. total máxima: 4972,5 m<sup>2</sup>

SE HAN DEFINIDO LAS LAMAS PRIMARIAS SITUADAS CADA 4 METROS, LAS LAMAS INTERMEDIAS SE GENERAN ATRAVES DE TRANSIONES ENTRE LAS LAMAS PRIMARIAS. ESTA LAMAS INTERMEDIAS SE DEFINIRÁN EN LOS PLANOS DE PRODUCCIÓN.



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID DESTINO FITUR 2023  
IFEMA

TECHO DE LAMAS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

TECHO DE LAMAS

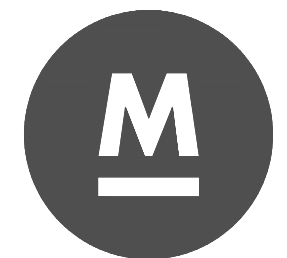
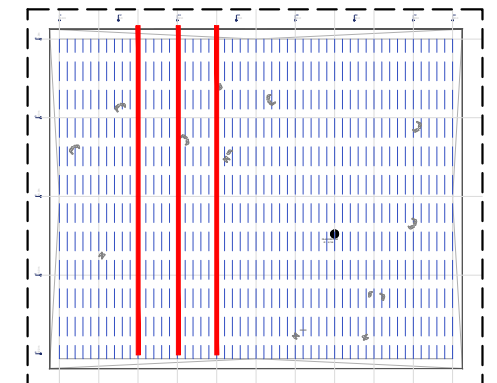
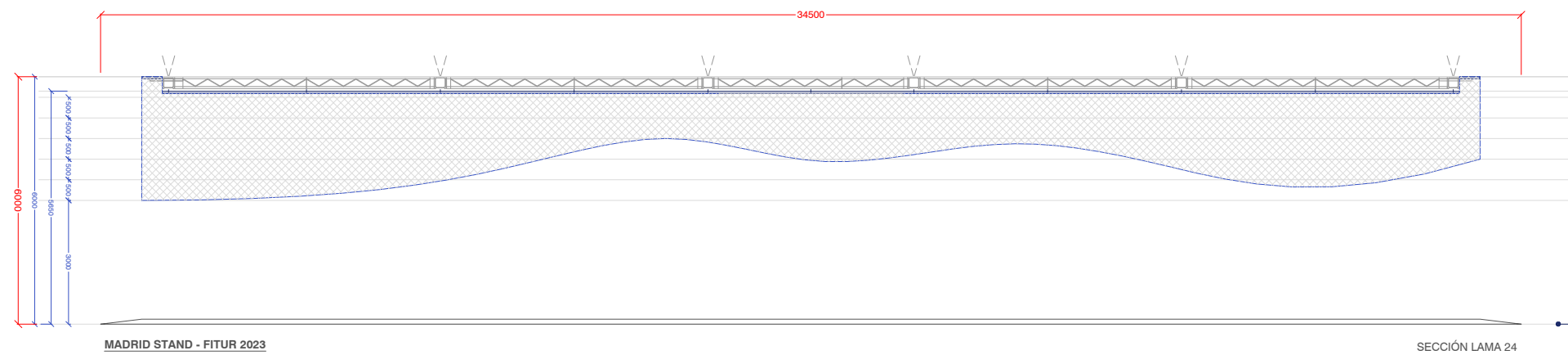
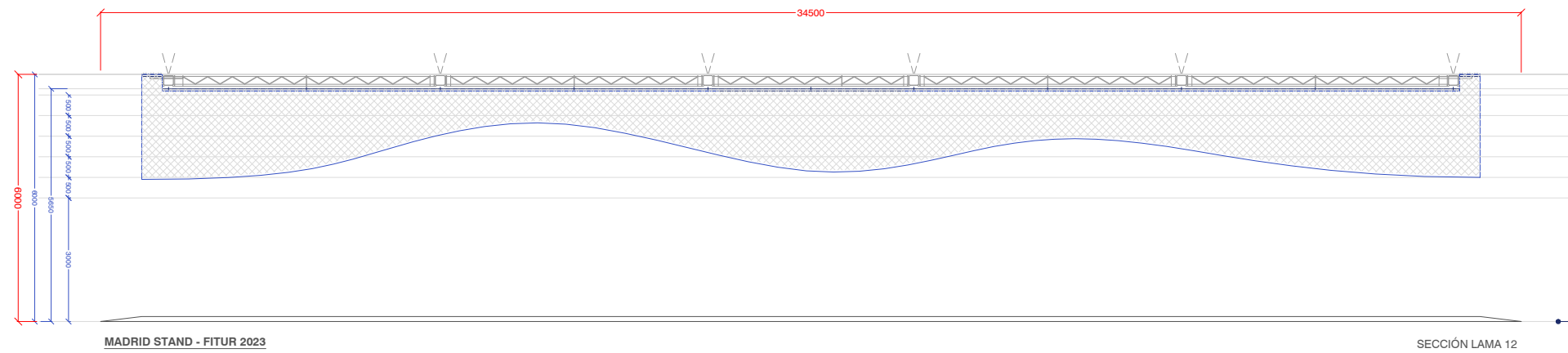
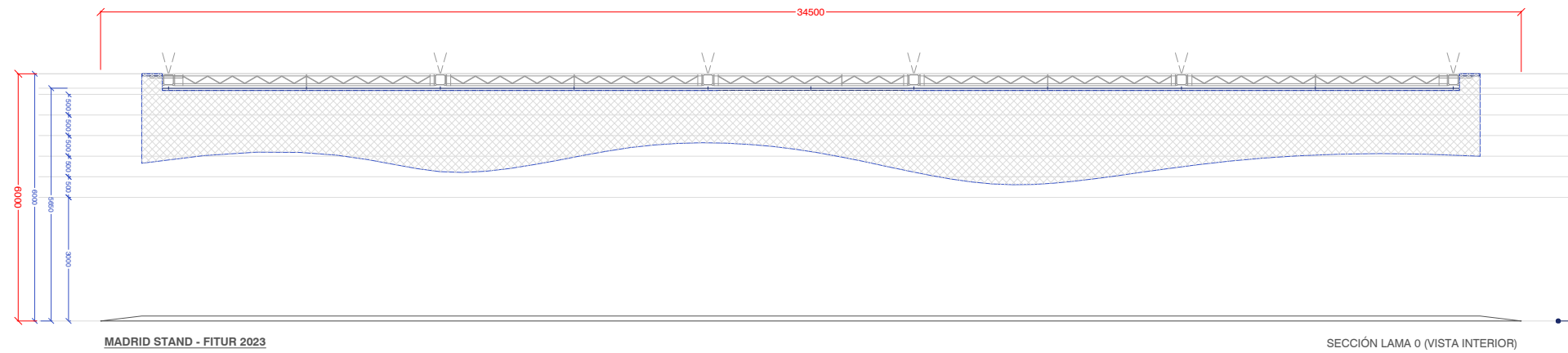
**CARACTERÍSTICAS:**  
Composición de lamas de techo suspendidas formada por estructura de sujeción se listones de pino y láminas de tela (screen de Poliester/PVC 10% opacidad) grapada.

**COMPOSICIÓN:**  
81 lineales

Longitud 32,5 metros  
Altura mín. /máx. 0,5 / 3,0 metros

**TOTAL**  
Dim. máxima 32,5 x 3,0 metros x 51 lineales  
Sup. total máxima: 4972,5 m<sup>2</sup>

SE HAN DEFINIDO LAS LAMAS PRIMARIAS SITUADAS CADA 4 METROS, LAS LAMAS INTERMEDIAS SE GENERAN ATRAVES DE TRANSIONES ENTRE LAS LAMAS PRIMARIAS. ESTA LAMAS INTERMEDIAS SE DEFINIRÁN EN LOS PLANOS DE PRODUCCIÓN.



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID DESTINO FITUR 2023  
IFEMA

TECHO DE LAMAS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

TECHO DE LAMAS

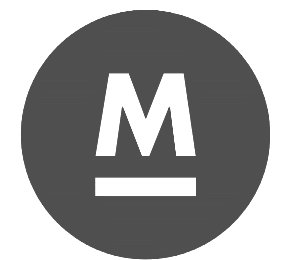
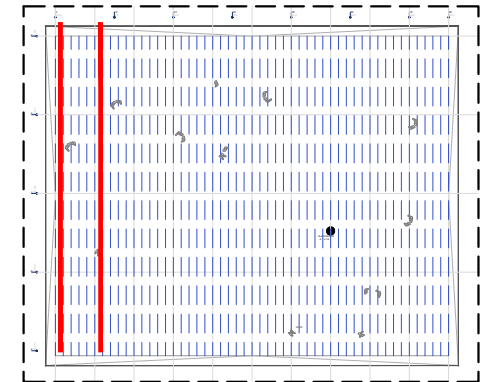
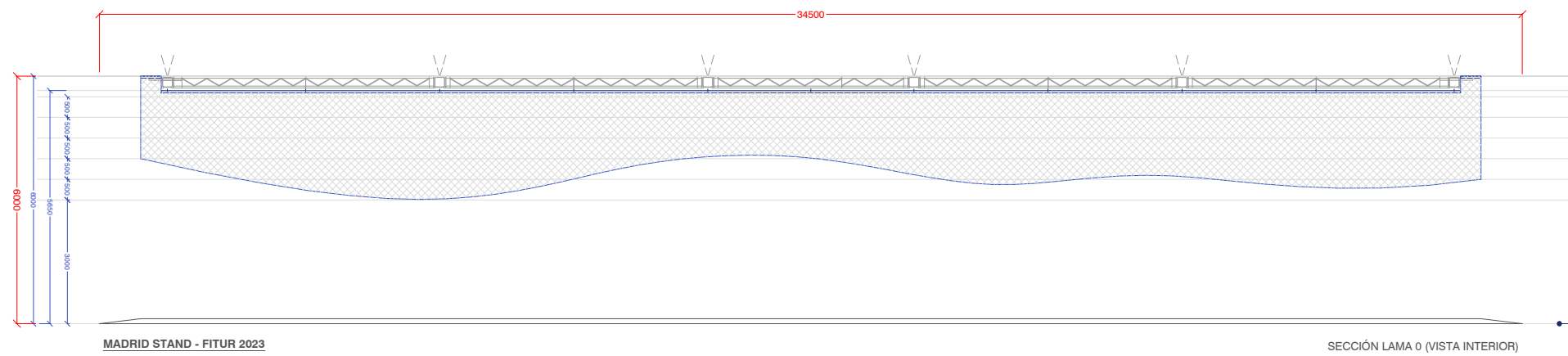
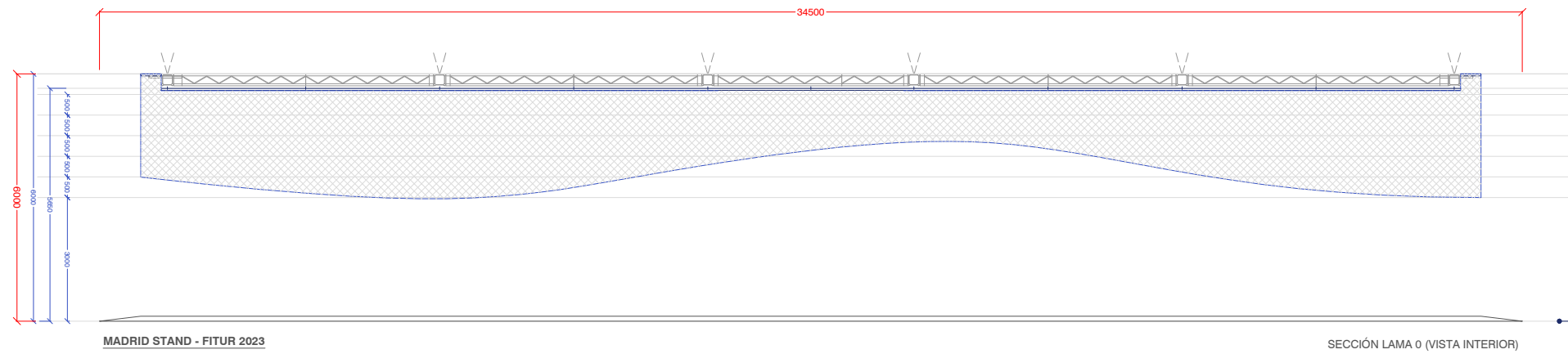
**CARACTERÍSTICAS:**  
Composición de lamas de techo suspendidas formada por estructura de sujeción se listones de pino y láminas de tela (screen de Poliester/PVC 10% opacidad) grapada.

**COMPOSICIÓN:**  
81 lineales

Longitud 32,5 metros  
Altura mín. /máx. 0,5 / 3,0 metros

**TOTAL**  
Dim. máxima 32,5 x 3,0 metros x 51 lineales  
Sup. total máxima: 4972,5 m<sup>2</sup>

SE HAN DEFINIDO LAS LAMAS PRIMARIAS SITUADAS CADA 4 METROS, LAS LAMAS INTERMEDIAS SE GENERAN ATRAVES DE TRANSIONES ENTRE LAS LAMAS PRIMARIAS. ESTA LAMAS INTERMEDIAS SE DEFINIRÁN EN LOS PLANOS DE PRODUCCIÓN.

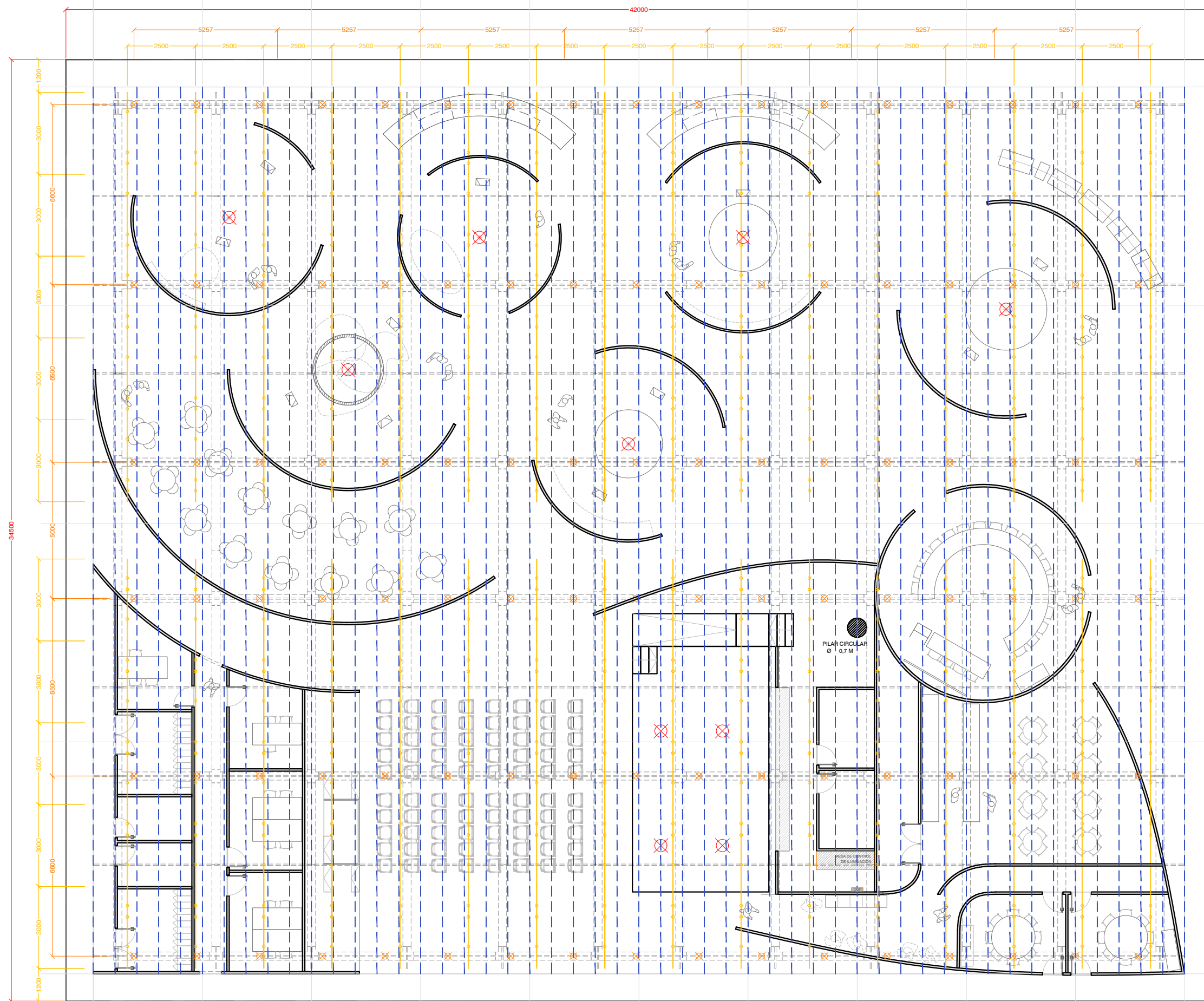


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID DESTINO FITUR 2023  
IFEMA

TECHO DE LAMAS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



**ILUMINACIÓN**

**FOCOS Y REILES**

Focos proyector standard montados sobre carril trifásico.  
Foco: 4000k 40 W

**COMPOSICIÓN:**

Reticula 2 x 16 lineales  
Rieles 3 metros 2x16 x 5 160 unidades  
Focos 350 unidades  
Distribución homogénea de focos por todo el stand.

**FOCO DMX**

Foco LED color. Control DMX. 300W RGB + W

**COMPOSICIÓN:**

Reticula 6 x 17focos  
Focos DMX 102 unidades

**CAÑÓN DE LUX DMX**

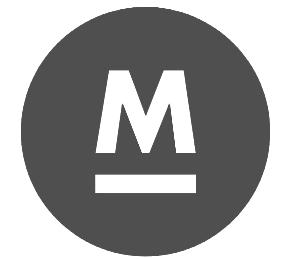
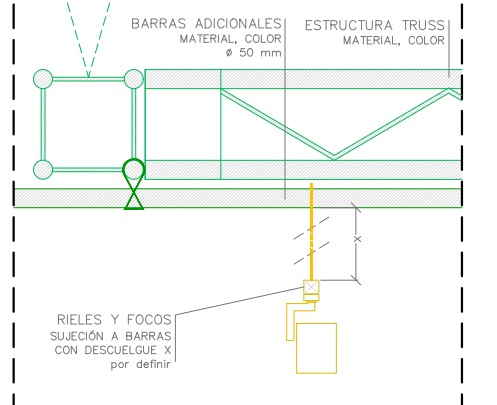
Cañón de luz DMX 60W, ángulo 14º-25º

Cañón DMX 10 unidades

**MESA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN**

Ubicada en backstage

**DETALLE ILUMINACIÓN FOCOS Y REILES S/E**



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID DESTINO FITUR 2023  
IFEMA

ILUMINACION TECHOS

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

TABIQUERÍA

Tabiquería para delimitación de espacios.  
Características y composición según detalles.

**TAB 1. POLICARBONATO + LÁMINA PVC**  
Total metros lineales 75,57 ml  
Total m² (2,5 m altura) 181,72 m²  
50% de la tabiquería con iluminación LED interior

**TAB 2. POLICARBONATO + POLICARBONATO**  
Total metros lineales 139,68 ml  
Total m² (2,5 m altura) 349,20 m²  
50% de la tabiquería con iluminación LED interior

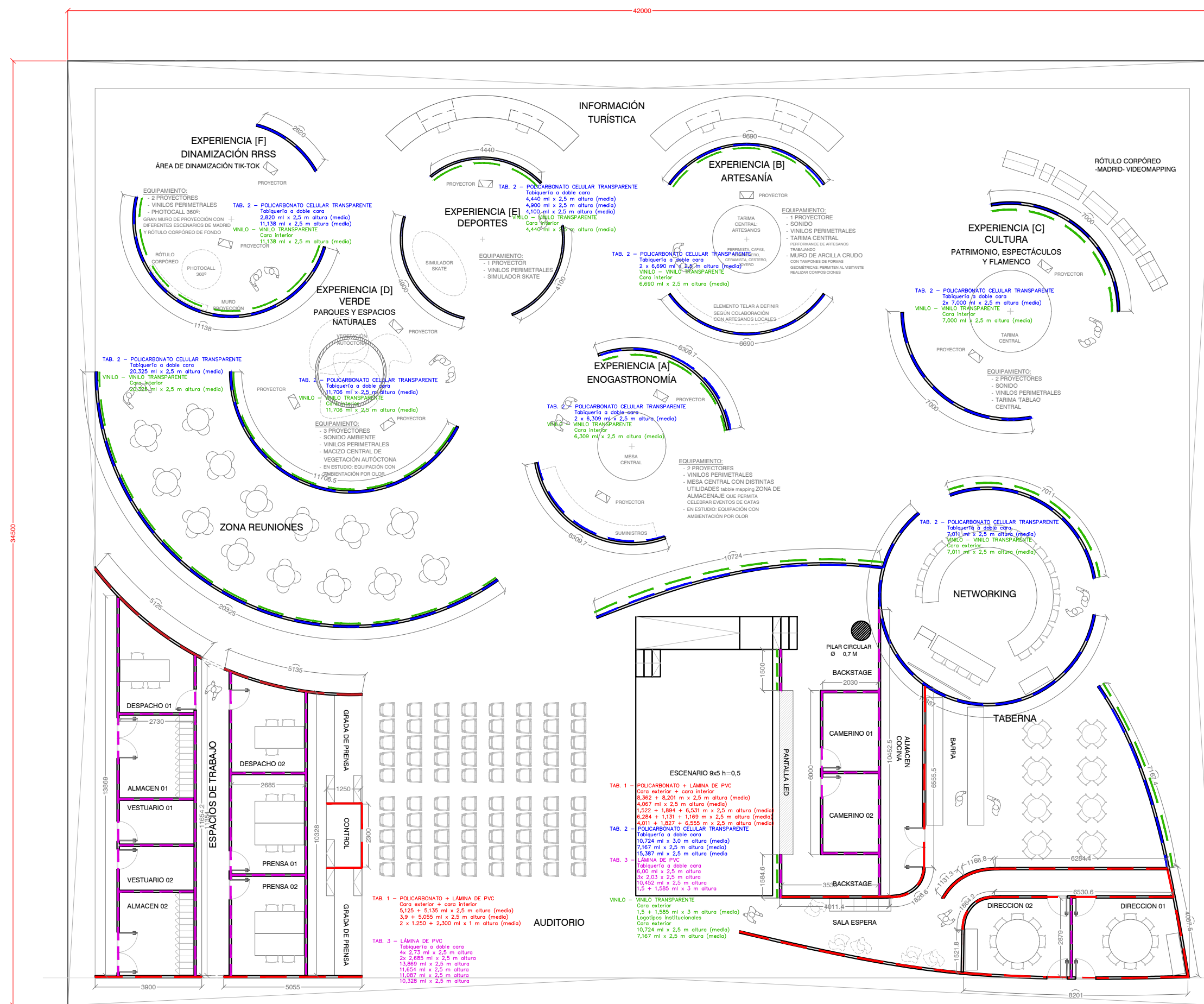
**TAB 3. LÁMINA PVC + LÁMINA PVC**  
Total metros lineales 88,86 ml  
Total m² (2,5 m altura) 222,14 m²

Total metros lineales 4.616 ml  
Total m² (2,5 m altura) 13.848 m²

Superficies indicadas por cada cara de tabique.

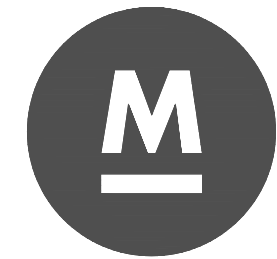
Incluye, según indicaciones de ubicación en plano y características reflejadas en memoria:

- VINILOS TRANSPARENTES IMPRESOS
- PUERTAS DE PASO



MADRID STAND - FITUR 2023  
PABELLÓN 9 - 9C03/5 - 1.449 M²

FACHADA LATERAL IZQUIERDA

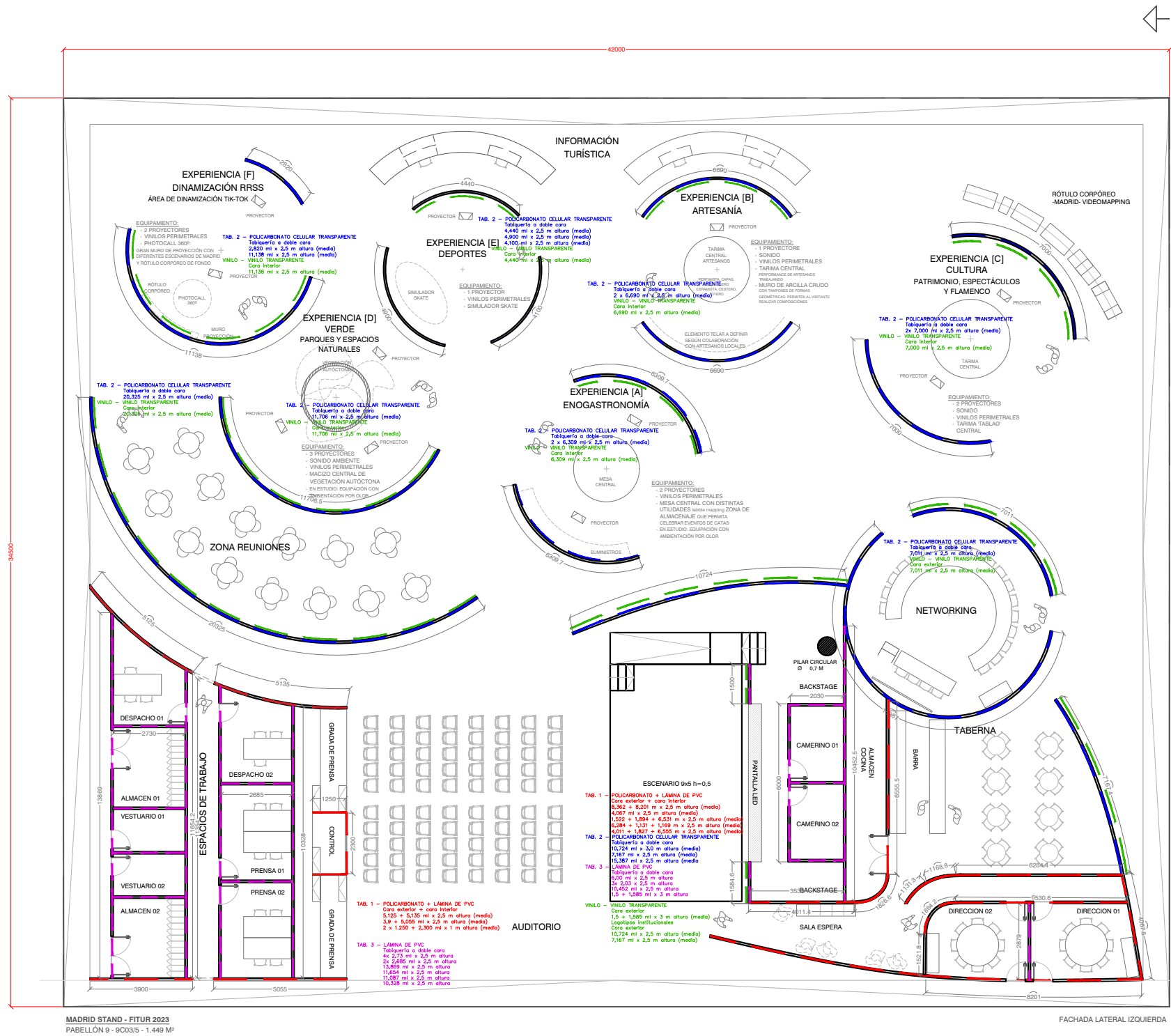


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

EQUIPAMIENTO

agosto 22  
mm 1:150 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



**TABIQUERÍA**

Tabiquería para delimitación de espacios. Características y composición según detalles.

**TAB 1. POLICARBONATO + LÁMINA PVC**  
 Total metros lineales 75,57 ml  
 Total m² (2,5 m altura) 181,72 m²  
 50% de la tabiquería con iluminación LED interior

**TAB 2. POLICARBONATO + POLICARBONATO**  
 Total metros lineales 139,68 ml  
 Total m² (2,5 m altura) 349,20 m²  
 50% de la tabiquería con iluminación LED interior

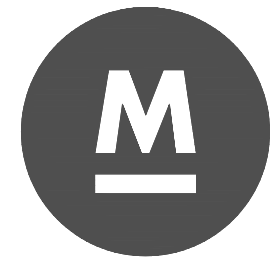
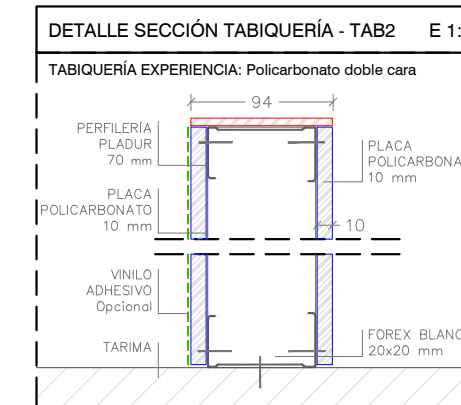
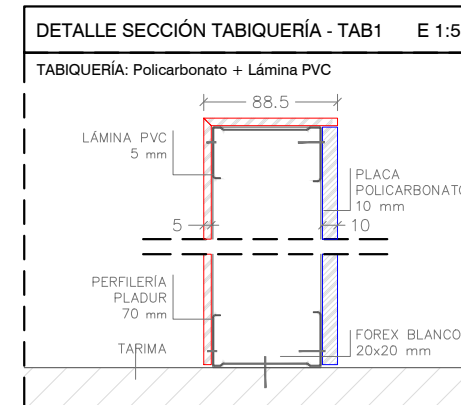
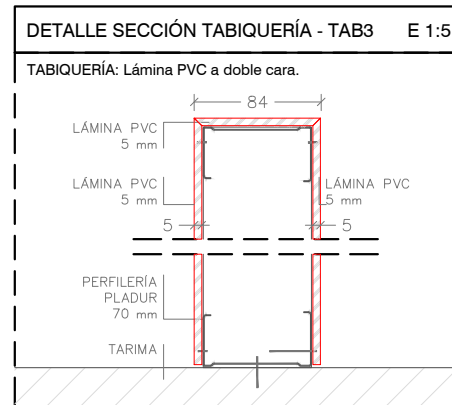
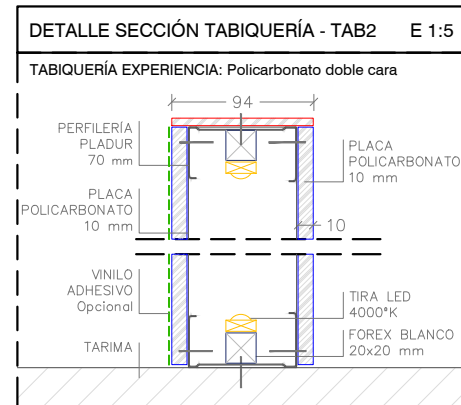
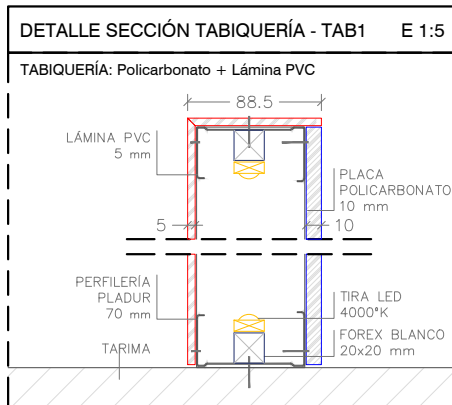
**TAB 3. LÁMINA PVC + LÁMINA PVC**  
 Total metros lineales 88,86 ml  
 Total m² (2,5 m altura) 222,14 m²

Total metros lineales 4.616 ml  
 Total m² (2,5 m altura) 13.848 m²

Superficies indicadas por cada cara de tabique.

Incluye, según indicaciones de ubicación en plano y características reflejadas en memoria:

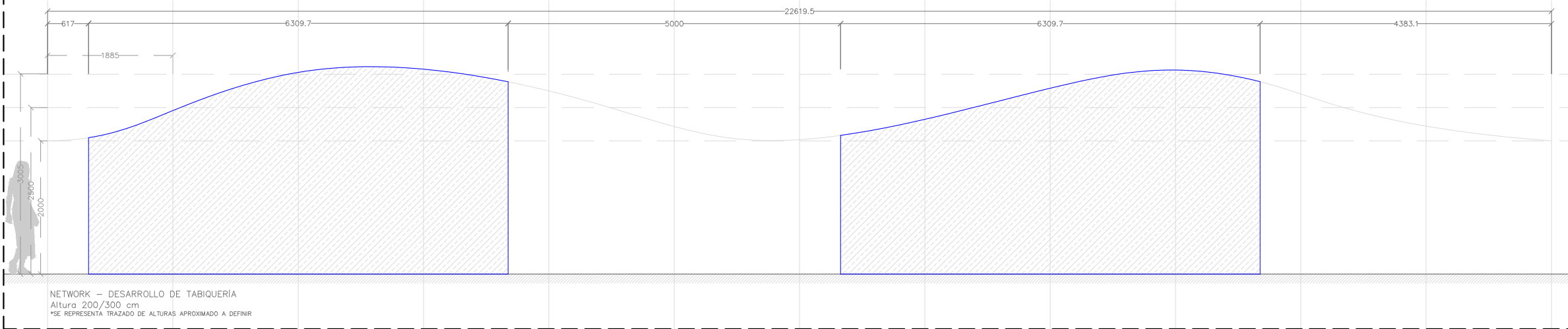
- VINILOS TRANSPARENTES IMPRESOS
- PUERTAS DE PASO



**SUMMUMPROJECTS**  
 MADRID FITUR 2023  
 IFEMA  
 EQUIPAMIENTO  
 agosto 22  
 mm 1:150 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es



DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA GASTRONÓMICA E: 1:85



007 EQUIP. EXPERIENCIA [A]

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

EXPERIENCIA A. ENOGASTRONOMÍA:

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso.

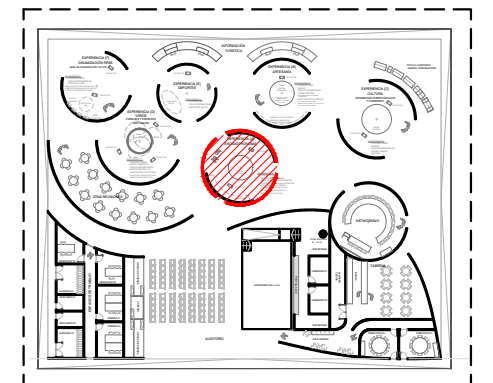
TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA  
 Detalle de sección definido en planos.  
 Altura variable entre 200-300 cm.

PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA  
 Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml

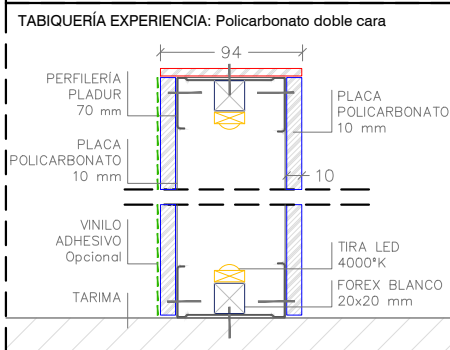
EQUIPAMIENTO

- 2 proyectores
- Vinilos impresos en muros
- Mesa central para proyectar. Table mapping
- Equipamiento de olor
- Mesa perimetral con fregadero oculto

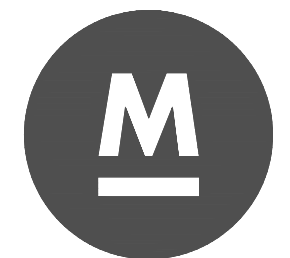
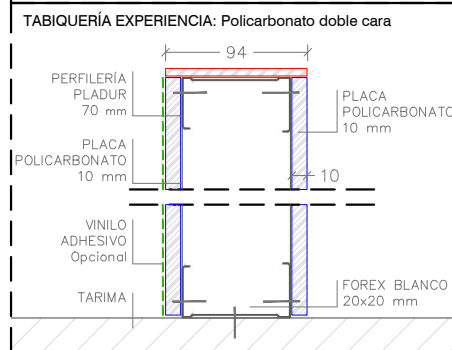
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5

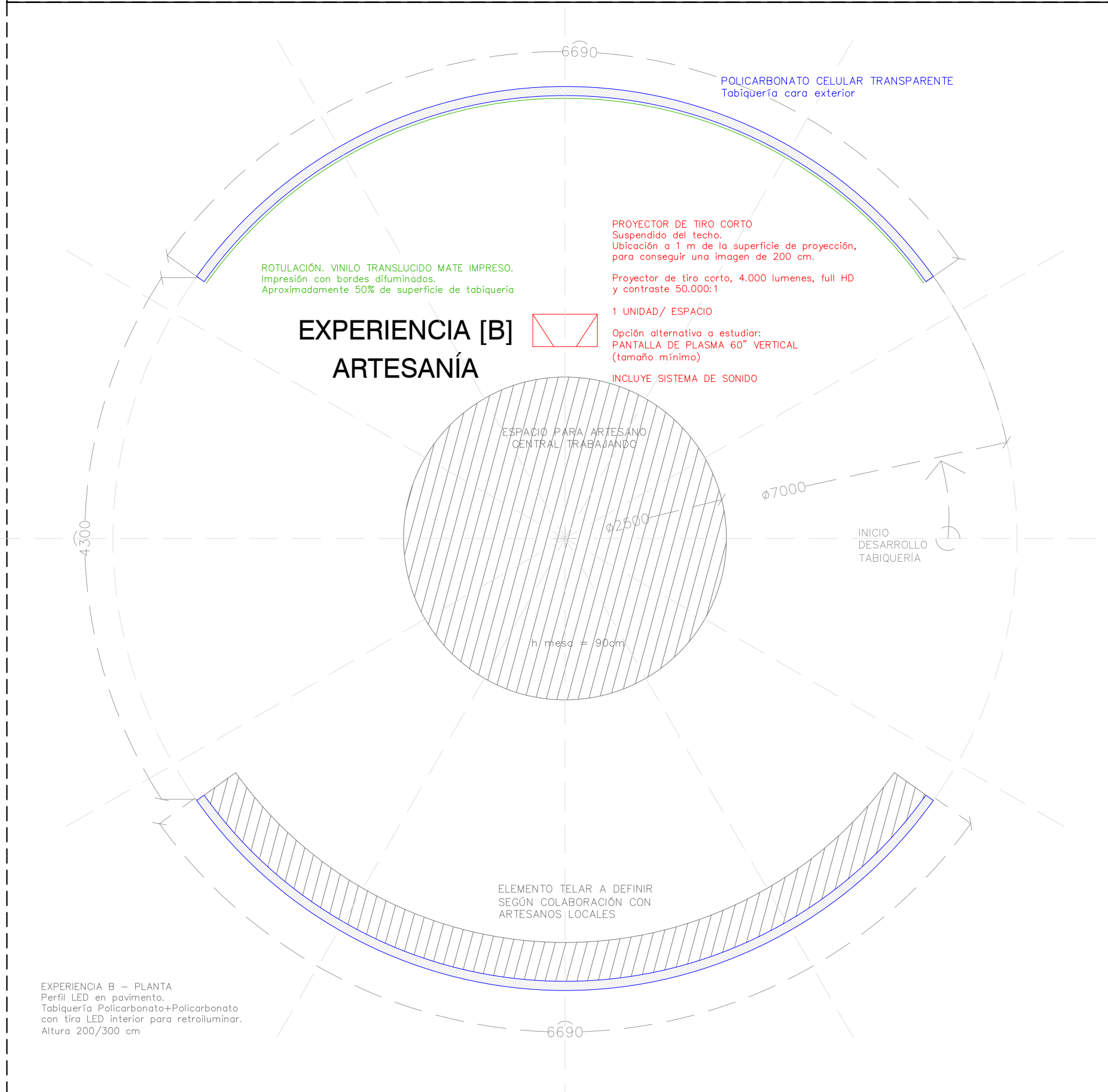


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
 mm 1:35 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es



EXPERIENCIA B - PLANTA  
Perfil LED en pavimento.  
Tabiquería Policarbonato+Policarbonato  
con tira LED interior para retroiluminar.  
Altura 200/300 cm

**EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS**

**EXPERIENCIA B. ARTESANÍA**

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso .

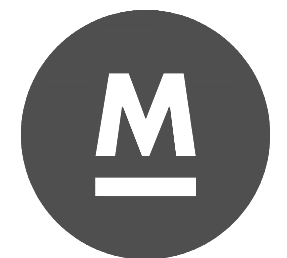
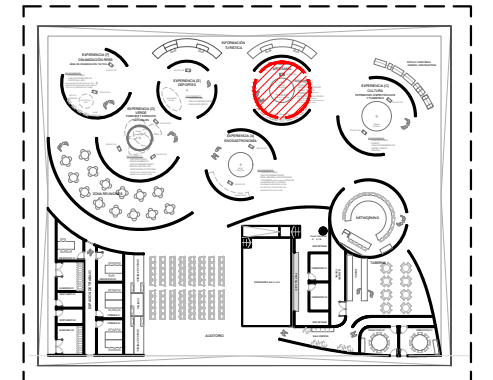
**TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA**  
Detalle de sección definido en planos.  
Altura variable entre 200-300 cm.

**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

**EQUIPAMIENTO**

- 1 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Artesano central trabajando
- Incorporación de elemento telar a definir según colaboración con artesanos locales.

Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



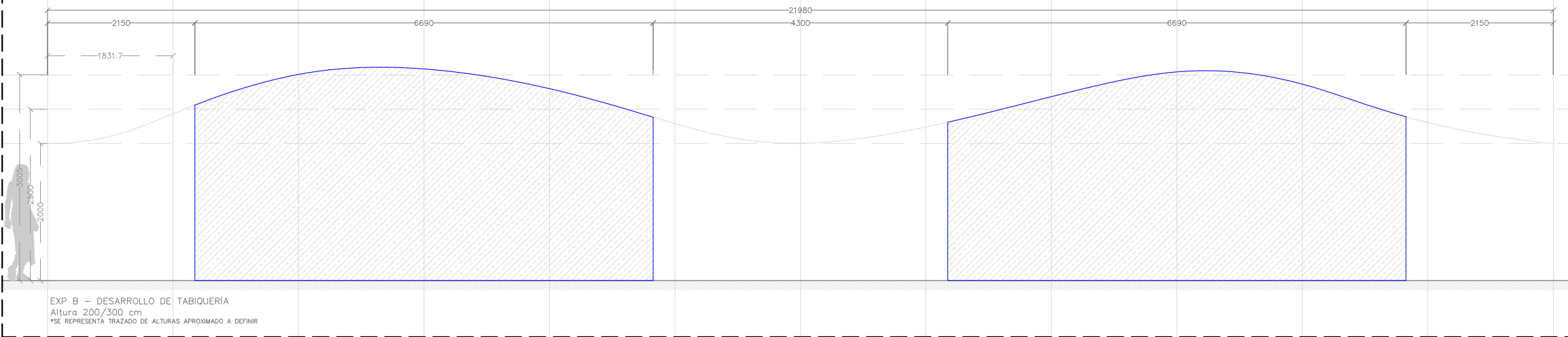
**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA ARTESANÍA E: 1:75



007 EQUIP. EXPERIENCIA [B]

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

EXPERIENCIA B. ARTESANÍA

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso.

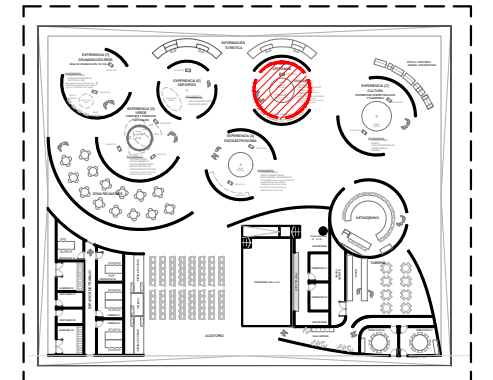
TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA  
 Detalle de sección definido en planos.  
 Altura variable entre 200-300 cm.

PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA  
 Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml

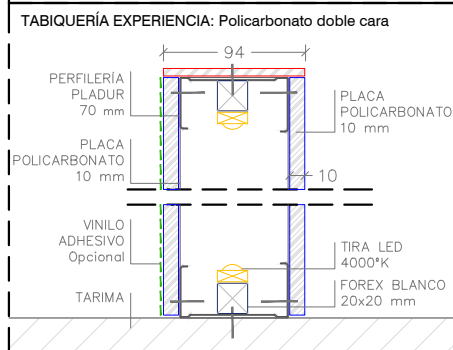
EQUIPAMIENTO

- 1 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Artesano central trabajando
- Incorporación de elemento telar a definir según colaboración con artesanos locales.

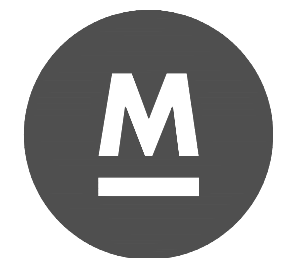
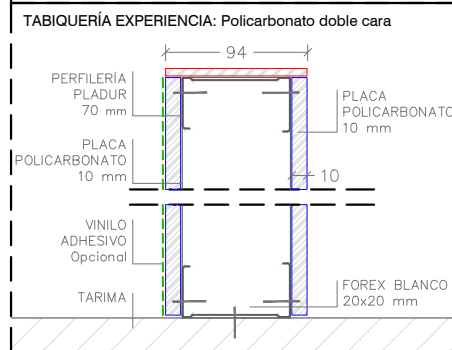
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E: 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E: 1:5

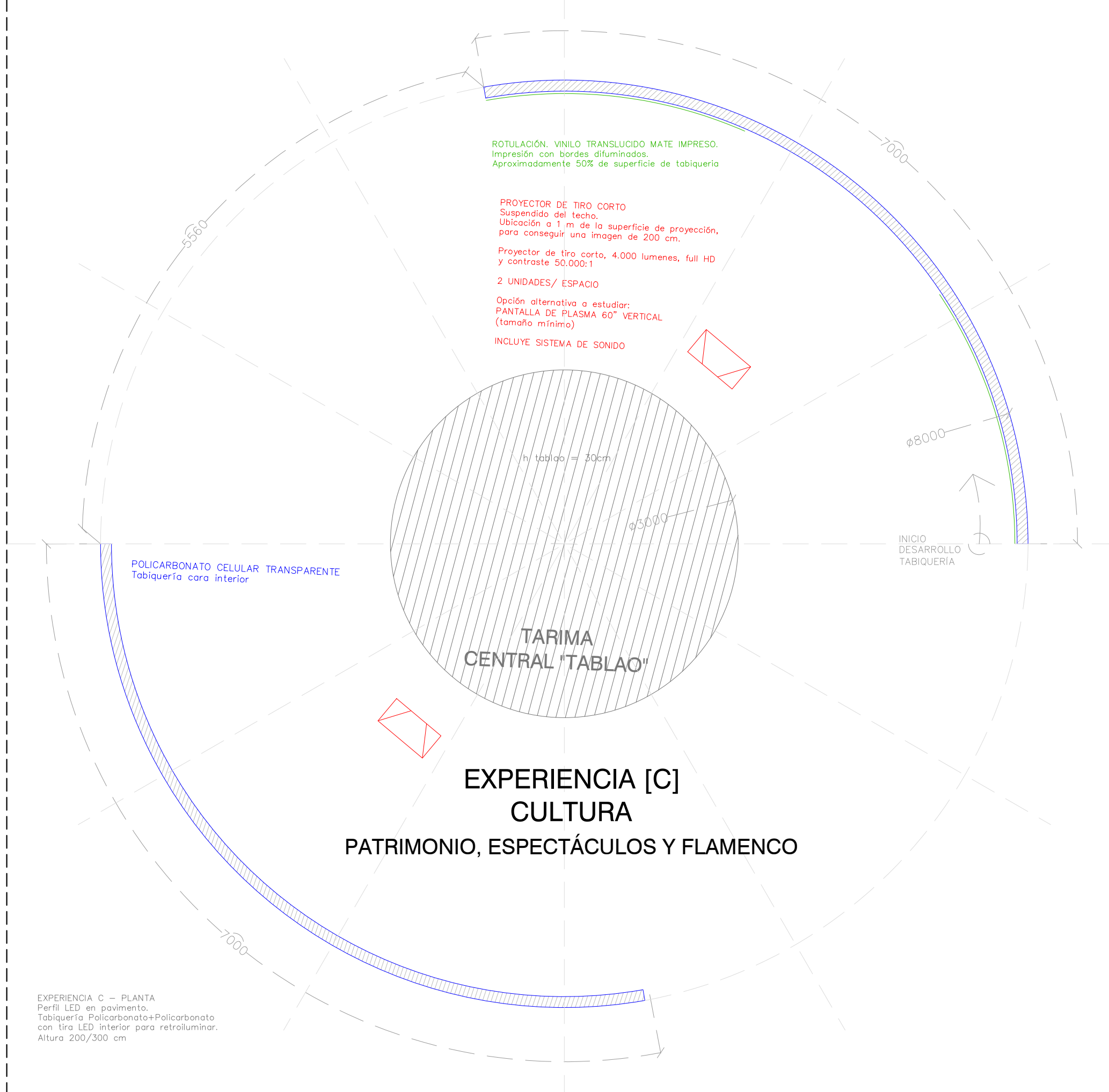


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
 mm 1:35 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es



EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**EXPERIENCIA C. CULTURAL (FLAMENCO, PATRIMONIO)**

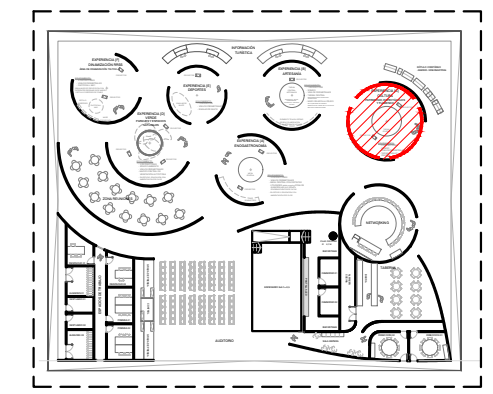
Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso.

**TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA**  
Detalle de sección definido en planos.  
Altura variable entre 200-300 cm.

**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

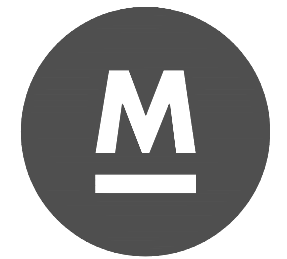
- EQUIPAMIENTO**
- 1 proyector de tiro corto
  - Vinilos impresos en muros
  - Tablao flamenco

Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



**EXPERIENCIA [C]  
CULTURA  
PATRIMONIO, ESPECTÁCULOS Y FLAMENCO**

EXPERIENCIA C – PLANTA  
Perfil LED en pavimento.  
Tabiquería Policarbonato+Policarbonato  
con tira LED interior para retroiluminar.  
Altura 200/300 cm



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**EXPERIENCIA C. CULTURAL  
(FLAMENCO, PATRIMONIO)**

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso.

**TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA**  
Detalle de sección definido en planos.  
Altura variable entre 200-300 cm.

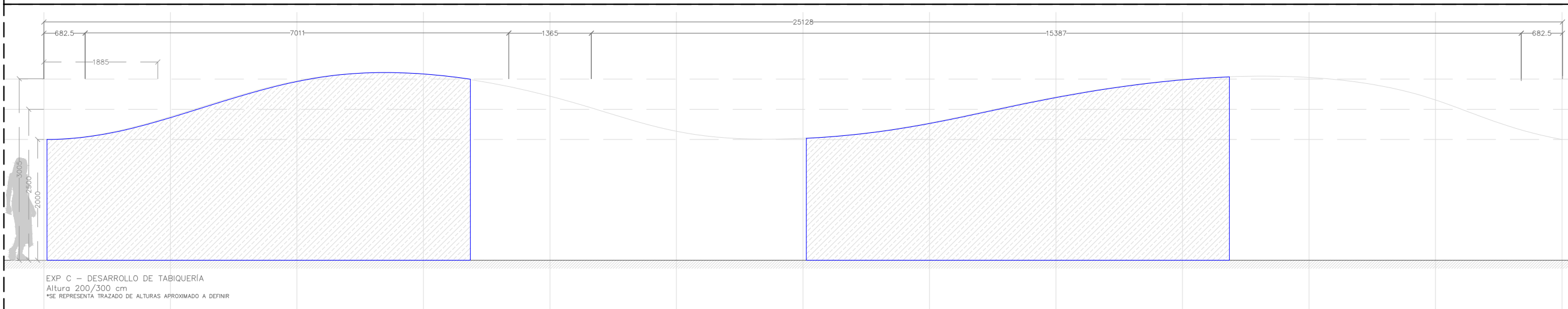
**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

**EQUIPAMIENTO**

- 1 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Tablao flamenco

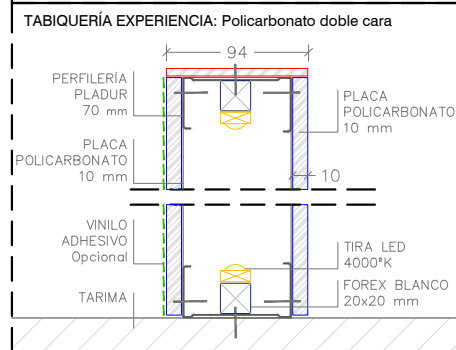
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA CULTURA E: 1:75

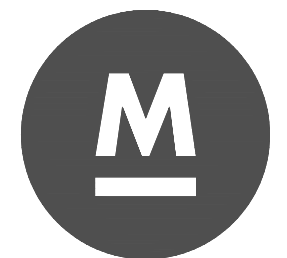
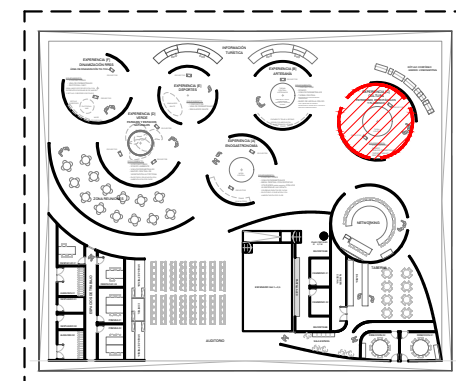
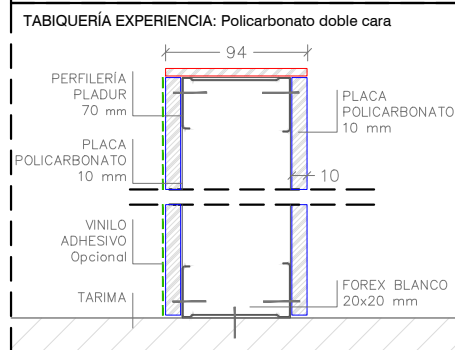


EXP C - DESARROLLO DE TABIQUERÍA  
Altura 200/300 cm  
\*SE REPRESENTA TRAZADO DE ALTURAS APROXIMADO A DEFINIR

DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

EXPERIENCIA [D]  
VERDE

POLICARBONATO CELULAR TRANSPARENTE  
Tabiquería cara exterior

RÓTULACIÓN. VNILO TRANSLUCIDO MATE IMPRESO.  
Impresión con bordes difuminados.  
Aproximadamente 50% de superficie de tabiquería

JARDINERA CIRCULAR  
VEGETACIÓN AUTÓCTONA

PROYECTOR DE TIRO CORTO  
Suspendido del techo.  
Ubicación a 1 m de la superficie de proyección,  
para conseguir una imagen de 200 cm.

Proyector de tiro corto, 4.000 lúmenes, full HD  
y contraste 50.000:1

2 UNIDADES/ ESPACIO

Opción alternativa a estudiar:  
PANTALLA DE PLASMA 60" VERTICAL  
(tamaño mínimo)

INCLUYE SISTEMA DE SONIDO

INICIO  
DESARROLLO  
TABIQUERÍA

EXPERIENCIA D - PLANTA  
Perfil LED en pavimento.  
Tabiquería Policarbonato+Policarbonato  
con tira LED interior para retroiluminar.  
Altura 200/300 cm

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

EXPERIENCIA D. VERDE  
(PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso .

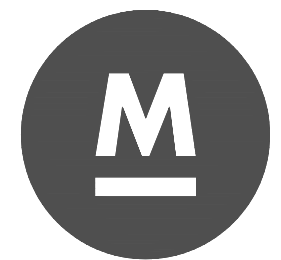
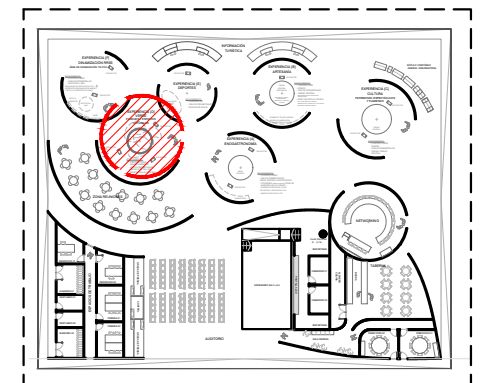
TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA  
Detalle de sección definido en planos.  
Altura variable entre 200-300 cm.

PERFIL TIRA LED TABIQUERÍA  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

EQUIPAMIENTO

- 3 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Jardinera circular central, con abundante vegetación autóctona
- Sonido ambiente

Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.

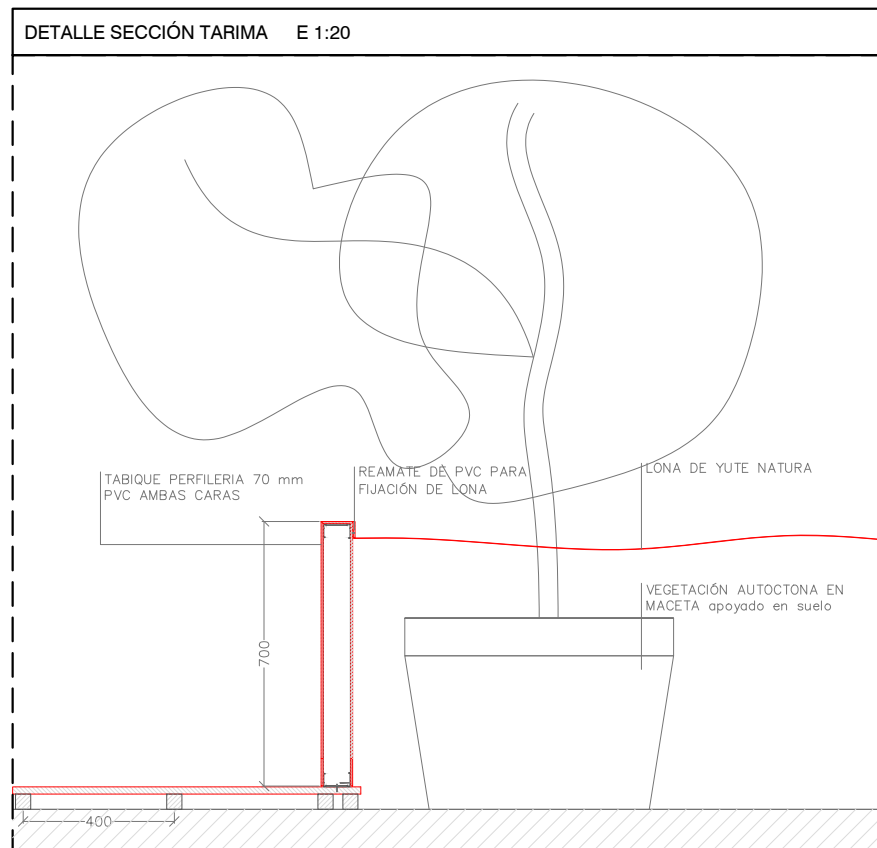


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**EXPERIENCIA D. VERDE**  
(PARQUES Y ESPACIOS NATURALES)

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso .

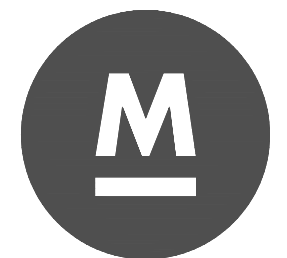
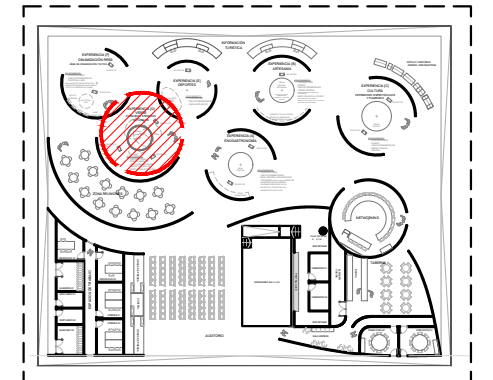
**TABICUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA**  
Detalle de sección definido en planos.  
Altura variable entre 200-300 cm.

**PERFIL TIRA LED TABICUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

**EQUIPAMIENTO**

- 3 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Jardinera circular central, con abundante vegetación autóctona
- Sonido ambiente

Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.

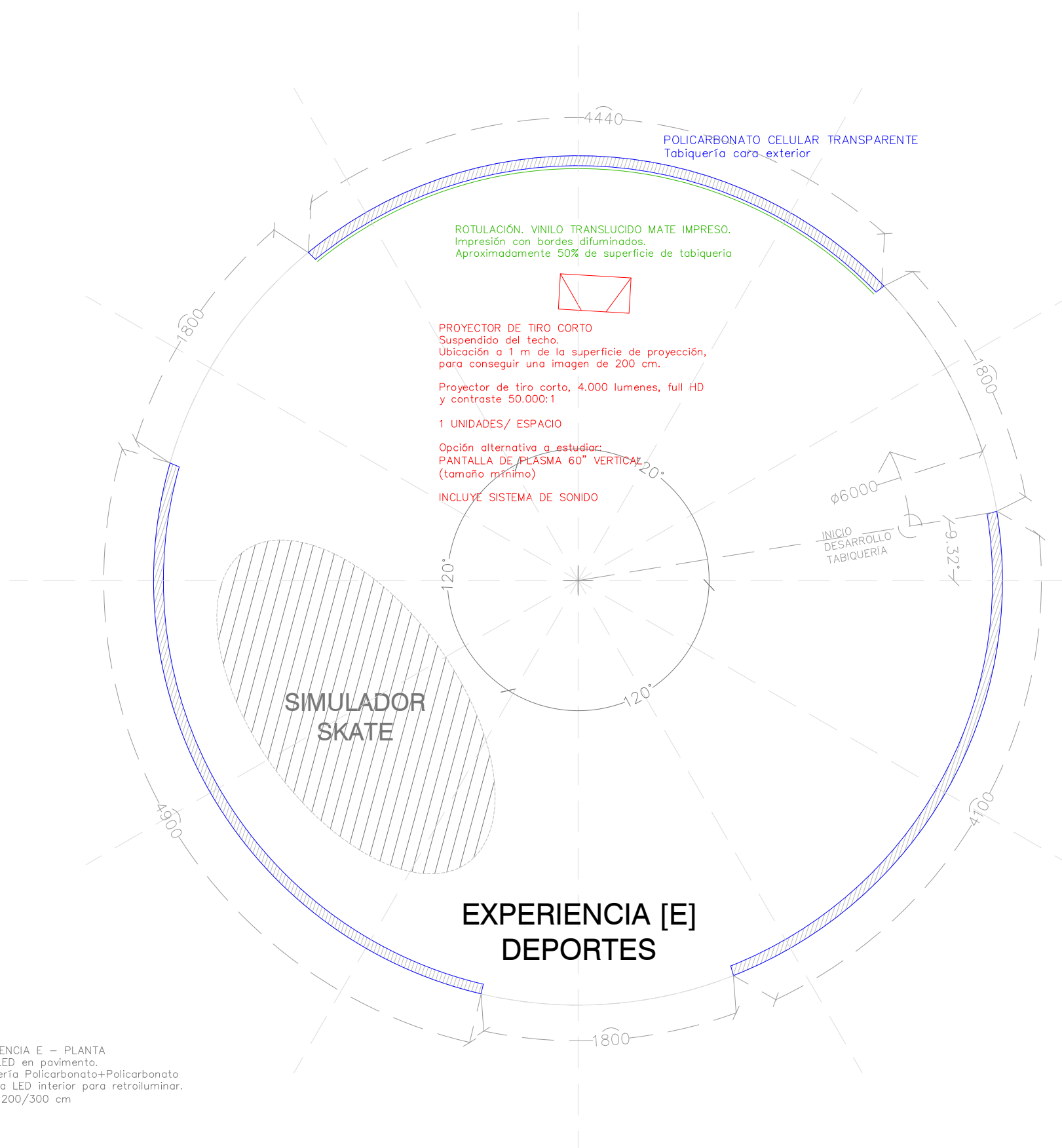


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

TABICUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



EXPERIENCIA E - PLANTA  
 Perfil LED en pavimento.  
 Tabiquería Policarbonato+Policarbonato  
 con tira LED interior para retroiluminar.  
 Altura 200/300 cm

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

EXPERIENCIA E. DEPORTES

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso .

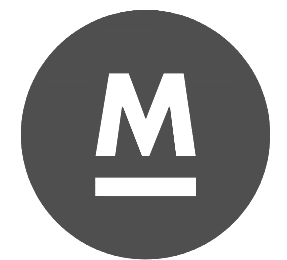
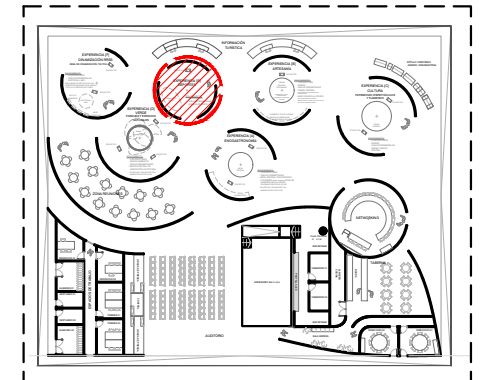
TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA  
 Detalle de sección definido en planos.  
 Altura variable entre 200-300 cm.

PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA  
 Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml

EQUIPAMIENTO

- 1 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Alquiler de simulador deportivo de ski snowboard o similar.

Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



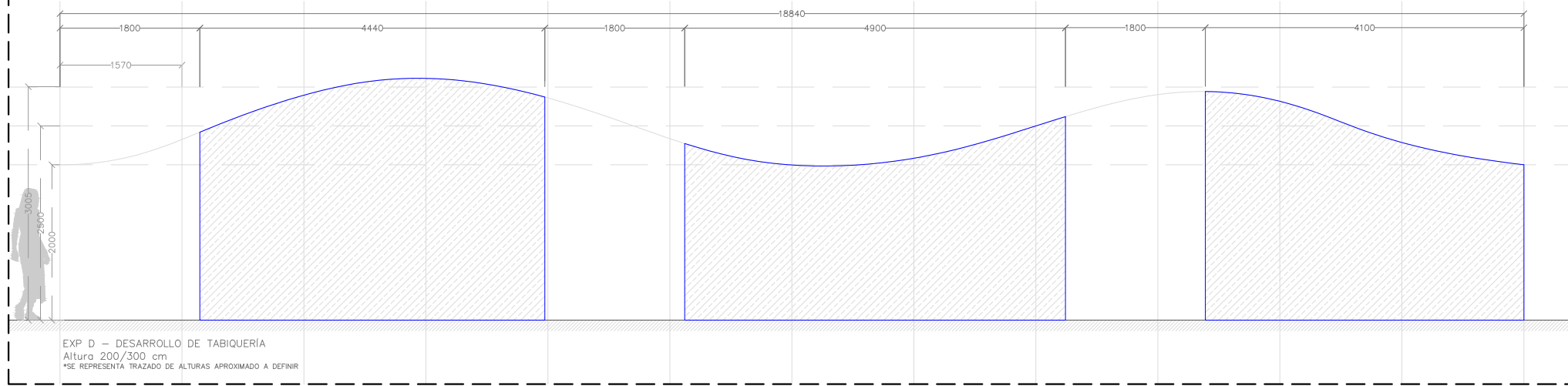
**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
 mm 1:35 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA DEPORTES E: 1:75



007 EQUIP. EXPERIENCIA [E]

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

EXPERIENCIA E. DEPORTES

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso.

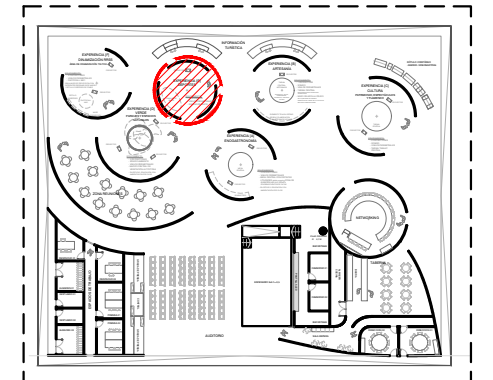
TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA  
 Detalle de sección definido en planos.  
 Altura variable entre 200-300 cm.

PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA  
 Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml

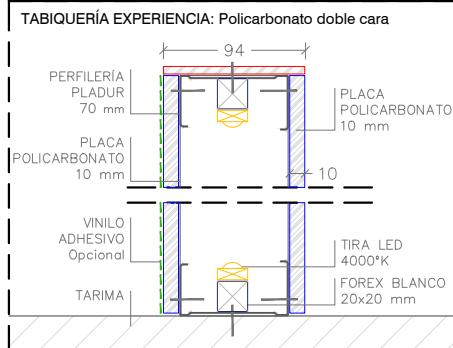
EQUIPAMIENTO

- 1 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Alquiler de simulador deportivo de ski snowboard o similar.

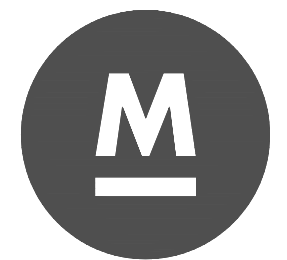
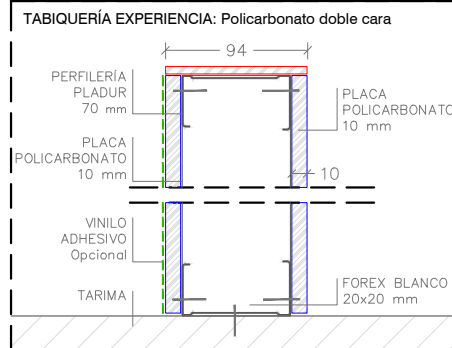
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5

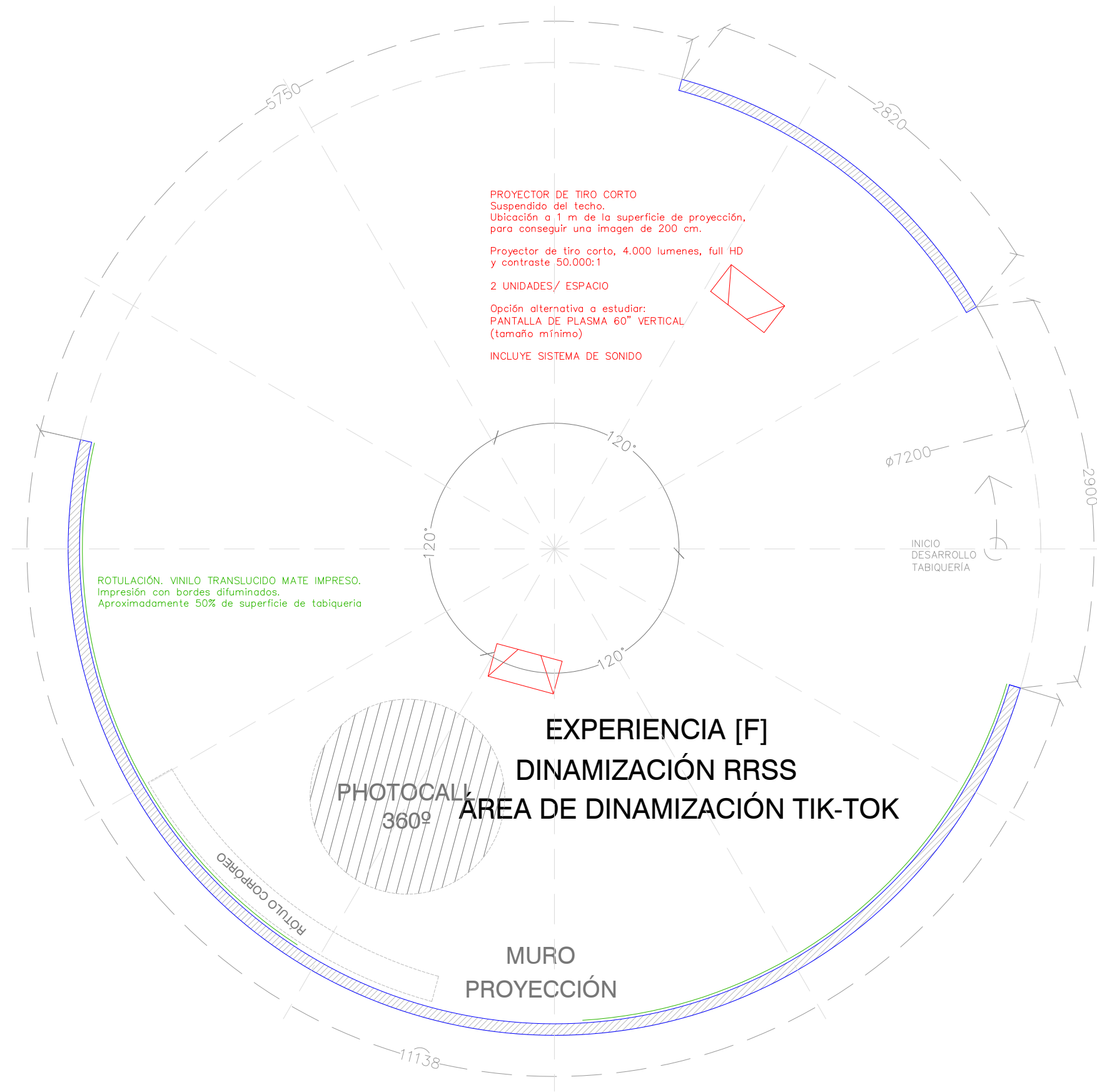


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
 mm 1:35 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es



**EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS**

**EXPERIENCIA D. DINAMIZACIÓN RRSS**

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso .

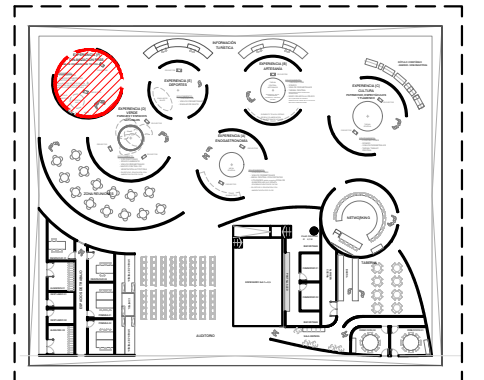
**TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA**  
Detalle de sección definido en planos.  
Altura variable entre 200-300 cm.

**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

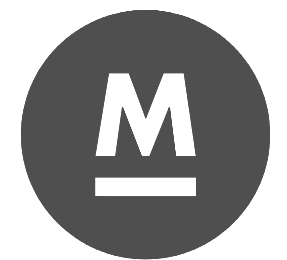
**EQUIPAMIENTO**

- 2 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Rótulo coporeo MADRID
- Plataforma 360

Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



EXPERIENCIA F – PLANTA  
Perfil LED en pavimento.  
Tabiquería Policarbonato+Policarbonato  
con tira LED interior para retroiluminar.  
Altura 200/300 cm



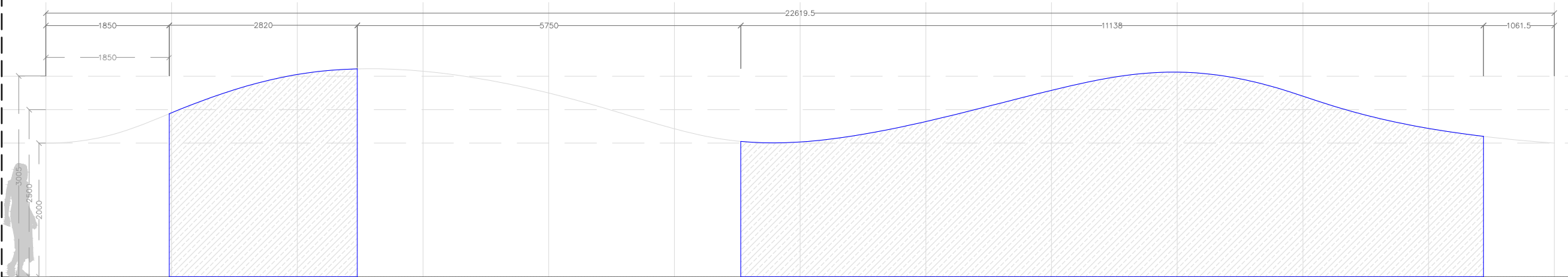
**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA DINAMIZACIÓN RRSS E: 1:75



EXP F - DESARROLLO DE TABIQUERÍA  
 Altura 200/300 cm  
 \*SE REPRESENTA TRAZADO DE ALTURAS APROXIMADO A DEFINIR

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

EXPERIENCIA D. DINAMIZACIÓN RRSS

Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso.

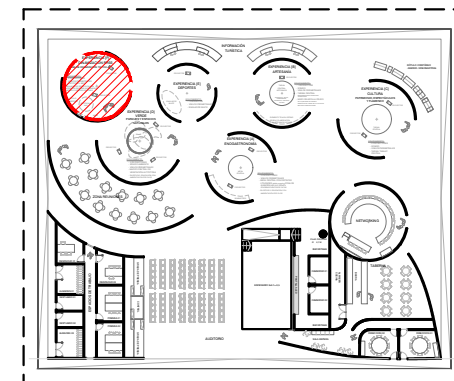
TABIQUERÍA: POLICARBONATO DOBLE CARA  
 Detalle de sección definido en planos.  
 Altura variable entre 200-300 cm.

PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA  
 Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml

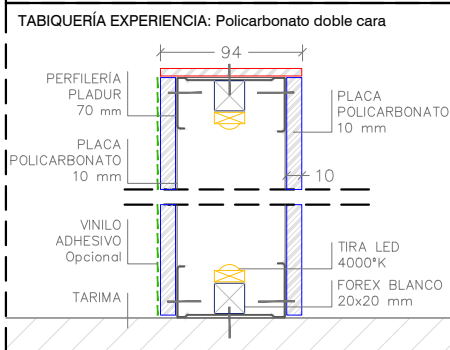
EQUIPAMIENTO

- 2 proyector de tiro corto
- Vinilos impresos en muros
- Rótulo coporeo MADRID
- Plataforma 360

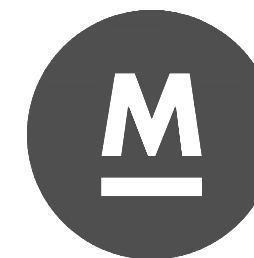
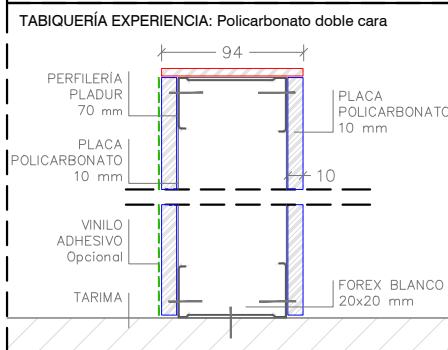
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5

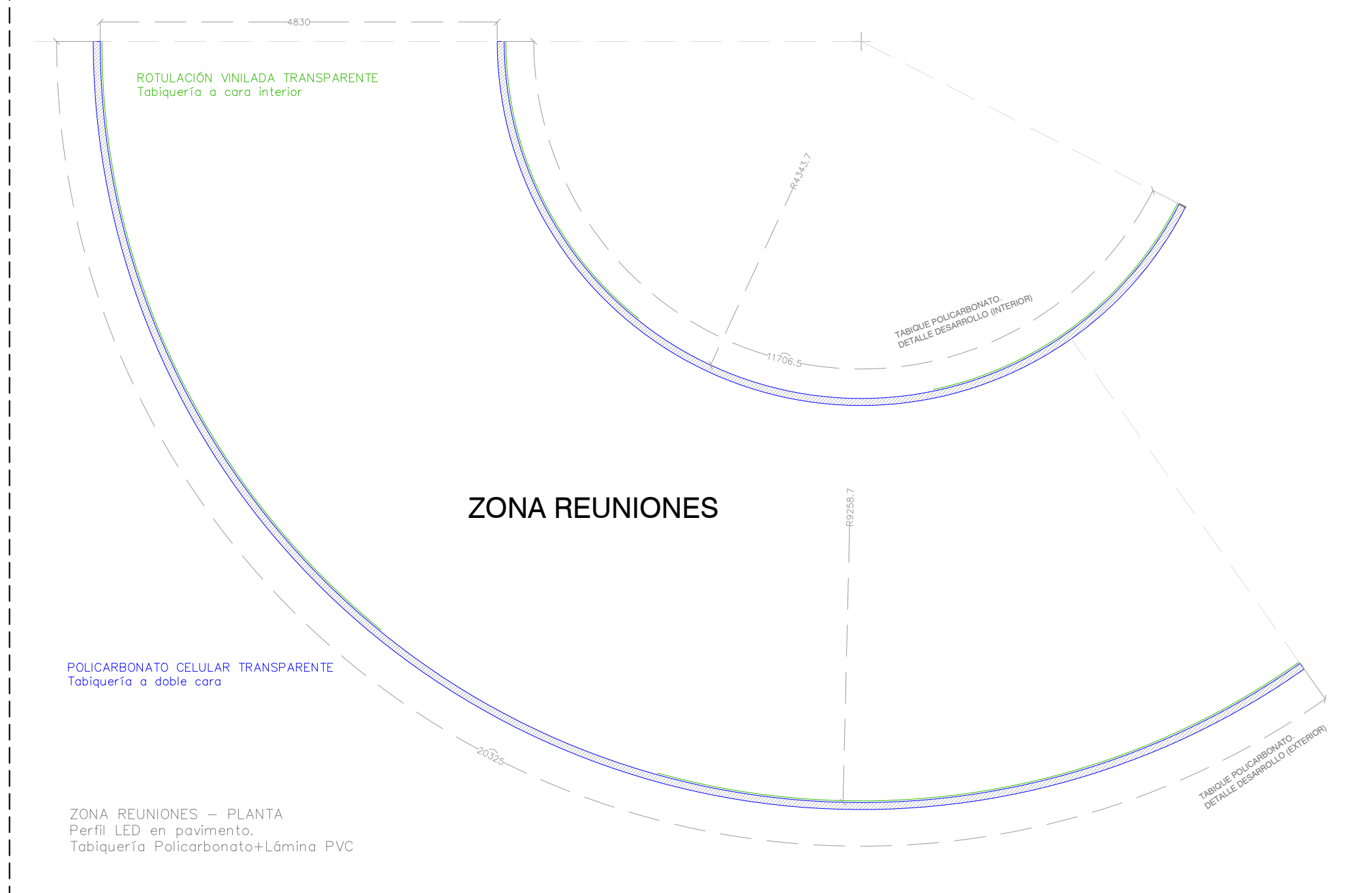


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

TABIQUERÍA. EXPERIENCIA

agosto 22  
 mm 1:35 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es



EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

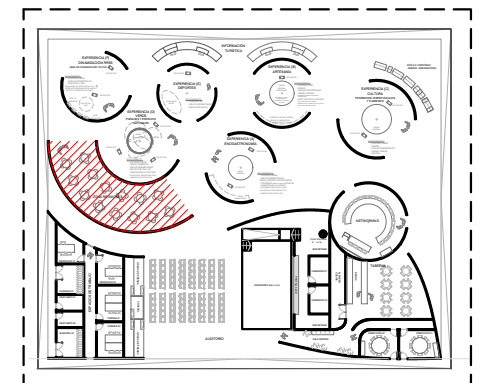
**ZONA REUNIONES**  
Espacio permeable equipado con mobiliario (sillas, mesas).

**TABICUERÍA**  
Espacio delimitado por tabiquería de Policarbonato celular transparente a doble cara.

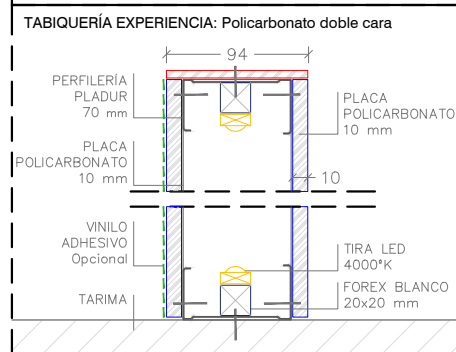
**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABICUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

**MOBILIARIO**  
Mesas 14 unidades  
Sillas 3-4 unidades por mesa

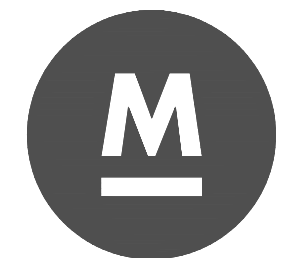
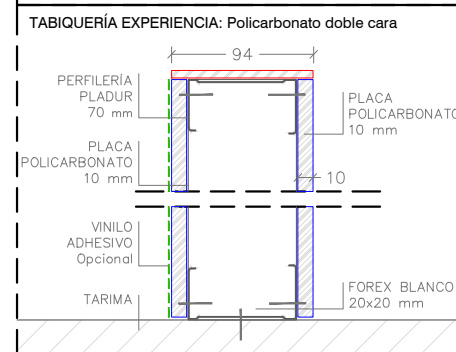
**EQUIPAMIENTO**  
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



DETALLE SECCIÓN TABICUERÍA - TAB2 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABICUERÍA - TAB2 E 1:5



**SUMMUMPROJECTS**

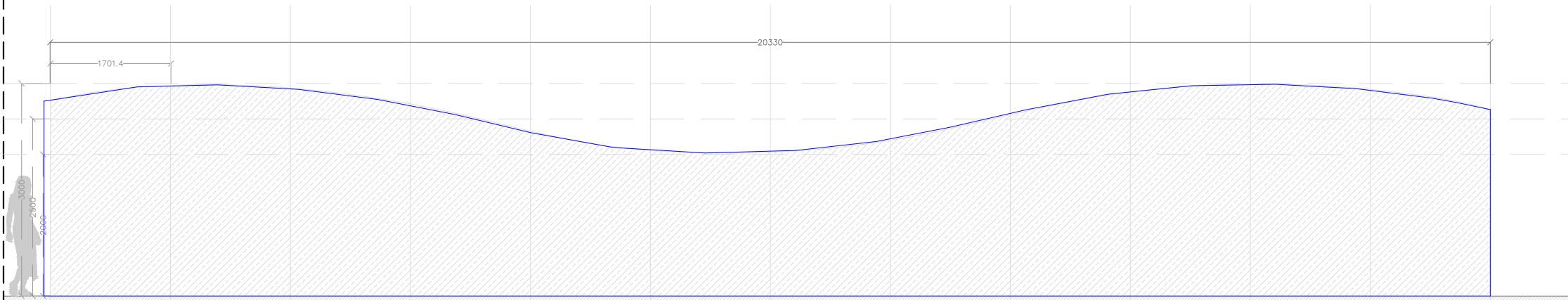
MADRID FITUR 2023  
IFEMA

EQUIPAMIENTO. ZONA REUNIONES

agosto 22  
mm 1:60 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA ZONA REUNIONES

E: 1:75



ZONA REUNIONES - DESARROLLO DE TABIQUERÍA (EXTERIOR)  
 Altura 200/300 cm  
 \*SE REPRESENTA TRAZADO DE ALTURAS APROXIMADO A DEFINIR

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**ZONA REUNIONES**

Espacio permeable equipado con mobiliario (sillas, mesas).

**TABIQUERÍA**

Espacio delimitado por tabiquería de Policarbonato celular transparente a doble cara.

**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**

Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml

**MOBILIARIO**

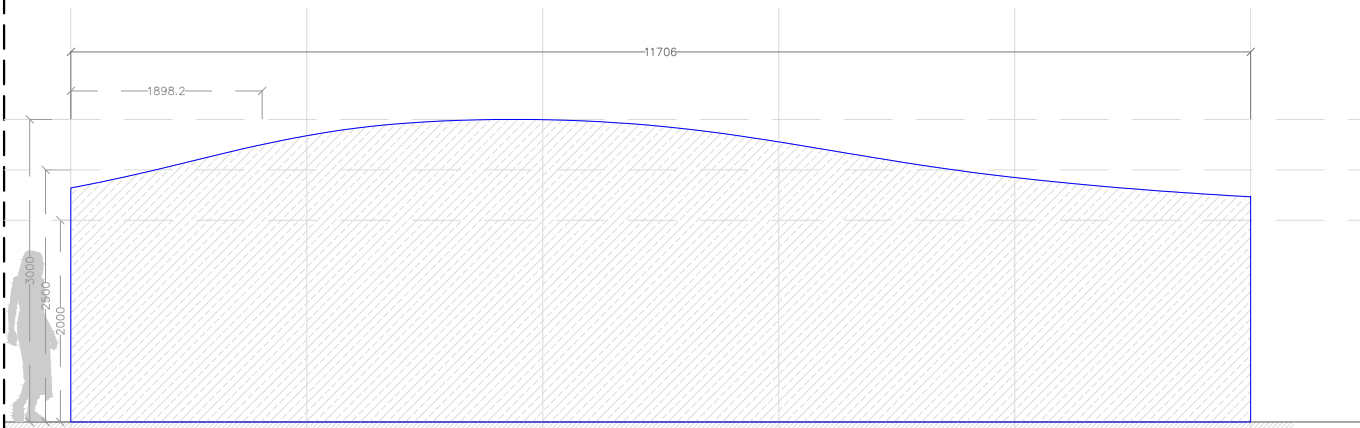
Mesas 14 unidades  
 Sillas 3-4 unidades por mesa

**EQUIPAMIENTO**

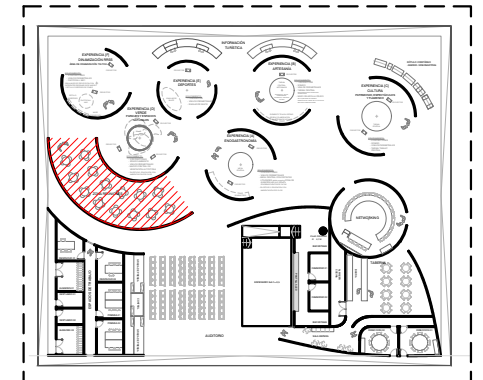
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA ZONA REUNIONES

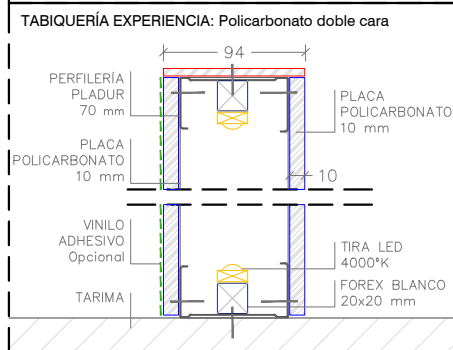
E: 1:75



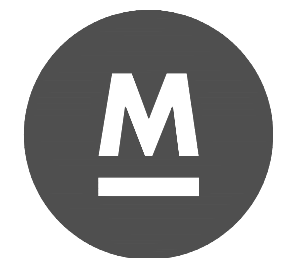
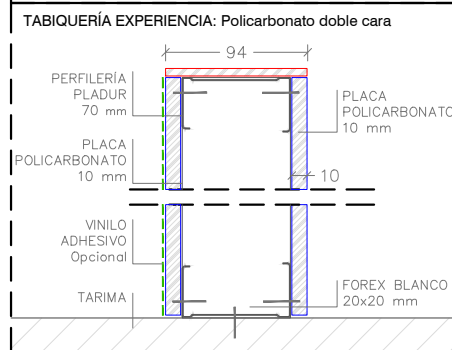
ZONA REUNIONES - DESARROLLO DE TABIQUERÍA (INTERIOR)  
 Altura 200/300 cm  
 \*SE REPRESENTA TRAZADO DE ALTURAS APROXIMADO A DEFINIR



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5

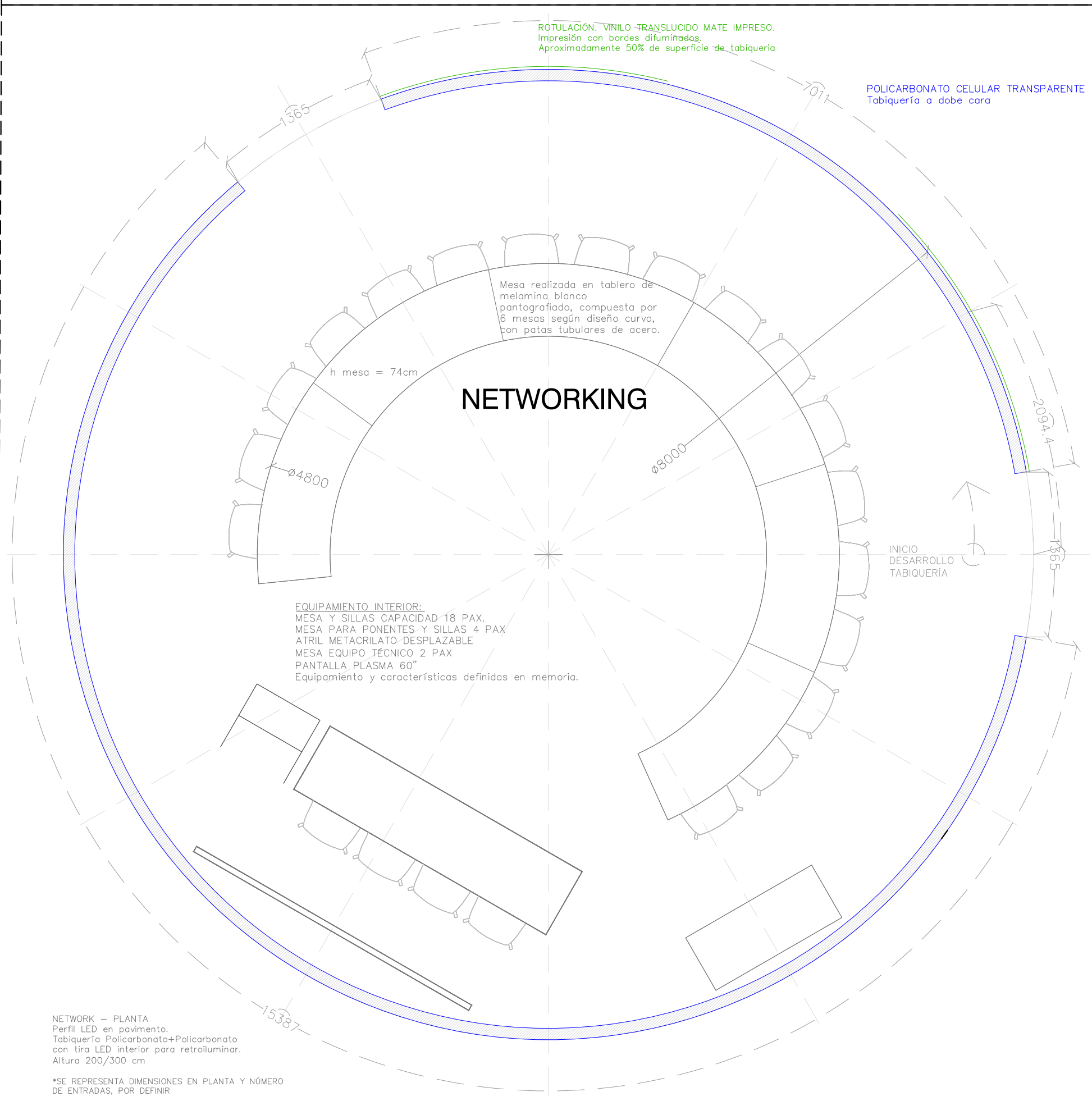


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

EQUIPAMIENTO. ZONA REUNIONES

agosto 22  
 mm 1:35 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es



EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

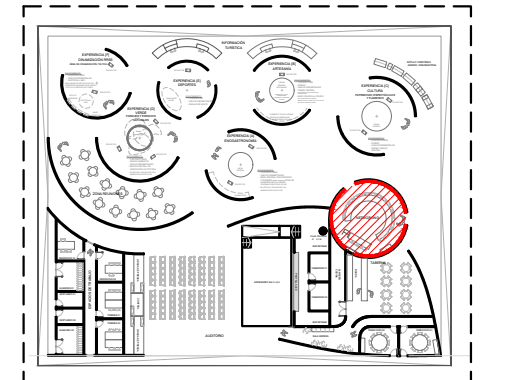
**NETWORK:**  
Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso .

**MOBILIARIO**  
- Mesas y sillas capacidad 30 pax.  
- Atril

**TABIQUERÍA**  
Tabiquería de policarbonato adoble cara.

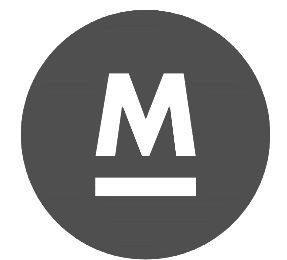
**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

**EQUIPAMIENTO**  
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



NETWORK - PLANTA  
Perfil LED en pavimento.  
Tabiquería Policarbonato+Policarbonato  
con tira LED interior para retroiluminar.  
Altura 200/300 cm

\*SE REPRESENTA DIMENSIONES EN PLANTA Y NÚMERO DE ENTRADAS, POR DEFINIR



**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

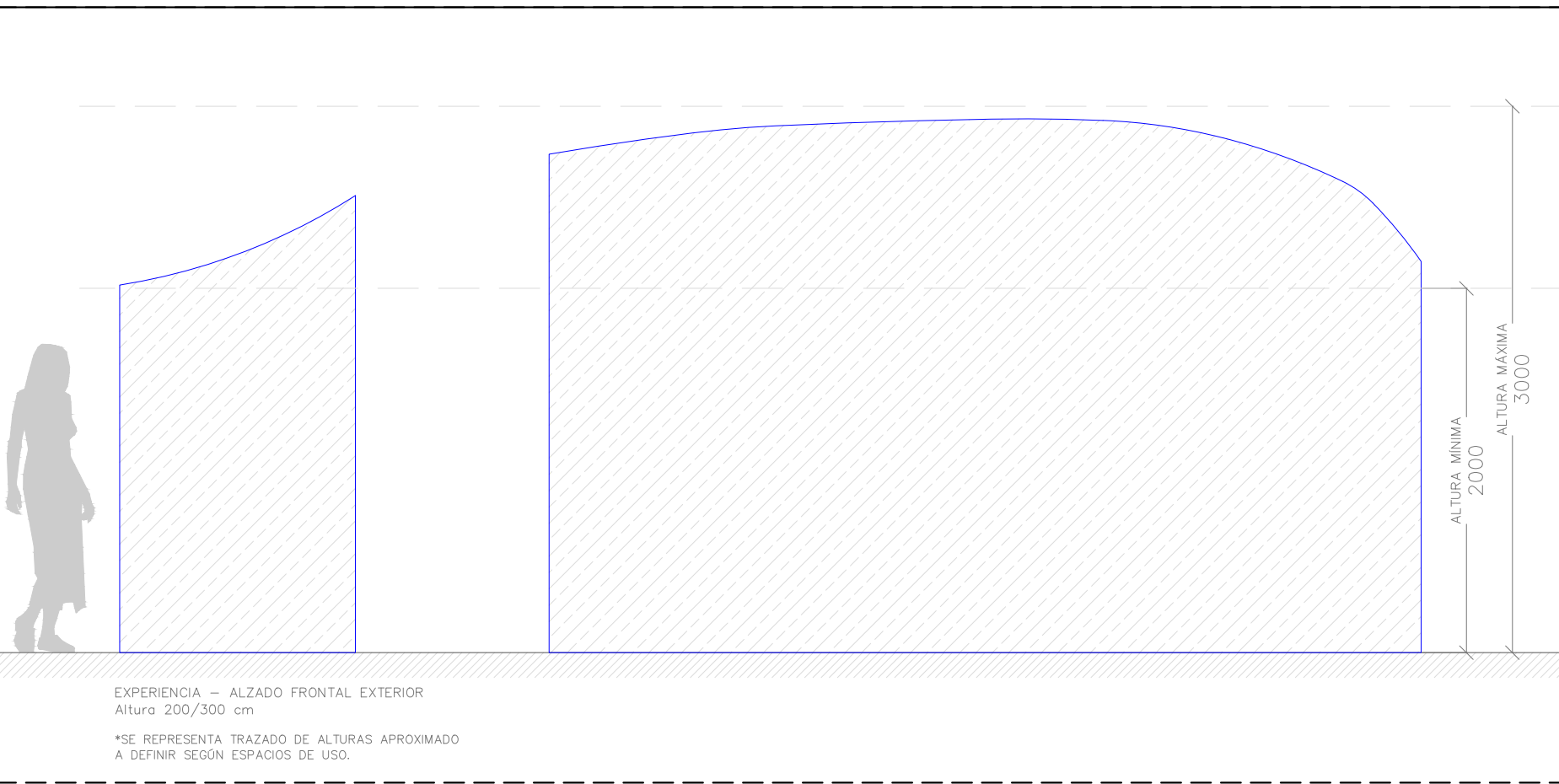
EQUIPAMIENTO. NETWORK

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

DETALLE FRONTAL EXTERIOR - TABIQUERÍA NETWORKING

E: 1:35

007 EQUIP. NETWORK



**EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS**

**NETWORK:**  
Espacio delimitado por tabiquería de policarbonato a doble cara con perfil tira led en interior para retroiluminación. Instalación de perfil LED enrasado en pavimento en huecos de acceso .

**MOBILIARIO**  
- Mesas y sillas capacidad 30 pax.  
- Atril

**TABIQUERÍA**  
Tabiquería de policarbonato adoble cara.

**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

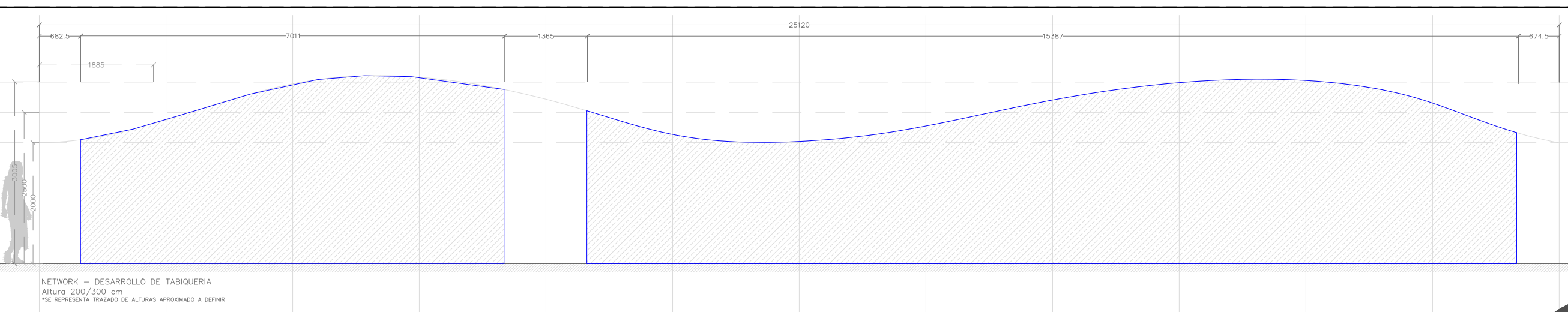
**EQUIPAMIENTO**  
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.

EXPERIENCIA - ALZADO FRONTAL EXTERIOR  
Altura 200/300 cm

\*SE REPRESENTA TRAZADO DE ALTURAS APROXIMADO A DEFINIR SEGÚN ESPACIOS DE USO.

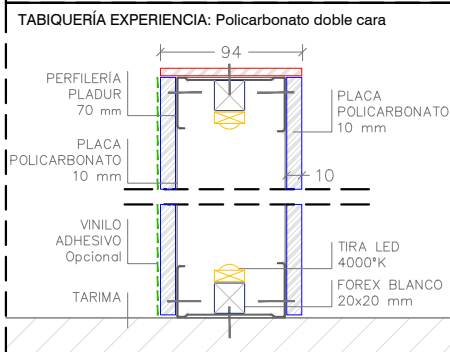
DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA NETWORKING

E: 1:75

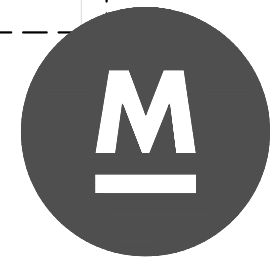
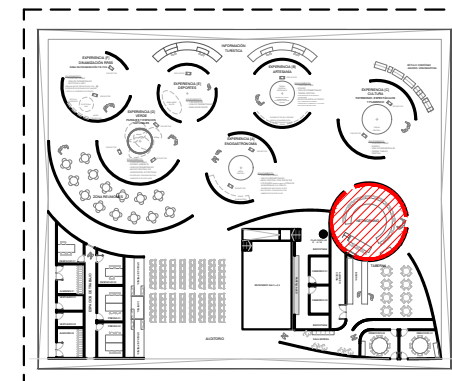
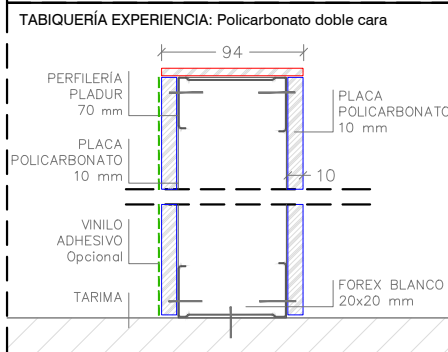


NETWORK - DESARROLLO DE TABIQUERÍA  
Altura 200/300 cm  
\*SE REPRESENTA TRAZADO DE ALTURAS APROXIMADO A DEFINIR

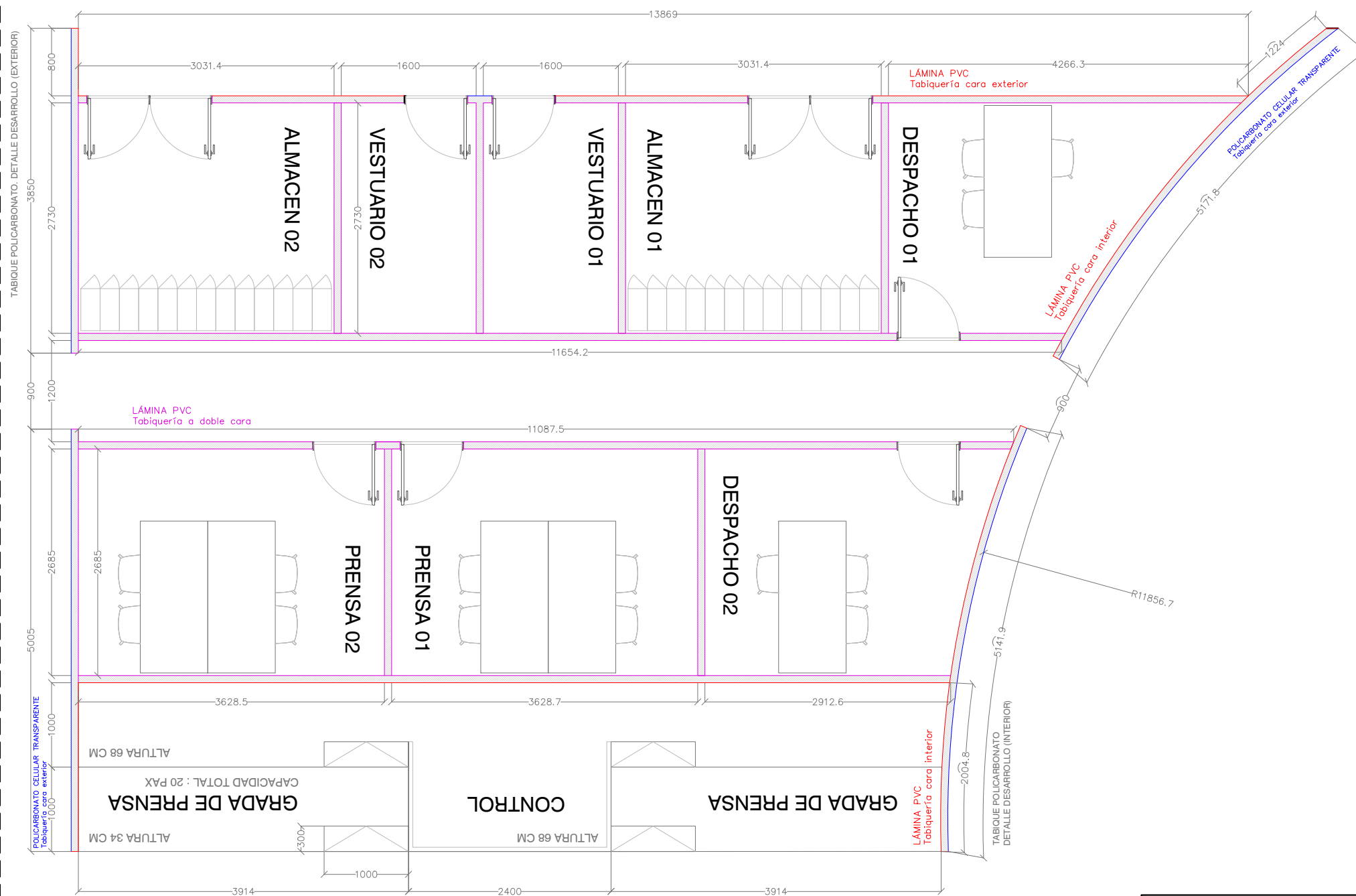
DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



**SUMMUMPROJECTS**  
MADRID FITUR 2023  
IFEMA  
EQUIPAMIENTO. NETWORK  
agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



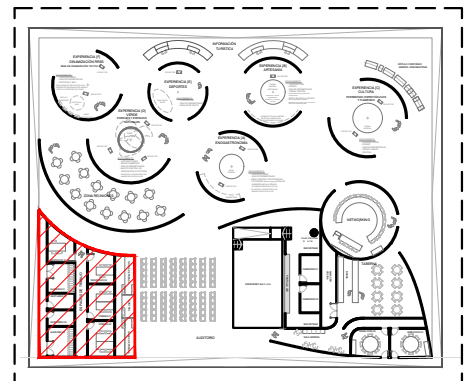
EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**ESPACIO TRABAJO Y ALMACENES:**  
 Dependencias de espacios de trabajo, almacenamiento y control de auditorio.

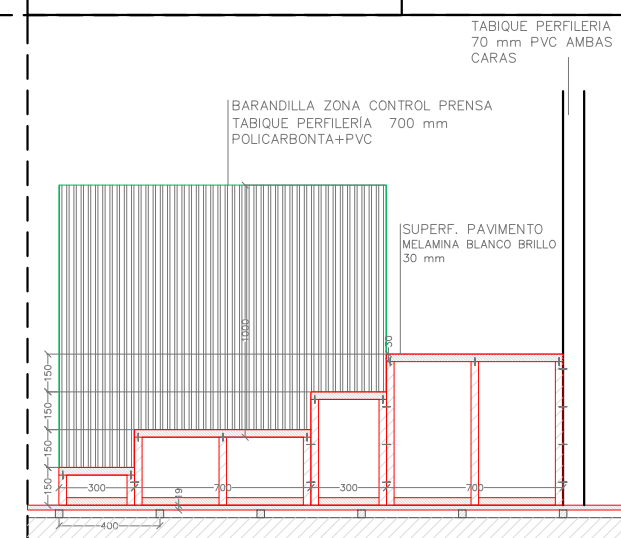
**EQUIPAMIENTO**  
 Equipamiento por definir según su uso de estancias.

**TABIQUERÍA**  
 Tabiquería de:  
 - policarbonato cara exterior PVC cara interior.  
 - PVC ambas caras

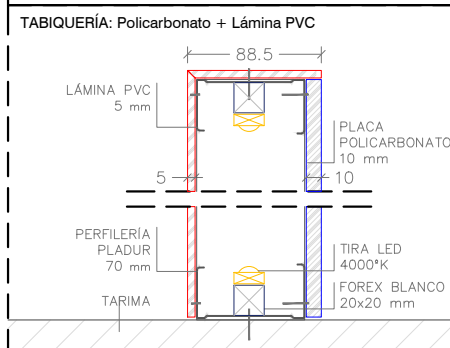
**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
 policarbonato + PVC  
 Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml



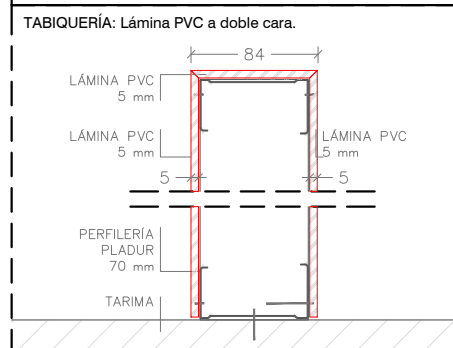
DETALLE SECCIÓN TARIMA CONTROL



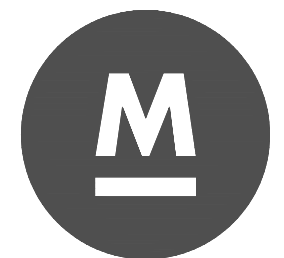
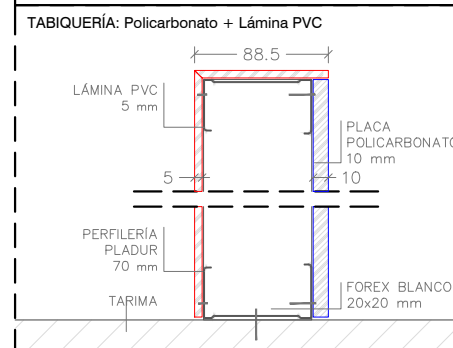
DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB1 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB3 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB1 E 1:5



**SUMMUMPROJECTS**

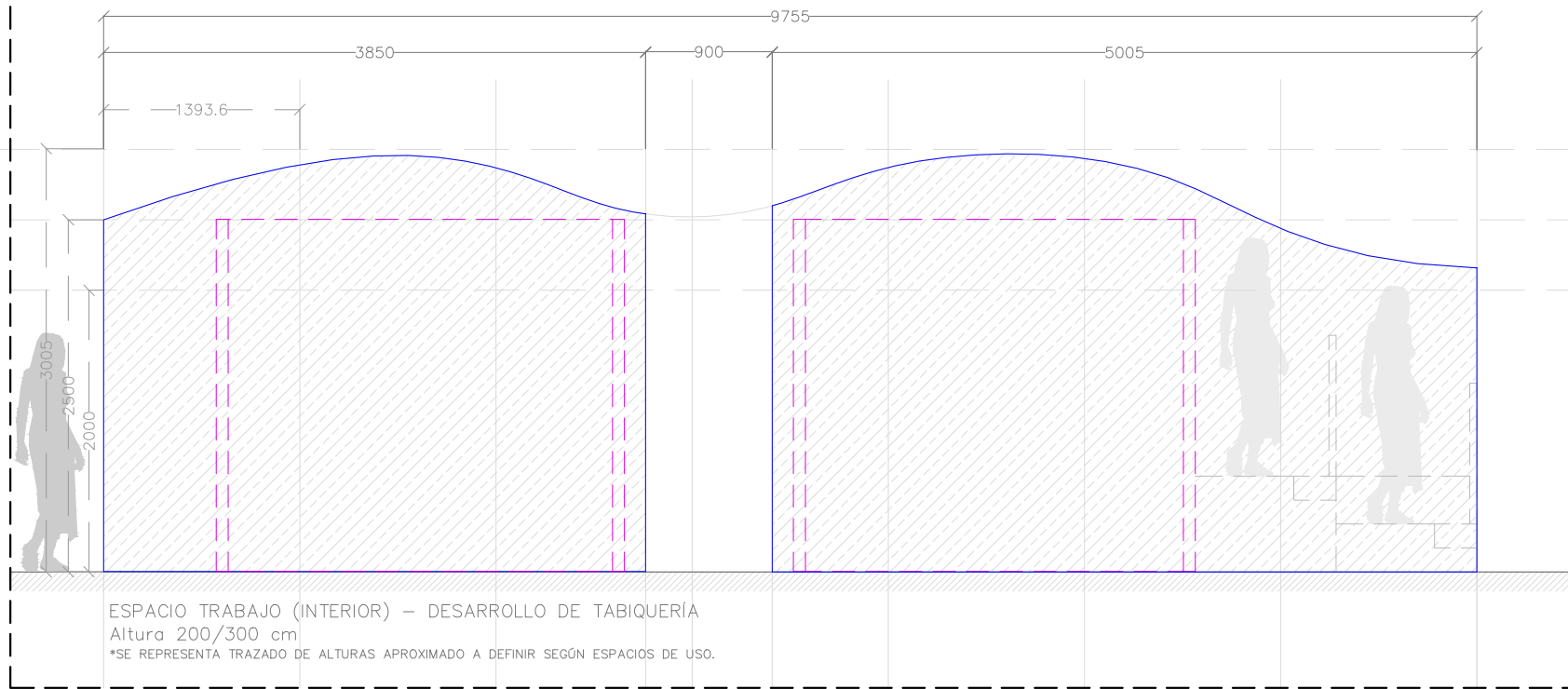
MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

EQUIPAMIENTO. ESPACIO TRABAJO

agosto 22  
 mm 1:60 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es

# DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA ESPACIO TRABAJO (EXTERIOR)

E: 1:50



007 EQUIP. ESPACIO TRABAJO

## EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**ESPACIO TRABAJO Y ALMACENES:**  
Dependencias de espacios de trabajo, almacenamiento y control de auditorio.

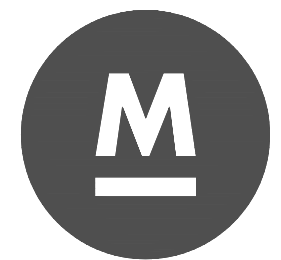
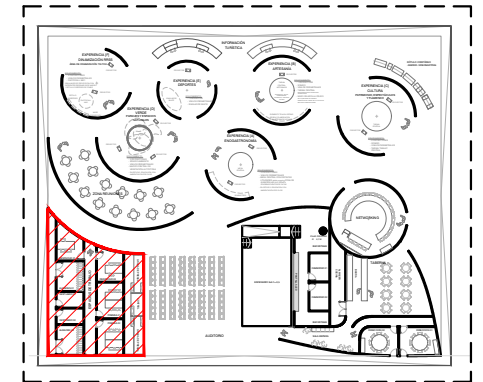
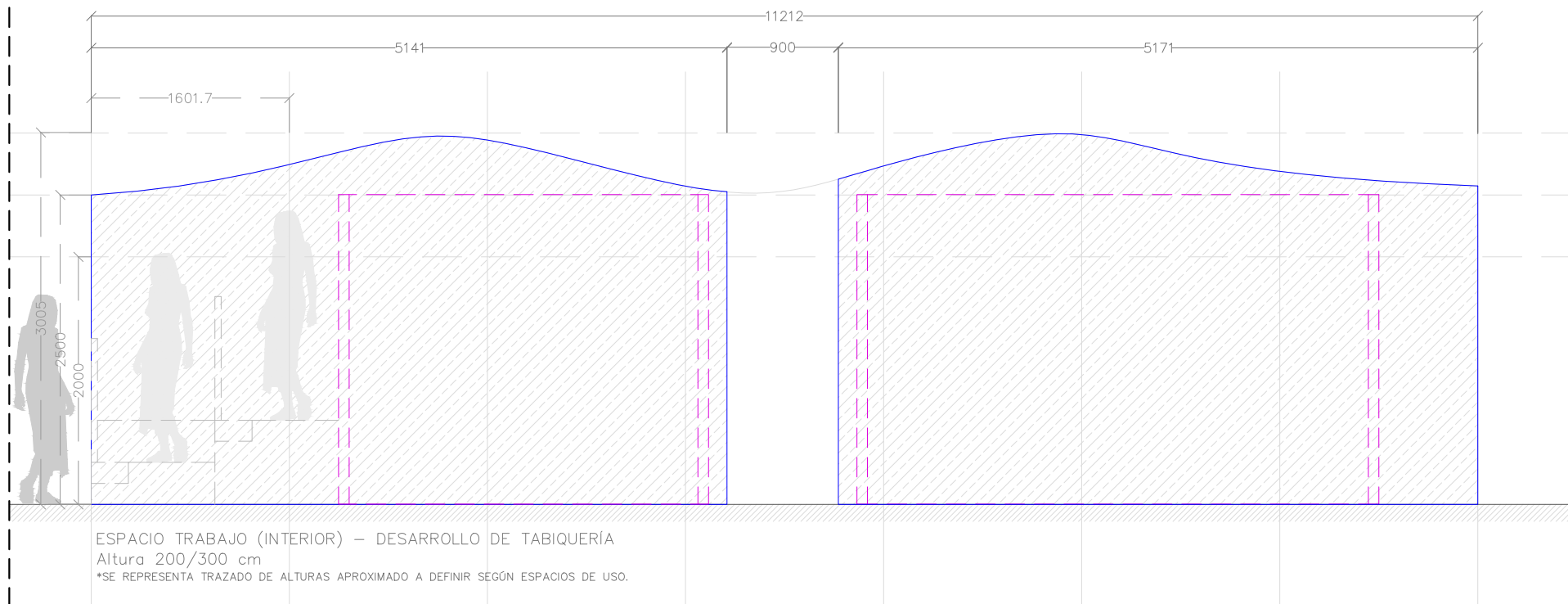
**EQUIPAMIENTO**  
Equipamiento por definir según su uso de estancias.

**TABIQUERÍA**  
Tabiquería de:  
- policarbonato cara exterior PVC cara interior.  
- PVC ambas caras

**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
policarbonato + PVC  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

# DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA ESPACIO TRABAJO (INTERIOR)

E: 1:50

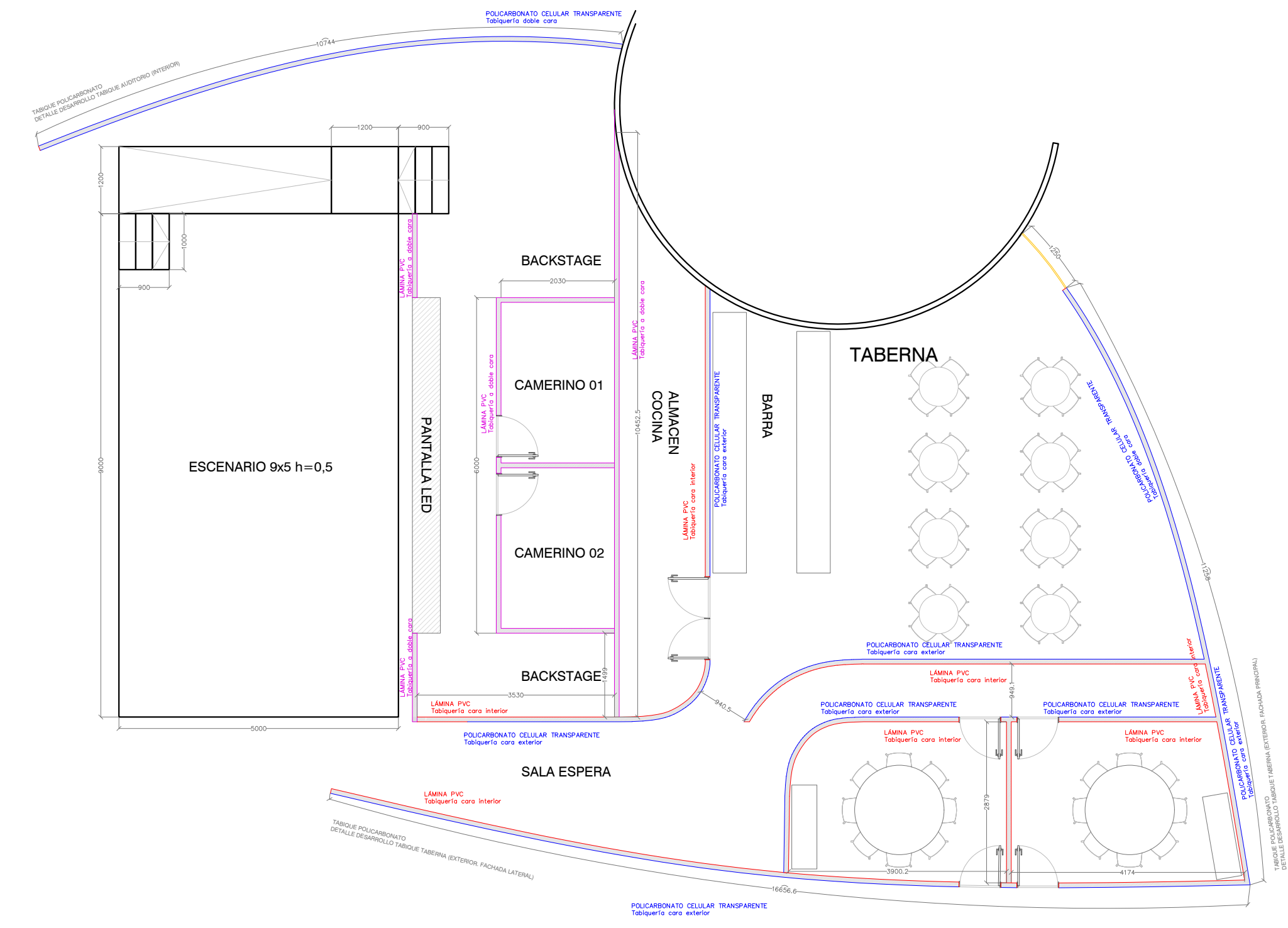


**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

EQUIPAMIENTO. ESPACIO TRABAJO

agosto 22  
mm 1:60 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



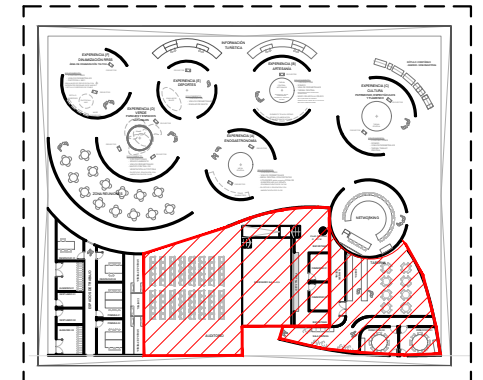
EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**BACKSTAGE:**  
Dependencias de espacios de trabajo, almacenamiento y control de auditorio.

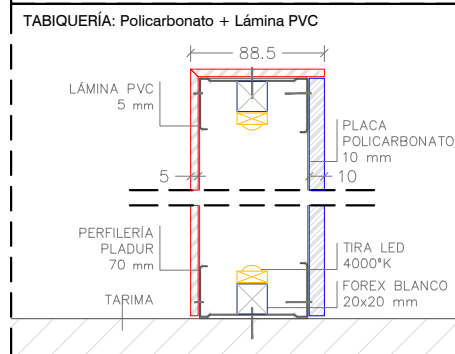
**EQUIPAMIENTO**  
Equipamiento por definir según su uso de estancias.

**TABIQUERÍA**  
Tabiquería de:  
- policarbonato cara exterior PVC cara interior.  
- PVC ambas caras  
- policarbonato ambas caras

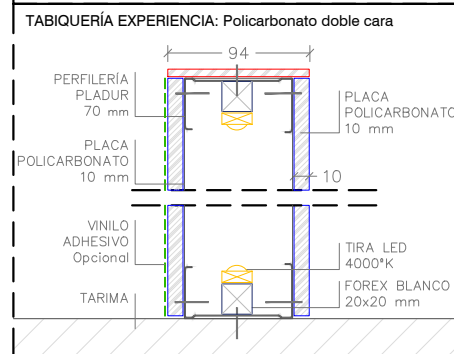
**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
policarbonato+PVC  
policarbonato+policarbonato  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml



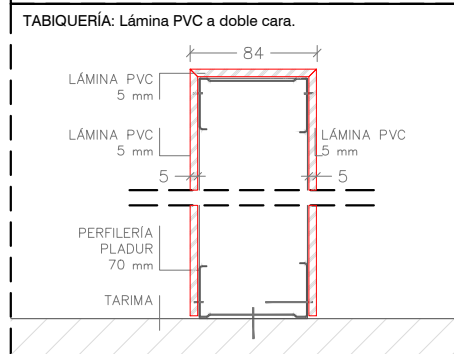
DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB1 E 1:5



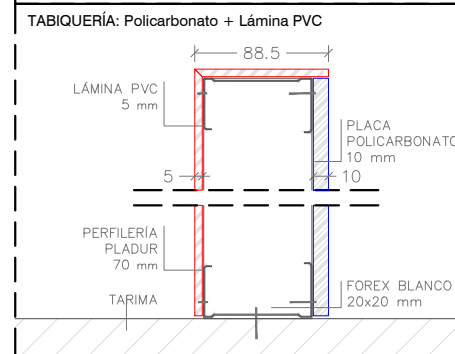
DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



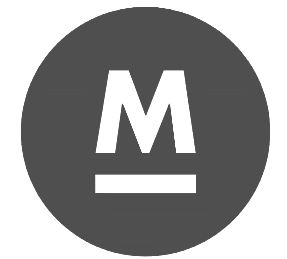
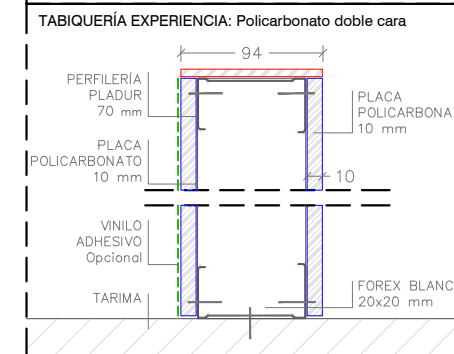
DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB3 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB1 E 1:5



DETALLE SECCIÓN TABIQUERÍA - TAB2 E 1:5



**SUMMUMPROJECTS**

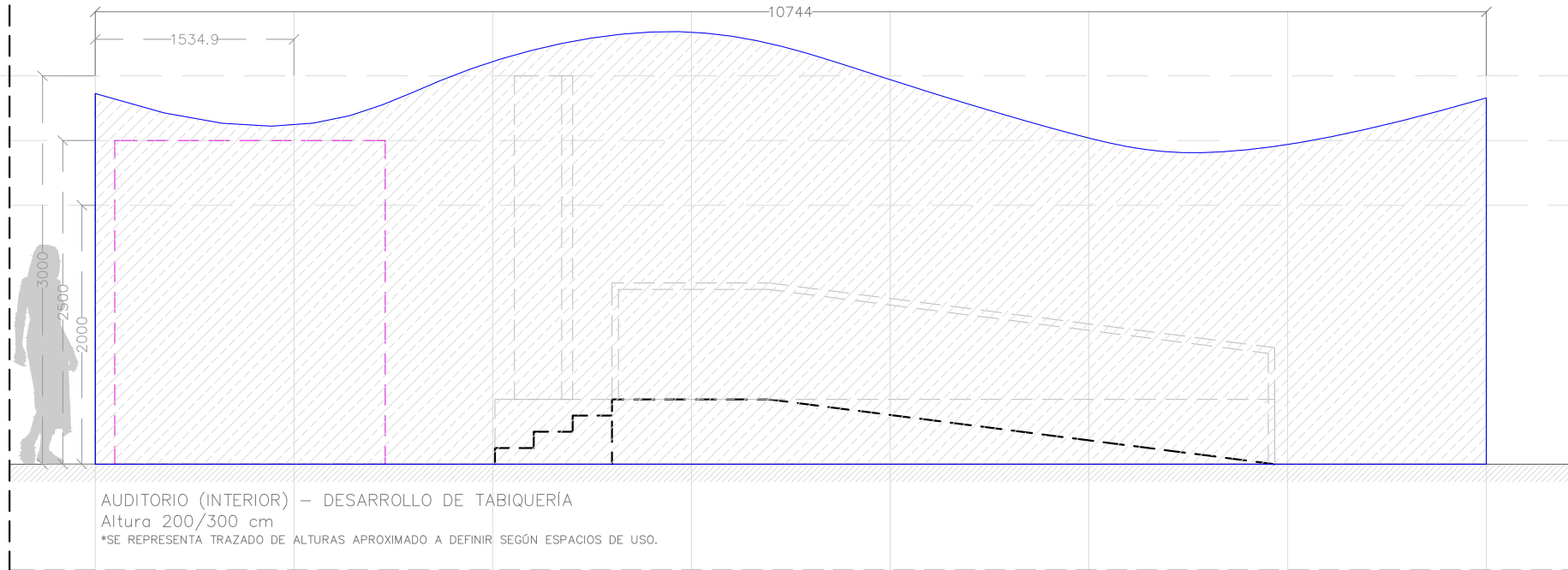
MADRID FITUR 2023  
IFEMA

EQUIPAMIENTO. AUDITORIO

agosto 22  
mm 1:85 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA AUDITORIO (INTERIOR)

E: 1:50



007 EQUIP. TABERNA

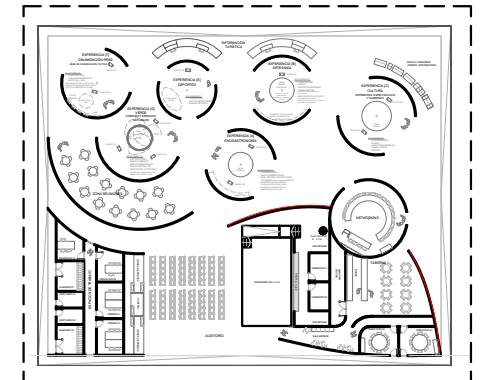
EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**BACKSTAGE:**  
 Dependencias de espacios de trabajo,  
 almacenamiento y control de auditorio.

**EQUIPAMIENTO**  
 Equipamiento por definir según su uso de estancias.

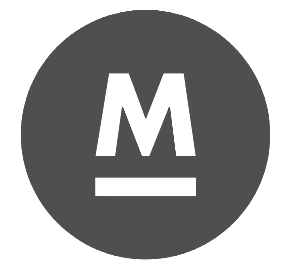
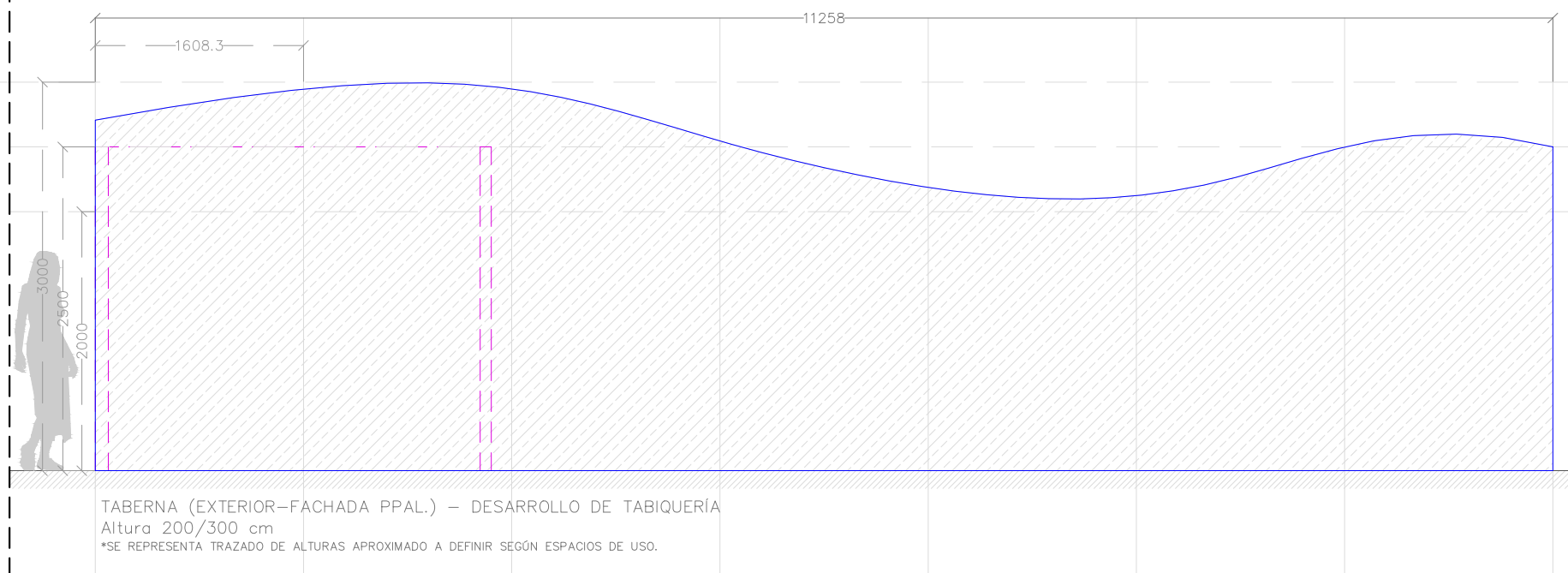
**TABIQUERÍA**  
 Tabiquería de:  
 - policarbonato cara exterior PVC cara interior.  
 - PVC ambas caras  
 - policarbonato ambas caras

**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
 policarbonato + PVC  
 policarbonato + policarbonato  
 Temperatura 4.000k  
 Potencia 14-20W/ml



DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA TABERNA (EXTERIOR FACHADA PPAL.)

E: 1:50



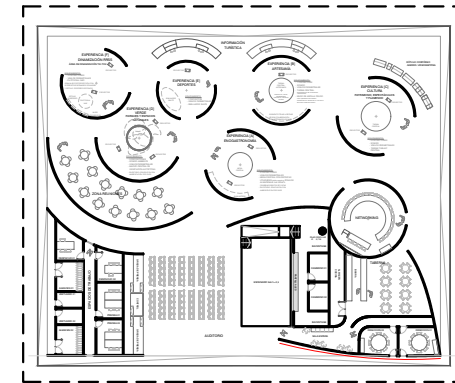
**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
 IFEMA

EQUIPAMIENTO. TABERNA

agosto 22  
 mm 1:50 A3 n° 1.1  
 www.summumstudio.es





EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**TABERNA/DESPACHOS DIRECCIÓN:**  
Dependencias de espacios de trabajo,  
Almacenamiento y control de auditorio.

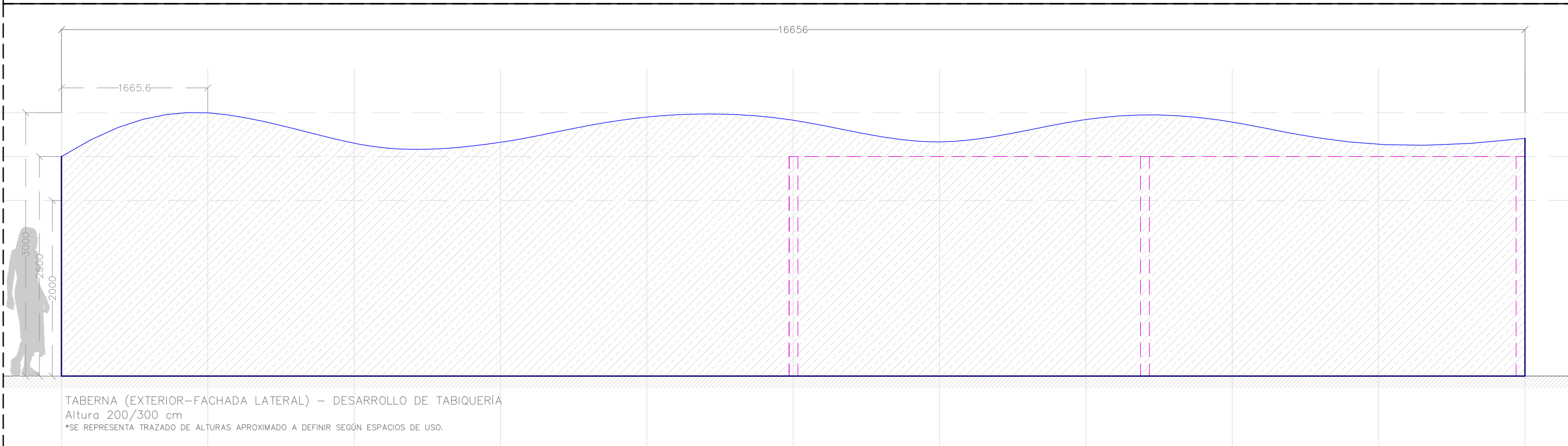
**EQUIPAMIENTO**  
Equipamiento por definir según su uso de estancias.

**TABIQUERÍA**  
Tabiquería de policarbonato a doble cara o  
policarbonato y PVC según zonas.

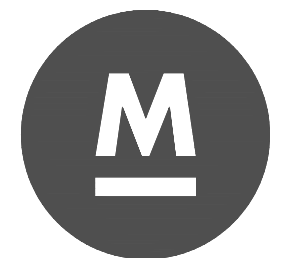
**PERFIL TIRA LED EN EL 50% TABIQUERÍA**  
policarbonato + PVC  
policarbonato + policarbonato  
Temperatura 4.000k  
Potencia 14-20W/ml

DETALLE DESARROLLO - TABIQUERÍA TABERNA (EXTERIOR FACHADA LATERAL)

E: 1:50



TABERNA (EXTERIOR-FACHADA LATERAL) - DESARROLLO DE TABIQUERÍA  
Altura 200/300 cm  
\*SE REPRESENTA TRAZADO DE ALTURAS APROXIMADO A DEFINIR SEGÚN ESPACIOS DE USO.

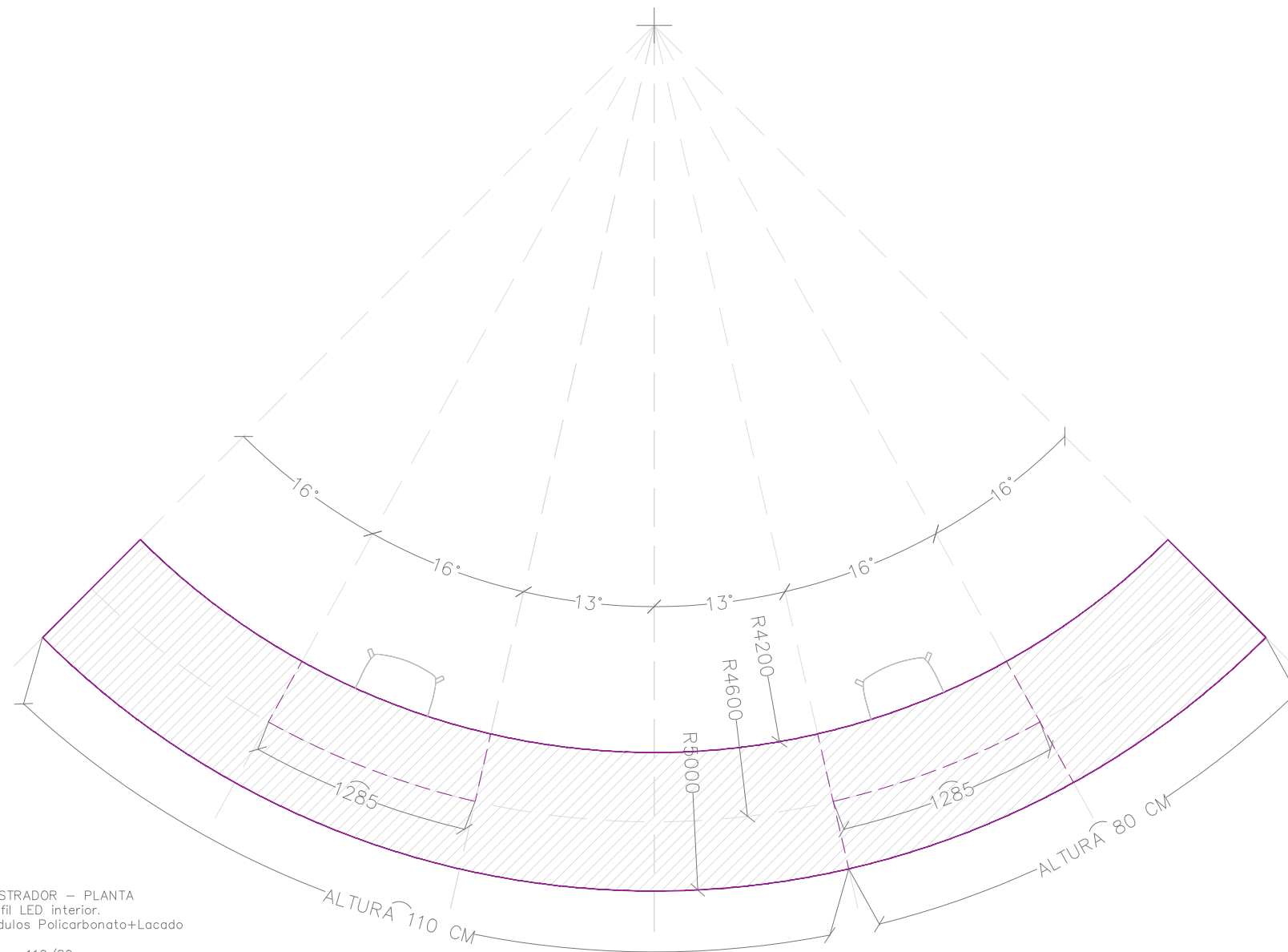


**SUMMUMPROJECTS**

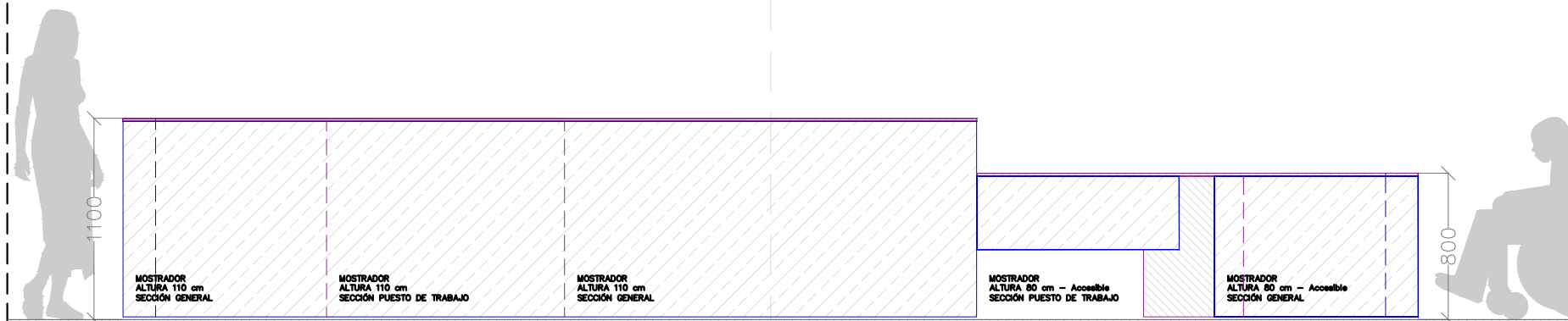
MADRID FITUR 2023  
IFEMA

EQUIPAMIENTO. TABERNA

agosto 22  
mm 1:50 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es



MOSTRADOR - PLANTA  
Perfil LED interior.  
Módulos Policarbonato+Lacado  
Altura 110/80 cm



MOSTRADOR - ALZADO FRONTAL EXTERIOR  
Altura 110-80 cm

EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS

**INFORMACIÓN TURÍSTICA**  
MOSTRADOR ATENCIÓN AL PÚBLICO:  
Mostrador de atención al público con dos alturas de atención: 110 - 80 cm.

**CARACTERÍSTICAS:**  
Exterior acabado policarbonato celular transparente retroiluminado con tira led oculta de 4.000 k y 14-20 W/ml.

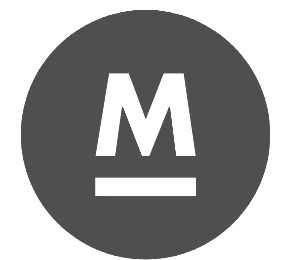
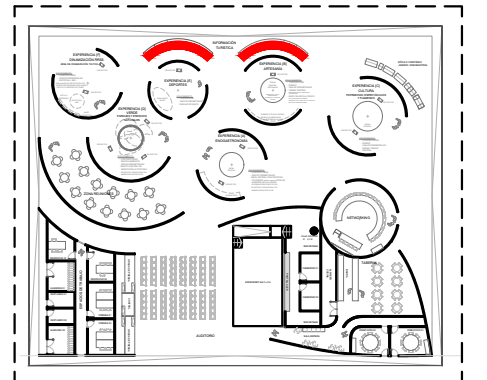
Interior módulos e carpintería, con distribución, por definir, acabado lacado blanco brillo. Conexiones eléctricas en interior, por definir.

Sobre y laterales lacados blanco brillo.

2 unidades simétricas.

**MOBILIARIO:**  
2 taburetes altura 75-80 cm  
2 sillas

**EQUIPAMIENTO**  
Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.



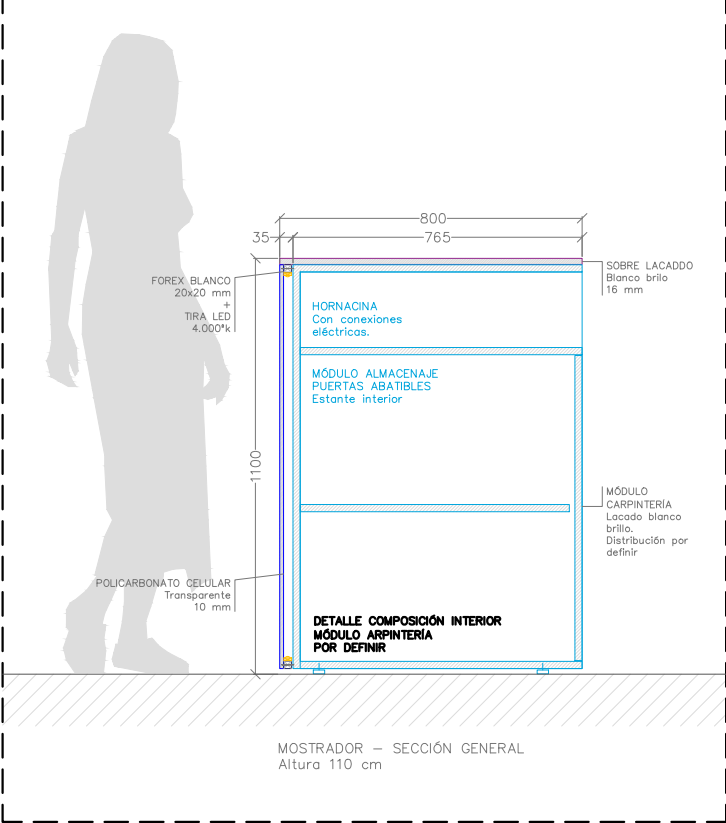
**SUMMUMPROJECTS**

MADRID FITUR 2023  
IFEMA

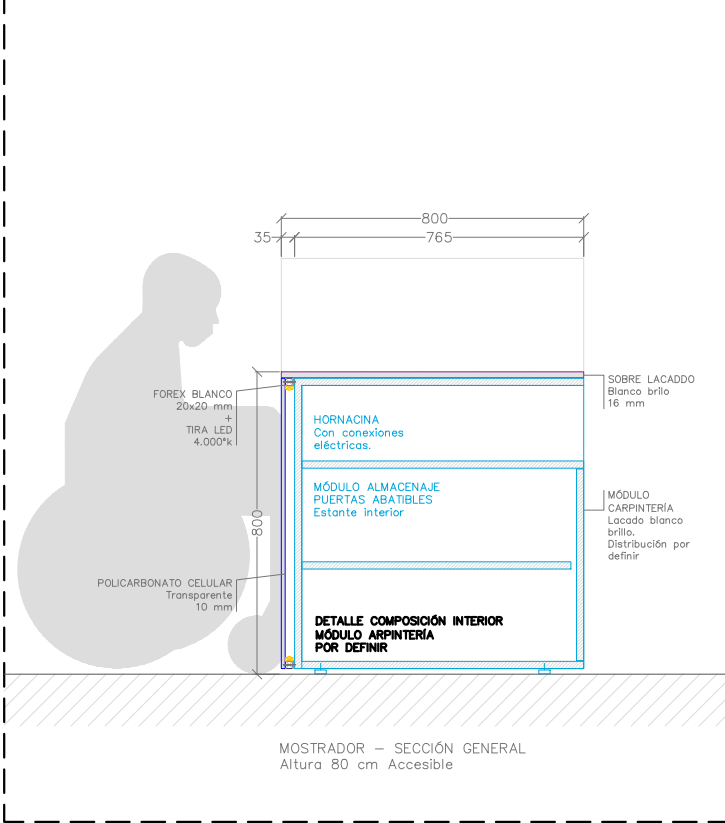
EQUIPAMIENTO. INFORM. TURÍSTICA

agosto 22  
mm 1:35 A3 n° 1.1  
www.summumstudio.es

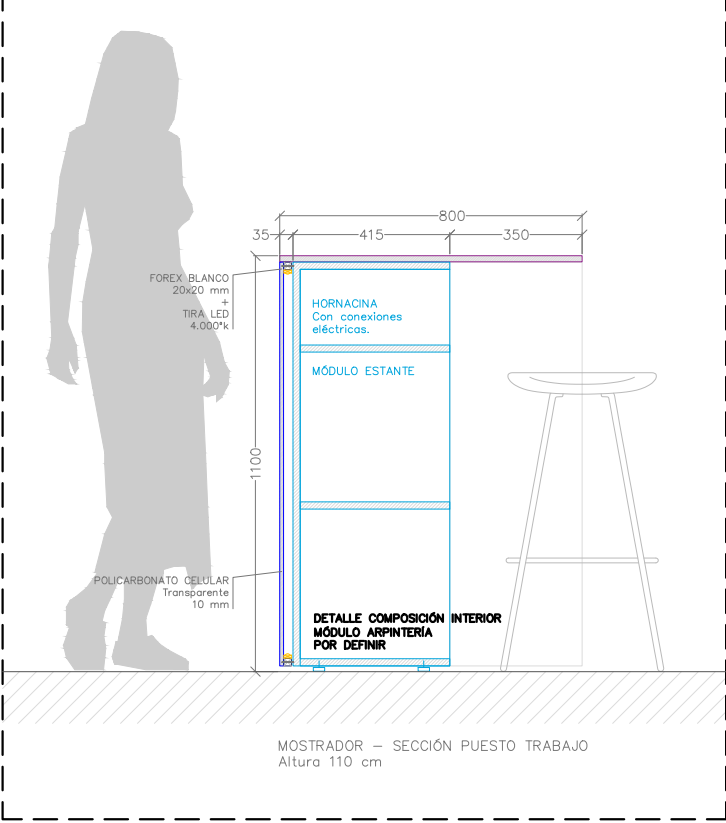
DETALLE SECCIÓN A1-A1' - MOSTRADOR E: 1:20



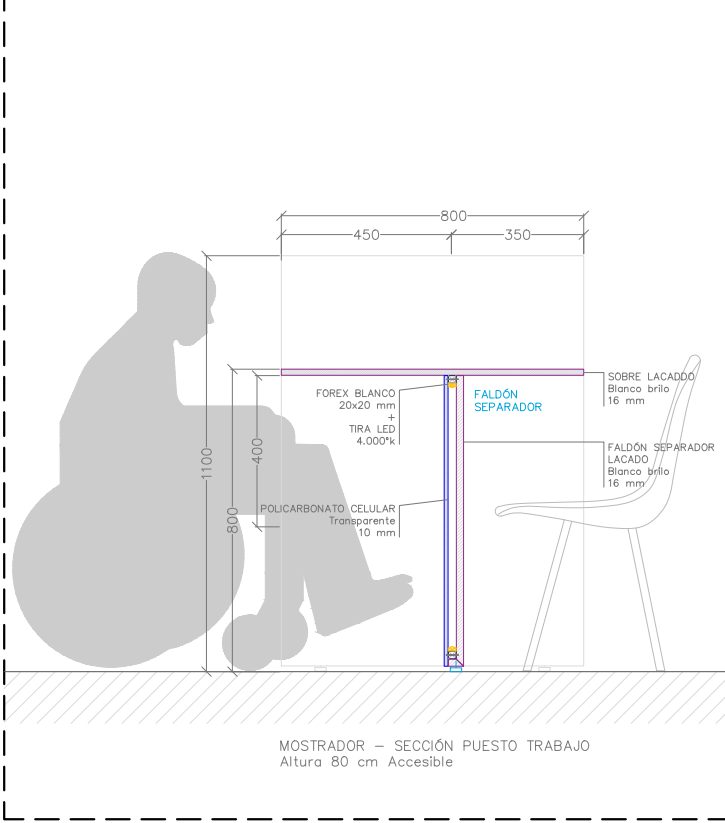
DETALLE SECCIÓN A2-A2' - MOSTRADOR E: 1:20



DETALLE SECCIÓN B1-B1' - MOSTRADOR E: 1:20



DETALLE SECCIÓN B2-B2' - MOSTRADOR E: 1:20



**EQUIPAMIENTO Y DEFINICIÓN ESPACIOS**

**INFORMACIÓN TURÍSTICA**  
**MOSTRADOR ATENCIÓN AL PÚBLICO:**  
 Mostrador de atención al público con dos alturas de atención: 110 - 80 cm.

**CARACTERÍSTICAS:**  
 Exterior acabado policarbonato celular transparente retroiluminado con tira led oculta de 4.000 k y 14-20 W/ml.

Interior módulos e carpintería, con distribución, por definir, acabado lacado blanco brillo. Conexiones eléctricas en interior, por definir.

Sobre y laterales lacados blanco brillo.

2 unidades simétricas.

**MOBILIARIO:**  
 2 taburetes altura 75-80 cm  
 2 sillas

**EQUIPAMIENTO**  
 Equipamiento completo y características del espacio indicadas en memoria.

